

# BARRIO OBRERO AMÉRICA

PRIMERAS VIVIENDAS PÚBLICAS EN MÁLAGA  
[1909-1937]



4 de noviembre al 15 de diciembre de 2022  
Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga

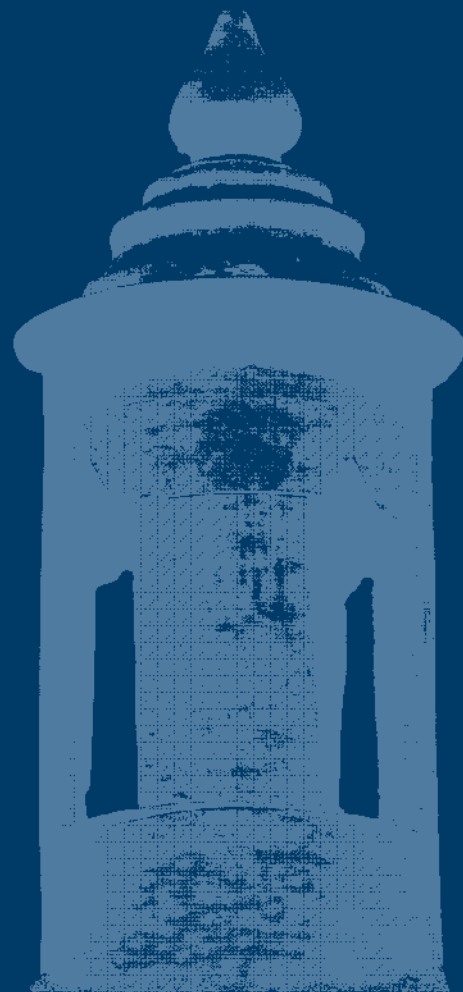


**BARRIO OBRERO AMÉRICA**  
PRIMERAS VIVIENDAS PÚBLICAS EN MÁLAGA  
[1909-1937]

**CATÁLOGO**

**José María Ruiz Povedano**  
Comisario de la exposición

**4 de noviembre al 15 de diciembre de 2022**  
Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIONES</b> .....	7
Excelentísimo señor D. Ricardo Alfonsín, embajador de la República Argentina ante el Reino de España.....	9
D. Diego José Vera Jurado, director de la Fundación General de la Universidad de Málaga .....	11
D. José María Ruiz Povedano, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga .....	13
<b>TEXTO DEL COMISARIO</b> .....	21
<b>OBJETOS DE LA EXPOSICIÓN</b> .....	33
Paneles.....	35
Fotografías.....	65
Planos del BOA. Alzados y Plantas .....	76
Documentos de archivo y hemeroteca.....	79
<b>CONFERENCIAS</b> .....	89



# PRESENTACIONES





## ARGENTINA CON MÁLAGA



Es una alegría para mí poder participar, como Embajador de la República Argentina ante el Reino de España, en esta Exposición sobre el “Barrio Obrero América”.

Esta nueva conmemoración de la participación fraterna de la República Argentina y de otras naciones americanas en la construcción de casas para obreros afectados por la “riá” de 1907 en la ciudad de Málaga nos trae a la memoria una época en que la solidaridad y la cooperación entre nuestras naciones y entre nuestras sociedades iba más allá del mero interés o de la “razón de Estado”.

No es necesario recordar el origen de este triste evento, que una noche de septiembre de 1907 trajo tanto sufrimiento a los malagueños. Lo que recordamos no es eso, sino la reacción de los Hispanoamérica ante las devastadoras consecuencias de ese fenómeno natural.

Solidaridad, memoria, gratitud, hispanidad es lo que celebramos en esta exposición.

Más de la mitad de los donativos recaudados para la construcción de lo que sería el “Barrio Obrero América” vino de la iniciativa de D. Ezequiel Paz, director y propietario del diario “La Prensa” de Buenos Aires. Por ello se dispuso que se diera el nombre de Buenos Aires a la plaza que existiría entre los grupos de casas y a la escuela del barrio, y el nombre de La Prensa, iniciador de la suscripción, a la calle central.

Felicito a la Sociedad Económica de Amigos del País por la recuperación y el mantenimiento de la memoria de estos hechos. En tiempos donde las guerras y el egoísmo se apoderan de los titulares de nuestros medios, recordar la posibilidad de la acción solidaria entre Argentina y España nos muestra que el progreso puede hacerse realidad, en ambos lados del Océano Atlántico, a través de una cooperación que persigue el bien común mutuo por encima del interés económico inmediato.





Los malagueños han demostrado esa misma solidaridad con los argentinos que, en distintos momentos y por diferentes circunstancias, han decidido continuar su vida en esta tierra. Les agradezco, en nombre de la Embajada argentina, la acogida que han sabido dar a estos compatriotas.

La solidaridad es el reflejo de un conjunto de valores capaces de animar dinámicas de cambio en las sociedades, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Paz, derechos humanos y desarrollo son aspiraciones a las que sólo llegaremos a través de una concepción de la convivencia global basada en el bien común y el interés en el otro. Aunque sean las relaciones de poder las que aún mueven las dinámicas básicas de la realidad internacional, historias como las del “Barrio Obrero América” nos devuelven la esperanza de aspirar a lo que el Papa Francisco llama “el renacer de la dimensión moral en las relaciones internacionales” a través de la ética de la solidaridad.

**Ricardo Alfonsín**

*Embajador de la República Argentina ante el Reino de España*

## **BARRIO OBRERO AMÉRICA. CATÁSTROFE. PROYECTO. VISIÓN. MEMORIA. DEUDA.**



Málaga es una ciudad que se comprende en clave del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Pero, a pesar de la contundencia de este periodo, este hecho se olvida (cuando no se ignora) con suma facilidad. Es importante, por tanto, realizar propuestas que pongan en valor y expliquen mucho de lo ocurrido. Y ello como el mejor tratamiento para entender, reconocer y evitar.

En esta muestra se analiza la experiencia del *Barrio Obrero América* como un fenómeno urbanístico que subraya un momento histórico de la ciudad de Málaga. Y aunque esta visión arquitectónica y urbanística es transversal en el discurso planteado, la iniciativa recoge mucho más. En efecto, el *Barrio Obrero América* es, y de manera destacada, una experiencia de solidaridad -en este caso recibida- en la que se advierten las diferentes direcciones de la fraternidad. Ayudar o ser ayudado son roles que se intercambia y cambian a través de la historia con suma facilidad. Honduras, Argentina, Cuba, Estados Unidos encabezan una larga lista de ayudas del otro lado del Atlántico, de reacción casi inmediata, que no debemos olvidar.

El *Barrio Obrero América* es, a la vez, una explicación de personajes y de liderazgos, una puesta en escena con nombres y apellidos no siempre bien dimensionados: Pedro Gómez Chaix, Moreno Monroy, Daniel Rubio, Fernando Guerrero Strachan. También de instituciones y de colectivos: Sociedad Económica de Amigos del País, Junta de Patronato para la Construcción de Casas para Obreros, diferentes consulados y la prensa.

El *Barrio Obrero América* es, a la postre, un fenómeno de carencias y dificultades, incorregibles. Los problemas de la ordenación urbana y la vivienda se repiten, ahora y siempre. Y aunque pudiera parecer que son fenómenos de nuestro tiempo, de nuestro siglo XXI, no lo son en absoluto. Probablemente tengan manifestaciones diferentes con el paso del tiempo, pero las causas son siempre las mismas. Puede sonar a tópico a fuerza de repetirla, pero es certe-



ra, machacona, en tanto nos coloca ante una cuestión clave: la vivienda es un problema estructural con los sistemas de administración y gestión del suelo urbano que nos hemos dotado.

En suma, el *Barrio Obrero América* es una parte de la historia de nuestra ciudad, de todo aquello que es sano recordar y entender. La riada de 1907 en Málaga marcó la memoria de todos sus habitantes y el eco en los medios de comunicación de la época permite conocer cómo se gestaron estos socorros y nos enlaza con la memoria que todavía se conserva en las calles de la ciudad.

Agradecer a la Sociedad Económica de Amigos del País esta iniciativa, en la persona de su presidente, y a todos los ponentes que, con su sensibilidad y conocimiento, permiten que tengamos conciencia de la grandeza de lo que creíamos pequeño.

Quiero recordar, finalmente, a mi amigo Vicente Granados con el que mantuve una interesante conversación hace años sobre el *Barrio Obrero América* en una vieja *Campana* estimulada por nuestro común cariño a Tegucigalpa, y al resto de ciudades de América. Amores de ida y vuelta.

**Diego José Vera Jurado**

*Director de la Fundación General de la Universidad de Málaga*



## LECCIONES DEL BARRIO OBRERO AMÉRICA [MÁLAGA, 1907-1937]



Calle Buenos Aires, en el BOA: *En honor de la capital de la República Argentina y de los donantes de la misma, con cuyo auxilio se construyeron la mayor parte de las casas que constituyen el mencionado barrio.*<sup>1</sup>

*Barrio Obrero América* (BOA) es una denominación desconocida hoy día en Málaga. Si el tiempo arrasa las huellas del pasado de una ciudad, a veces en nuestra ciudad llega a borrar hasta su memoria. Suele suceder en las *ciudades históricas*, donde la urbe moderna se superpone a la anterior y la oculta y, a su vez, ésta hará lo mismo con la siguiente, acumulando en estratos la multitud de realidades materiales (edificios, calles, plazas, monumentos, etc.), solapando o transformando su fisonomía, morfología y trama urbana.

Probablemente, este sea el caso de la barriada obrera que nos ocupa, hoy invisible, escondida, casi oculta, cuyo origen lo delata su nombre –América– y los de sus calles (Tampa, La Prensa de Buenos Aires, Honduras, Salta, Buenos Aires y Rafael M.<sup>a</sup> de Labra). Esta pequeña barriada sólo ha permanecido en la memoria de quienes nacieron o vivieron o son descendientes en la actualidad de los primeros inquilinos. Por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País y de su director Pedro Gómez Chaix, Fernando Guerrero Strachan redactó el proyecto y la memoria del Barrio Obrero (1909-1913). Ambos fueron los principales artífices del desarrollo del BOA, en cuanto al diseño, financiación, ejecución y gestión del barrio duante las dos siguientes décadas.

El BOA se levantó en los terrenos del ensanche de Málaga, en la periferia rural occidental, rodeado de huertos y hazas, cercano al camino de Antequera, Peso de la Harina y Arroyo del Cuarto. Hoy día constituye un sector céntrico

---

<sup>1</sup> Palabras de Pedro Gómez Chaix, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la propuesta que dirigió por escrito al alcalde de Málaga para que se pusiera el nombre de Buenos Aires a la nueva calle del Barrio Obrero. 1923, abril, 5. Málaga. Archivo SEAP, *Libro Copiador*, núm. 82.





de la ciudad, si bien el barrio queda reducido a la trama urbana de sus seis calles amplias y rectilíneas, donde aún se mantienen en pie cuatro o cinco casamatas y los solares de un par de derribos. El crecimiento de la ciudad ha engullido el barrio y modificado su espacio interior con bloques de casas construidos en los años 60 y 70 del pasado siglo.

Esta exposición pretende recuperar la memoria y la significación del *Barrío Obrero América* (BOA) que, como le sucedía a algunas de las categorías de *Las ciudades invisibles* de Italo Calvino, dependían totalmente de su memoria, de sus recuerdos o de su semántica. Hay suficientes razones para sacar del olvido y dar visibilidad a este interesante capítulo de la historia de Málaga, ocurrido en el primer tercio del siglo XX. En síntesis: la catástrofe de la “riá” del 1907 acentuó el problema de la carencia de vivienda obrera en nuestra ciudad y provocó un extraordinario movimiento de solidaridad en favor de los damnificados malagueños, cuyos donativos y el impulso financiero dado por las *leyes de Casas Baratas* a continuación permitieron la construcción del Barrio Obrero América. Se iniciaba el primer paso para la resolución de la vivienda social, con fondos estatales y públicos en Málaga.

Siendo importante la narrativa anterior, importa destacar en la exposición tanto los acontecimientos históricos, arquitectónicos y urbanísticos del Barrio Obrero, como los momentos posteriores de la instalación de las 34 familias de trabajadores y más de dos centenares de habitantes, que mantuvieron unas relaciones de convivencia y sociabilidad entre sí y a su vez de éstos con sus “caseros”. Estos ciudadanos directivos y miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros fueron los promotores benéficos y organizadores de la emergente realidad habitacional y social de este barrio. En su mayor parte, procedían de la burguesía liberal y progresista malagueña, agrupados en sociedades y fuerzas políticas (liberales, republicanos y socialistas), de pensamiento reformista que destacaban como profesionales, abogados, médicos, profesores, hombres de la cultura, por sus valores éticos y por ser partidarios de la solidaridad y fraternidad entre los hombres y por su compromiso por mejorar las condiciones de vida de los más necesitados de la sociedad, desde la cultura y la educación popular y la beneficencia.

La exposición permite observar la destacada filantropía participación y el generoso altruismo de estos ciudadanos que formaron parte y dirigieron las dos mencionadas *sociedades benéficas* promotoras de la construcción y luego de la conservación del BOA. Y la documentación de archivo –presente en las vitrinas de la exposición– muestra cómo estos directivos fueron observantes de la legalidad y siempre sujetos en sus tareas y funciones de la administración de los asuntos del barrio y de su vecindario a un estricto ejercicio de sus responsabilidades, con criterios de honestidad, honradez y transparencia.

Aplicando la recomendación ciceroniana *-historia magistra vitae-*, del Barrio Obrero América hay que aprender –y reflexionar– algunas *lecciones* para fomentar la ciudadanía participativa y hacer frente los grandes desafíos del XXI, sobre todo el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las sociedades democráticas. Ejemplifica la solidaridad que hizo posible su creación y es, a la vez, emblema de los valores sociales arriba referidos de cuantos se involucraron en la construcción, gestión y promoción de las casas para obreros. El BOA, por sus criterios ambientales y de salubridad en su ejecución arquitectónica y urbanística, mereció la Medalla de Oro del Congreso-exposición Nacional de Higienismo (Barcelona, 1922), cualidades que los “caseros” fomentaron entre los vecinos con la concesión de Premios anuales, destinados a crear hábitos de “higiene doméstica” y de salubridad en el barrio.

Al iniciar este texto decía que la exposición tiene el propósito de recuperar la memoria y la significación del Barrio Obrero en la historia de Málaga. Una ciudad tres veces milenaria está obligada a preservar todas las huellas de su pasado si pretende sentirse orgullosa de ser una ciudad histórica, mediterránea, culta, con y una sociedad avanzada, tecnológica y progresista. De ahí el propósito de la exposición de recuperar la memoria del BOA y de concienciar a ciudadanos e instituciones la necesidad de proteger los edificios aún existentes, los vestigios materiales y arquitectónicos y el imborrable trazado de su trama urbana y, por supuesto, explicar la semántica de sus calles tan históricas como solidarias.

Sin duda, sorprenderá a los visitantes de la exposición que el BOA no tenga ningún tipo de protección, lo que nos lleva a la Sociedad Económica a proponer a las administraciones competentes la urgencia de preservar este pequeño fragmento de ciudad y de nuestra historia, tan significativo como potente simbólicamente por haber sido construido con la ayuda nacional e internacional, fruto del mayor movimiento de solidaridad prestado a Málaga y a los malagueños, sobre todo por parte de los españoles emigrados a América y de los propios habitantes de esas repúblicas americanas.



Dotar al BOA con alguna fórmula de protección que lo reconozca como bien patrimonial edificado, como bien patrimonial intangible o como destacado “lugar de memoria” será una muestra de reconocimiento histórico a la solidaridad y fraternidad universal que, además de engrandecer la imagen de nuestra ciudad, potenciará las oportunidades de aprendizaje (“la ciudad, espacio para aprender”) tanto para los ámbitos educativos reglados, como para la formación de los ciudadanos en valores y actitudes de respeto y defensa del patrimonio histórico, cultural y comunitario.

Concluyo expresando, en nombre de la Junta Directiva y en el mío propio, nuestra profunda gratitud al Excmo Sr. Embajador de Argentina, D. Ricardo Alfonsín por su generosidad y compromiso en prologar este Catálogo, de forma tan amable como atinada, y por su participación en el acto de inauguración de esta Exposición, en reconocimiento a la ayuda de América, y especialmente de Argentina, para construir el Barrio Obrero. Igualmente hacemos extensivo este agradecimiento a la Fundación General de la Universidad de Málaga y a su Director, D. Diego Vera, por su colaboración con este proyecto de vocación formativa e investigadora. También a la Empresa Pública de Turismo Andaluz, principal patrocinador de nuestra programación socio-cultural, y especialmente por dinamizar esta muestra de clara proyección internacional en beneficio de los malagueños y de todos cuantos visita nuestra ciudad.

Los contenidos de la Exposición y las piezas documentales, cartográficas y fotográficas que se exhiben en las vitrinas o en los paneles proceden en gran parte del Archivo y Biblioteca de la Económica. En algún caso concreto nos han cedido temporalmente algunas piezas tanto el Ayuntamiento de Málaga (gracias a Dña. Maribel Vila, directora del Archivo Municipal, y a D. Fermín Vallecillo, interventor municipal, por sus gestiones y préstamos), como la Diputación y Biblioteca Cánovas del Castillo (gracias a D. Manuel López, diputado de Cultura, y a Dña. María del Mar Castejón), así como el Centro de Tecnología de la Imagen de la Universidad de Málaga (gracias a su director D. Vicente Martínez).

En la Exposición han participado un grupo de especialistas y conocedores del Barrio Obrero América a lo que deseo hacer una mención especial pues, además de impartir sus conferencias a lo largo del mes de noviembre, han prestado su valiosa colaboración en la elaboración de paneles informativos y en facilitar sus

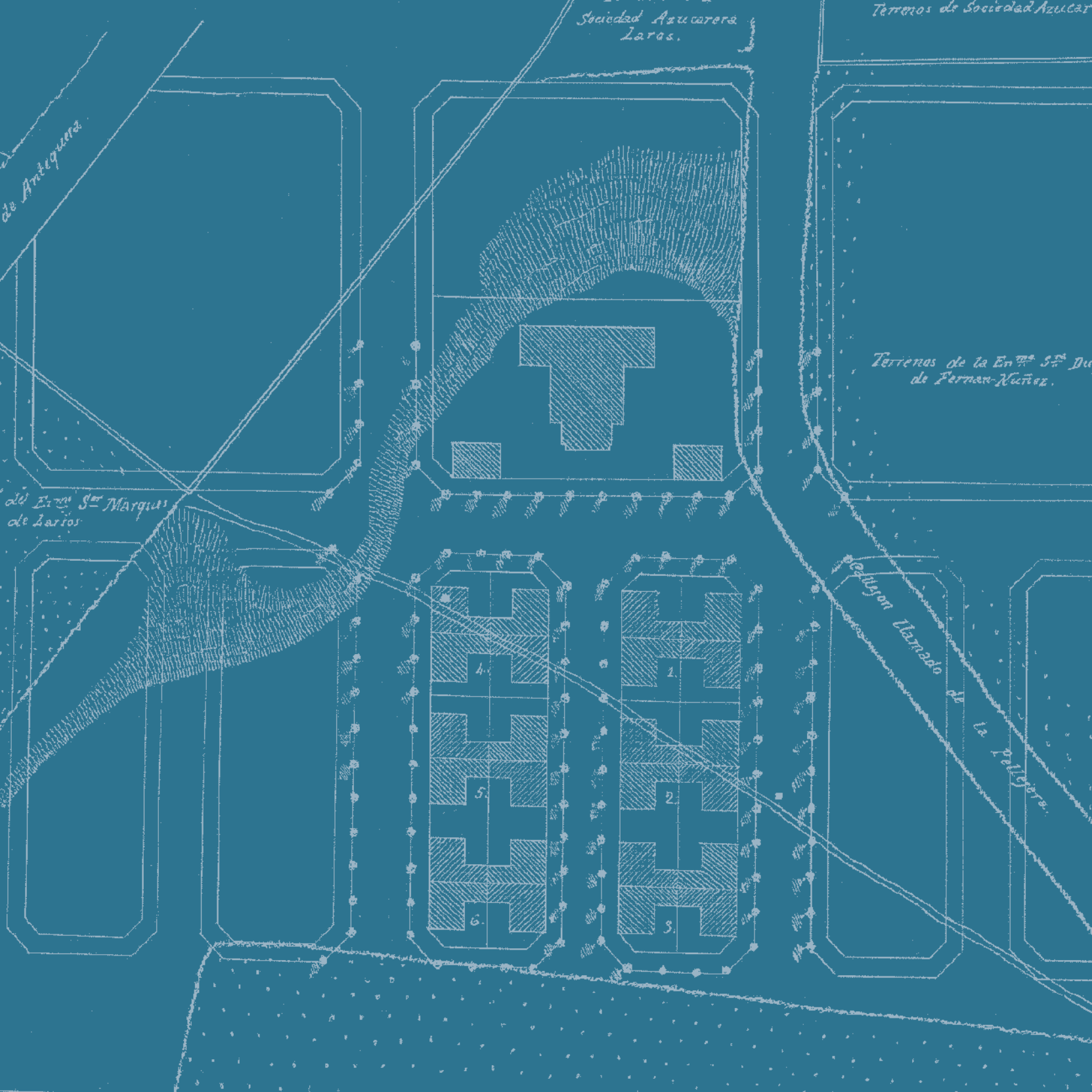




fotografías y lcartografía, algunas de las cuales se reproducen en esta Exposición. Quiero expresarles mi reconocimiento personal y agradecerles sus esfuerzos y generosidad mostrada para llevar adelante las dos iniciativas reseñadas. Hay una deuda de gratitud de la Sociedad Económica con D. Fernando Arcas Cubero, D. Alfredo Rubio Díaz, Dña. Josefa Carmona Rodríguez, D. Rafael Reinoso Bellido, D. Pedro L. Pérez Frías y Dña. Lucía Reigal Fernández. Por último, no puedo cerrar este capítulo de agradecimientos, sin destacar la excelente labor de tres grandes colaboradores con los que he tenido la suerte de contar: D. Felipe Pajares Ladrero que lleva a cabo la ordenación del Archivo de la Económica, imprescindible para poder organizar esta exposición, además de su apoyo fotográfico; D. Manuel Heredia, administrativo de la Económica, que ha realizado de manera silenciosa una enorme y colosal labor en la preparación y organización de los documentos y materiales y la presentación de los mismos en las vitrinas; por último, a Dña. Nuria Ogalla, por su incansable actividad y el ingente esfuerzo realizado en maquetar y configurar los paneles de la Exposición y el Catálogo de la misma. Confío que la Exposición y el Ciclo de Conferencias sobre el Barrio Obrero América contribuyan a restituirle en el sitio que le corresponde en nuestra historia contemporánea y en la memoria agradecida de todos los malagueños, dejando de ser el gran desconocido de los barrios de nuestra ciudad para ser tan apreciado como reconocido por las instituciones y los ciudadanos, dada la relevancia y significado que representa para Málaga y su proyección internacional.

**José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano**  
*Presidente de la Sociedad Económica  
de Amigos del País de Málaga*





de Antequera

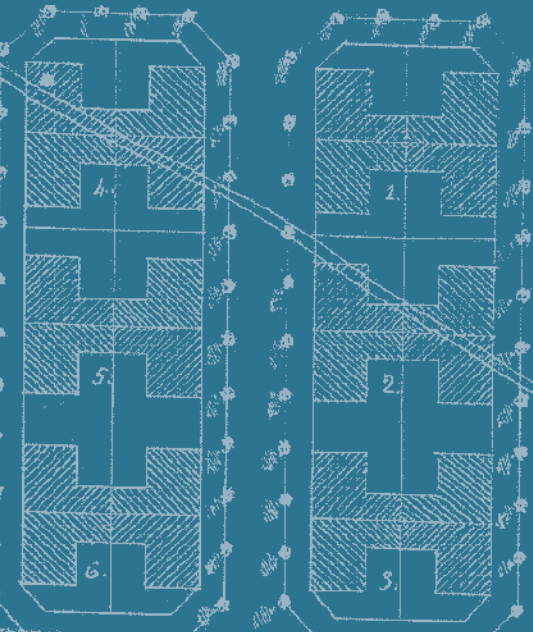
Sociedad Azucarera Laros.

Terrenos de Sociedad Azucarera

Terrenos de la Ermita Sra. Du. de Fernan-Nuñez.

del Ermita Sra. Marquis de Laros

pedregal llamado de la Peligrosa.



TEXTO DEL COMISARIO



## **BARRIO OBRERO AMÉRICA, MEMORIA Y COMPROMISO SOCIAL**

¿Por qué la Sociedad Económica de Amigos del País tiene el propósito de organizar una exposición sobre el Barrio Obrero América (BOA)? Muchas razones, reunidas en una única motivación, nos lleva a los Amigos del País a sacar del olvido la valiosa historia y el significado de esta pequeña barriada obrera, que surgió en Málaga y desarrolló en el primer tercio del siglo XX. Y también recuperar para la sociedad actual aquella ejemplarizante lección que nos dejaron los altruistas y reformistas responsables de la construcción de casas para obreros en esta barriada.

El BOA representa la primera intervención del Estado en materia de vivienda pública y social en Málaga y, por consiguiente, fue modelo para las posteriores barriadas malagueñas acogidas a las leyes de Casas Baratas. Pero, sobre todo, fue también un ejemplo de cómo por vez primera el Ayuntamiento y la Sociedad Económica cooperaron conjuntamente para abordar el histórico problema de la carencia estructural de habitación social de los trabajadores de nuestra ciudad (Rubio Díaz, 2010: 85-116).

La exposición pretende dar conocer y difundir este modélico proyecto de arquitectura y urbanismo –Medalla de Oro en el Congreso-exposición celebrada en Barcelona en 1922– que acogió en aquel nuevo espacio urbano a 34 familias obreras y dos centenares de personas, que habitaron esta pequeña barriada obrera de forma ininterrumpida durante los años 20, 30 y 40 del siglo XX, si bien la postguerra y el desarrollismo franquista alteraron su función social y morfología urbana hasta extinguirla (hoy sólo pervive la traza de sus calles y 4 ó 5 casas).

La recuperación de la memoria histórica de BOA -finalidad de la presente muestra- se circunscribe a las tres primeras décadas de su existencia (1909-1937) y a unos contenidos expresivos que abarcan desde sus planteamientos iniciales hasta la construcción de sus casas y, una vez construidas, la adjudicación a sus





beneficiarios. De ahí que la estructura de la exposición articula contenidos y discurso en dos grandes bloques o ámbitos temáticos, reforzados con la distribución espacial en cada una de las salas de exposiciones de la Económica.

Los contenidos de la sala A (*a la izquierda del patio*) están dedicados a explicar la **construcción del Barrio Obrero**, su configuración arquitectónica y su articulación urbana en la ciudad. La narrativa comienza con información sobre la contextualización histórica del problema de la vivienda social en Málaga, las causas inmediatas de su creación (“riá” de 1907), los agentes sociales e institucionales que promovieron la edificación de las casas, el proceso constructivo, su urbanización y la ordenación urbanística (manzanas, grupos y calles), hasta finalizar con las dos tentativas de ampliación del barrio. **La vida y la convivencia en el Barrio Obrero** aparece en la sala B (*a la derecha del patio*). Vista la realidad material, el relato se centra ahora en mostrar cómo estaba organizada la vida en el barrio, quiénes eran los vecinos/inquilinos y dónde vivían, indicando calle y casa, de qué modo se relacionaban entre sí y, a su vez, éstos con los propietarios de las casas, responsables de la conservación de las casas y de la administración del barrio. Esta comunidad de 34 familias obreras, con poco más de 200 miembros, formaban un heterogéneo vecindario de trabajadores de diversas profesiones y oficios distintas procedencias, sobre el que los “caseros” sentaron nuevas bases de convivencia a través de proyectos culturales y sociales que dinamizaron la barriada obrera.

Para dar visibilidad a los contenidos y hacerlos comprensibles en las distintas dimensiones del BOA (históricas, sociales, económicas, políticas, arquitectónicas, urbanas, etc.) resulta imprescindible la combinación tanto de los testimonios, recursos y fuentes de primera mano, como de los textos de información que narran y refuerzan el discurso de la exposición. Los primeros son 60 documentos, manuscritos, impresos, escrituras públicas y privadas, libros, folletos, recortes de prensa, etc. que se exhiben en 9 grandes vitrinas, procedentes del Archivo y de la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Archivo Municipal de Málaga, del Archivo del Instituto Nacional de la Vivienda, del Archivo Díaz de Escovar y de la Biblioteca Cánovas del Castillo de Diputación, etc. Mientras los segundos son 24 paneles informativos expuestos en las paredes de las salas (textos específicos,

cartográficos o fotográficos) elaborados por historiadores, geógrafos, archiveros, arquitectos, especialistas y conocedores del BOA.

El **primer bloque** de la exposición aborda la **construcción del Barrio Obrero** e inicia su recorrido con la presentación del problema histórico que ha sufrido Málaga de la carencia de vivienda obrera, similar a otras ciudades industriales españolas, marcadas por las deplorables condiciones habitacionales de obreros y trabajadores hasta que los gobiernos liberales abordaron la “cuestión social” y la carencia de vivienda popular en el cambio del siglo XIX al XX, con la creación de la *Comisión de Reformas Sociales* (1883) y del *Instituto de Reformas Sociales* (1903). Málaga, aunque contó con dos excepcionales iniciativas empresariales (barrios del Bulto en 1861 y Huelin en 1868), hubo de esperar a la ley de Casas Baratas de 1911, para la construcción de vivienda pública en el BOA, con fondos estatales, una vez finalizados los donativos en favor de los damnificados por la inundación de 1907.

El origen de la construcción del BOA se encuentra en la “riá” ocurrida en Málaga la madrugada del 23 al 24 de septiembre de 1907, que provocó el desbordamiento del Guadalmedina, que inundó las populares barriadas de la Trinidad, el Perchel y gran parte del centro de la ciudad. El profesor Juan Antonio Lacomba subrayaba la dimensión de esta catástrofe: “hubo treinta muertos y grandes pérdidas económicas; se cortó el agua y la luz, se inutilizaron puentes (Aurora y Santo Domingo) y en varios días los trenes no pudieron llegar a Málaga” (*Hª Málaga*, Diario Sur, II, 603).

Estas desgracias ocurridas en Málaga produjeron una excepcional movilización de actitudes humanitarias y ciudadanas en España, Europa y América, de gran número de instituciones y personas altruistas que hicieron numerosos donativos en favor de los damnificados malagueños. Esta respuesta de solidaridad, sin precedentes en la historia contemporánea, volcó una cuantiosa ayuda nacional e internacional, procedente de la suscripción abierta el 3 de octubre de 1907 por la Sociedad Económica de Amigos del País y Pedro Gómez Chaix, que alcanzó cerca de 26.000 pesetas, y la abierta unos días antes, el 27 y 28 de septiembre Ezequiel P. Paz, director del diario “La Prensa” de Buenos Aires, alcanzó las 56.900 pesetas. *El Popular* en una información sobre el BOA, del 10 de febrero





de 1910, estimaba en 90.000 pesetas “que se destinaran a la construcción de veinte y cuatro casas y una escuela para niños y niñas”.

La exposición, después de 115 años, pretende reactivar la memoria histórica de estos luctuosos acontecimientos y de la solidaridad sobrevenida, causa de la construcción del BOA y de la denominación América dada por el Ayuntamiento de Málaga, a propuesta de la Sociedad Económica, y en reconocimiento de sus originarios benefactores, puso nombre a sus seis calles: Buenos Aires, “La Prensa” de Buenos Aires, Tampa, Honduras, Salta y Rafael M<sup>a</sup> de Labra, con lo que se conoce aún al céntrico sector situado entre el camino de Antequera y calle Hilera.

De ahí que la exposición dedica un apartado especial a quiénes fueron las personas y entidades impulsoras del BOA, sobre todo, a las dos **sociedades benéficas constructoras** de Málaga, la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) y la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros (JPCCO), las cuales, al igual que en otras ciudades de España, pretendían resolver las difíciles condiciones de vida y habitación de los trabajadores malagueños, promoviendo un programa edificatorio de viviendas sociales, bien ventiladas, higiénicas, cómodas y económicas, con su capital, “formado por donativos, legados, cuotas de suscripción o subvenciones”.

No es de extrañar que ambas sociedades tuvieran idéntica función social pues buscaban iguales fines y sus promotores compartían las mismas ideas, agrupados en las fuerzas políticas progresistas y en la **Sociedad Económica de Amigos del País** y su sección de beneficencia donde hubo altruistas malagueños dedicados a las tareas sociales en la ciudad. A raíz de la “riá”, su Director Pedro Gómez Chaix promovió un barrio para los damnificados de 1907 y, tras involucrar al arquitecto Fernando Guerrero Strachan en la redacción del Proyecto-memoria del Barrio Obrero, consiguió el apoyo del Director de “La Prensa” de Buenos Aires, Ezequiel P. Paz (“apruebo en todas sus partes el proyecto que usted me remite”), clave para destinar los donativos argentinos a su construcción.

Gómez Chaix incrementó su actividad para conseguir este proyecto y, a raíz de ser elegido concejal del Ayuntamiento de Málaga, alcanzó un acuerdo en julio de 1910 con el alcalde Ricardo Albert Pomata, por el que se creaba la **Junta de Patronato de**



**Construcción de Casas para Obreros**, primer organismo municipal de vivienda pública y promotor del Barrio Obrero, junto con la SEAP. La presidencia correspondió a los alcaldes de Málaga (hasta 1922) y su composición la formaba una representación de destacados sectores ciudadanos: el cónsul de Argentina en Málaga, un representante del colegio de Abogados, otro de Médicos, otro de la Asociación de Prensa, otro de la SEAP y dos por las sociedades obreras malagueñas: como secretario, el arquitecto municipal Manuel Rivera.

No se puede entender la existencia del BOA sin el importante papel desempeñado por el político republicano, concejal y luego diputado y senador de España, **Pedro Gómez Chaix**, director de la Sociedad Económica de Amigos del País. Desplegó una incansable y extraordinaria actividad al frente de las dos sociedades benéficas malagueñas mencionadas, promoviendo la compra de los terrenos, las subastas de construcción de las casas, y el desarrollo y conservación del BOA. Tampoco puede desconocerse la importante labor del arquitecto **Fernando Guerrero Strachan**, redactor del Proyecto-memoria del BOA (publicada en portada de *El Popular*, el 22 de marzo de 1909), también del Proyecto de ampliación de 1925, y director de obra de las 34 casas edificadas en el BOA (1911-1923). El modelo de barriada obrera, moderna e higienista obtuvo el reconocimiento y concesión de la Medalla de Oro de la Exposición anexa del Primer Congreso de Higiene y Habitación, celebrado en Barcelona en 1922.

Las vitrinas de la exposición recogen una muestra amplia de documentación que se guarda en el archivo de la Sociedad Económica relacionada con Fernando Guerrero Strachan y su desinteresada vinculación con la barriada obrera (1909-1929) como arquitecto (informes, propuestas técnicas certificaciones de obra, correspondencia) y como secretario de la Junta de Patronato. También la exposición muestra la reproducción cartográfica del primer proyecto del BOA firmado el 15 de enero de 1913 (plano general, planos de planta y de alzados), enviado al *Instituto de Reformas Sociales* para acogerse a los beneficios de la ley de Casas B.

Los terrenos para construir el Barrio Obrero se encontraban localizados en la periferia rural de Málaga, lindando con el cortijo de Gamarra, arroyo del Cuarto, Peso de la Harina y el camino de Antequera y el callejón de la Pellejera, vía de acceso



al futuro barrio. La superficie de 18.276 m<sup>2</sup> segregados de la denominada Haza del Alcaide, propiedad de la duquesa de Fernán Núñez, fueron adquiridos el 20 de abril de 1911 por la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Patronato para la Construcción de Casas para Obreros, donando la duquesa la mitad del precio de venta por su finalidad benéfica, pagándose el metro cuadrado a 0,650 pesetas.

Los terrenos elegidos para construir el BOA se ubicaban en la ampliación oeste del ensanche de Málaga (José M<sup>a</sup> Sancha, 1881), y su encaje con respecto a la ciudad siguió los trazados de calles aprobados para los barrios de El Perchel y la Trinidad y las propias determinaciones del Proyecto de 1913 de Fernando Guerrero Strachan, quien determinó el espacio a edificar y la apertura de las calles conforme a la **ordenación urbana** del nuevo barrio urbano, de proyección ortogonal, con 6 manzanas residenciales (de 66 x 20 m. para 72 casas) y otras tres de equipamientos (escuela, dispensario y un pequeño pabellón de servicios municipales). Las calles tenían una anchura superior a la de los barrios malagueños (16 m. la principal y 13 las perpendiculares), y cruces achaflanados, en previsión de la movilidad rodada. (Rafael Reinoso, 2010: 182 y 194-195)

Las dos sociedades benéficas constructoras de las casas del BOA actuaron concertadamente, tanto en la tramitación y ejecución de las obras, como en la posterior atribución a sus inquilinos de las casas construidas. Llevaron a cabo su gestión de forma ejemplar cumpliendo todos los procedimientos legales establecidos (anuncios de obra, subastas, contratos de construcción, dirección de obra) para la contratación y ejecución de las obras. Buen ejemplo fue la primera subasta, a fines de 1911, convocadas por el Patronato para construir 4 grupos (16 casas) y la Económica para 2 grupos (8 casas). El expediente, tras la celebración de la mesa de contratación en presencia de notario, terminaba adjudicando la obra a la proposición económica, “en razón de ser la más ventajosa”, que resultó ser la del contratista Vicente Platero Armijo quien, el 16 de septiembre, hizo “formalización de la escritura de contrata”. Puesto en posesión de la obra, se le indicó que de Fernando Guerrero Strachan “recibirá cuantas instrucciones sean necesarias”, como director facultativo.

Idénticos procedimientos se reiteraron en las restantes subastas de obras de construcción de casas del BOA. El programa edificatorio de las casas del BOA tuvo



un proceso gradual de desarrollo en tres fases, expresadas en la cartografía de la exposición: en el inicio (1911-1912) se construyeron 24 casas (16 de Patronato y 8 de la Económica) y su contratista fue Vicente Platero Armijo; en la intermedia (1914-1916), la construcción de 8 casas (5 de Patronato y 3 de la Económica), adjudicadas a Manuel Viano Viano y acabadas entre 1915 y 1916; y el último (1922-1923), con 2 casas edificadas por el contratista Juan Rodríguez Robles, una de cada entidad..

El total de las casas construidas en el BOA fueron 34, aunque las sociedades constructoras benéficas tuvieron intención de ampliarlo, como parece por la redacción de dos proyectos reformados, uno de Fernando Guerrero Strachan en 1925 y otro de José González Edo en 1932. Los expedientes administrativos se presentaron ante el Ministerio de Trabajo para la calificación de casas baratas y acogerse a los beneficios de la ley, si bien no se llevaron a cabo ante la incierta situación política y las enormes dificultades económicas de la dictadura de Primo de Rivera y luego de la República. Emilio Baeza Medina, presidente del Patronato y director de la Económica, explicaría al alcalde de Málaga, que “no ha sido posible construir ninguna más con el dinero existente en caja y el préstamo pendiente de la Caja de Previsión Social, esperando poder edificar varias en el próximo año 1928” (ASEAP, Libro Copiador, núm. 215).

Como suele ocurrir en la actualidad, la construcción de las casas del BOA fueron por delante de la urbanización de los terrenos adquiridos. El tratamiento como solares requerían de la dotación de calles, alcantarillado, calzada, bordillos y los servicios de agua, luz, etc., conforme a las exigencias de las normas municipales. El 27 de noviembre de 1912, el Ayuntamiento disponía ya del proyecto de alcantarillado del BOA, redactado por el ingeniero Luis M. Arango, presupuestado en 6.642 pts. y aprobado junto con los pliegos de condiciones para su adjudicación (13, marzo, 1913), si bien no se inició la ejecución de obras (AMM, leg. 1415, núm. 17), demandada por Strachan la acometida a la red municipal en informes de 1914-1915.

La vocación de suelo urbano del BOA -en 1913 había 24 casas construidas- obligó al deslinde y cerca de los terrenos segregados de la Hacienda del Alcaide, que se hizo en presencia del secretario del Patronato y arquitecto municipal Manuel Rivera, con ayuda de Jaime Parladé, apoderado de la duquesa (ASEAP, C.52, C.3, 18). Entre



1914 a 1924, las sociedades constructoras dirigieron al Alcalde y Ayuntamiento de Málaga numerosos escritos, peticiones y mociones sobre problemas urbanos de la barriada relacionados con las dotaciones, mejoras, ornato, etc. En 1921, un “Cuadernillo” para que procediera a la urbanización y rectificación de calles en BOA. (ASEAP, C.52, C.3, 36, 37 y 49). En 1924, el presidente del Patronato decía al alcalde sus prioridades, “como no se oculta a V.E.”, urgentes de acometer: colocación de tubos de cemento en las cañerías de aguas fecales; arreglo de la fuente pública; traslado a otro lugar de la “esterquera” (estiércol); prohibición de echar escombros en el entorno; “arrecifado” de la calle Arango, prolongación del callejón de la Pellejera, etc. (ASEAP, Libro Copiador, núm.153).

El abastecimiento de agua a la barriada se realizó a continuación de la compra de dos m<sup>3</sup> de agua potable del manantial de Torremolinos, en escritura pública de 24 de julio de 1912. El agua adquirida en propiedad llegaba inicialmente al depósito y fuente del barrio, trasladada a calle La Prensa por el problema de la rasante, según informe de Strachan. En 1919, el agua llegó a los domicilios, a solicitud de los vecinos, repartida en partes iguales de 250 litros por casa.

El tendido del alumbrado eléctrico del Camino de Antequera se amplió al callejón de la Pellejera, la vía de acceso al BOA en 1917. Con posterioridad, debió realizarse la instalación eléctrica del barrio con cableado y palometas en las fachadas de las casas para su distribución domiciliaria. La compañía suministradora de la luz era la Hidroeléctrica del Chorro., que en 1925 al colocar una palometa en la casa nº 12 de calle Honduras causó daños al arrastrar “parte del muro de la referida casa, dejando al descubierto la armadura de la misma”. (ASEAP, Libro Copiador, núm.103).

El **segundo bloque** de la exposición (*sala B*) está dedicado a la **vida y la convivencia en el Barrio Obrero**, y pretende realizar un acercamiento a la realidad vivida por los beneficiarios y a las relaciones que mantienen entre sí y con los “caseros” propietarios, las dos sociedades benéficas constructoras que a su vez son responsables de la conservación de la casas construidas y del orden y mantenimiento del barrio.

En primer lugar se ha tratado de responder a preguntas claves para conocer el vecindario de esta barriada: “¿Quiénes fueron?” y “¿dónde vivían?, ¿cuál era su



casa?”. Gracias a la documentación administrativa del Archivo de la SEAP se ha podido reconstruir la relación de los 54 inquilinos, algunos de ellos ya fallecidos y subrogados en el derecho por sus esposas, y la localización cartográfica de sus domicilios. En relación con las anteriores preguntas, surge, no obstante, la principal, “¿Cómo se llegaba a tener derecho a vivir en una casa del BOA?”. Se hacía mediante la convocatoria pública de adjudicación de estas casas, siguiendo un procedimiento reglado, que resultó ejemplar y modélico, a juzgar por los numerosos y abultados expedientes de los concursos públicos de los años de 1912-1913, 1915-1916, 1920-1921 y 1922, conservados en la SEAP.

Ambas sociedades benéficas adjudicaron las casas construidas del BOA a las familias obreras mediante un modélico procedimiento administrativo, marcado por el rigor, la objetividad y la transparencia, de modo que cada paso de aquellos concursos se publicitaba en la prensa local. La adjudicación de casas llevó estos hitos: 1. Convocatoria del concurso público para adjudicar las casas construidas. 2. Presentación de solicitudes en el plazo de los siguientes 30 días. 3 Clasificación y ordenación de las solicitudes presentadas, labor pormenorizada y bien documentada a tenor de los cuadrantes de requisitos y merecimientos de estas solicitudes. 4. Publicación y plazo de reclamación de 15 días de esta primera clasificación. 5. Nuevo examen y análisis de las solicitudes y sus rectificaciones por parte de ponentes designados entre los directivos de ambas sociedades. 6. Definitiva adjudicación de las casas a los interesados con “mayores merecimientos”, publicando en los periódicos locales “los acuerdos fundamentados de adjudicación”.

Finalmente, cada beneficiario y nuevo inquilino del BOA, antes de producirse la entrega de la casa, formalizaba el correspondiente contrato de arrendamiento de *inquilinato* con el representante de la propiedad (ejemplares de contratos en las vitrinas). Estos regulaban las relaciones de los “caseros” y los inquilinos, donde los primeros expresaban su voluntad de transferirles a los segundos el derecho de ocupación y de usufructo de las casas por “tiempo indefinido”, incluida la subrogación en sus viudas (antes de 1930 se conocen 8 casos) y a su vez aceptaban las obligaciones que les ponía la propiedad.





La JPCCO y la SEAP, como sociedades benéficas, promovieron dos modalidades de contratos entre los beneficiarios, el más generalizado fue el de usufructuario que establecía el régimen de vivienda en arrendamiento en función del “derecho de habitación”, y el otro fue el de “propietario pleno y perfecto” que establecía el régimen de vivienda en arrendamiento y poder acceder a la propiedad de la casa, cumpliendo dos condiciones; elevar sustancialmente el precio del alquiler (al inicio fijado en 10 pesetas; en 1923 en 20) y haber transcurrido 25 años. En uno de los paneles se muestran las dos modalidades de regímenes, personalizados quienes son simplemente usuarios (dos terceras partes) o posibles propietarios.

Para los benéficos propietarios del BOA de Málaga prevalecían idénticos fines y funciones sociales que los existentes en los barrios obreros europeos y españoles del XIX y XX. Unos y otros no sólo pretendían dotar de casas a los obreros, sino también mejorar las condiciones de vida de su entorno y fomentar las relaciones solidarias y las conductas ciudadanas de sus vecinos. En la barriada malagueña, ambas entidades benéficas promovieron valores sociales entre los obreros beneficiarios de las casas del BOA y exigieron requisitos de comportamientos solidarios antes y después de adjudicarlas.

Los “caseros” prestaron una especial atención al modelo familiar y a las relaciones obreras, dándole gran importancia a la solidaridad intrafamiliar y a las relaciones comunitarias en el barrio, como ámbitos transmisores de valores y conductas. De ahí el papel preferente que daban en sus Reglamentos a los *padres impedidos* y a los *familiares necesitados de auxilio* (los mayores de 70 años y los menores de 15). También hay consideración moderna del papel femenino en la familia, pues, en caso de empate de los demandantes de casas, “será preferida la mujer”.

Los propietarios de la barriada no sólo asentaron un nuevo vecindario, sino que además promovieron y desarrollaron distintas actividades de cultura y educación popular en la barriada, con la instalación de una sección de la Biblioteca Circulante de la Económica, o facilitarles a los vecinos el acceso a la consulta de libros de la Biblioteca General de la Económica, o la concesión de Premios a los vecinos con los propósitos de estimular la conservación de las casas, de fomentar la higiene doméstica y de la ornamentación del barrio, o la celebración de la Fiesta de la Raza, en

“agradecimiento constante” a los países de América que con sus donativos hicieron posible la construcción del barrio. La Sociedad Económica aprovechó esta celebración para repartir premios, material escolar, ropa y libros a todos los niños y niñas menores de 12 años de la barriada, en edad escolar.

Las ideas reformistas de los directivos de ambas sociedades benéficas les llevaron a hacer del BOA un espacio de convivencia, de aprendizaje ciudadano y de fomento de actitudes democráticas. En esa línea, a partir de 1925, la Junta de Patronato amplió su órgano de gobierno para incorporar a dos representantes de los vecinos del barrio, elegidos por ellos en asamblea, de forma que favorecía su participación y corresponsabilidad en el gobierno del BOA. En la vida pública malagueña, como en el resto de España, en el inicio del siglo XX, ese afán reformista de pedagogía sociopolítica proponía “contribuir a despertar en el individuo la conciencia del mundo social, convertir hombres en ciudadanos”, subrayaba José Ortega y Gasset, en su discurso de presentación de la *Liga de Educación Política* en 1913-1914. (*Obras Completas*, Madrid, 1983, T. X, pp. 246-249).

La exposición concluye este bloque de la vida y convivencia del vecindario con la relación que éste mantuvo con los órganos de gobierno y de administración del barrio, y viceversa. Las sociedades benéficas titulares de la barriada ejercieron la administración ordinaria de forma concertada, con una gran coordinación funcional y temporal entre ellas, atendiendo tres grandes ámbitos de gestión: 1. Conservación y mantenimiento del patrimonio inmueble del barrio, especialmente dedicado a garantizar la prestación y el funcionamiento de los principales servicios de las casas (alquileres, agua, luz, labor de policía e higiene del entorno del barrio, seguros contraincendios). 2. Gestión y tramitación de asuntos de interés de las casas y del BOA ante las instituciones del Estado, Ayuntamiento y otros organismos locales. Así lo pone de manifiesto la numerosa correspondencia oficial mantenida con los Ministros de Trabajo, los Subsecretarios de este ministerio, el Instituto de Reforma Social, la Junta de Mejora y Fomento de las Casas Baratas, en relación a la calificación provisional o definitiva de las mismas, las solicitudes de subvención, etc. También fueron muy frecuentes los contactos con el Ayuntamiento y los Alcaldes de Málaga, que visitaban a menudo la barriada para atender las demandas de los



vecinos y responsables. 3. Relación y atención a los vecinos del BOA, sobre todo en la dimensión familiar del derecho de usufructo, cuando fallecía el beneficiario, con la subrogación de los contratos de arrendamiento; o la dimensión doméstica por las numerosas obras de reforma interior de las casas (“convertir el cobertizo en cocina” u otras remodelaciones), que precisaban comunicación al “casero” y su licencia. Para el control de las conductas de los vecinos se establecieron “normas de régimen interior”, sin tolerar malos hábitos o comportamientos, con apertura de expedientes que, llegado el caso, daba lugar a la resolución del contrato.

La exposición finaliza con una información básica y esquemática sobre cuáles fueron los órganos de gobierno del BOA, tanto de la JPCCO, como de la SEAP, y cuál fue la composición societaria de cada uno de ellos en las tres décadas que abarca la muestra (1909-1937). Cuando se repasa los nombres de las personas que participaban y decidían en las Juntas Directivas de ambas sociedades benéficas, llama la atención encontrar a destacados profesionales y hombres de la cultura, de la sociedad civil y de la política malagueña, personas altruistas y comprometidas que, conforme a sus ideas y principios, contribuyeron desinteresadamente a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad de la Málaga contemporánea y de los sectores más necesitados de ella.

La Exposición, se acompaña con el Ciclo de Conferencias sobre el **Barrio Obrero América** para dar a conocer a los malagueños del siglo XXI la motivación que guió a quiénes hicieron posible su edificación y, a la vez, recordar cómo continúa siendo una urgente necesidad la vivienda social para importantes sectores de la sociedad en Málaga.

**José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano**

*Comisario de la Exposición Barrio Obrero América*





# OBJETOS DE LA EXPOSICIÓN



# El problema de la vivienda en el primer tercio del siglo XX: de la crisis finisecular a las casas baratas (1890-1928)



La primera industrialización siguió un patrón general que implosionó la Málaga preexistente con resultados como la densificación constructiva, el hacinamiento demográfico y la insalubridad, apoyada por las frecuentes epidemias. Su población casi se duplicó entre 1842 y 1887 (68.271 y 134.016 habitantes respectivamente). Con todo, la ciudad creció tanto al Oeste, donde se consolidó el espacio industrial, como al Este (La Malagueta) y se dotó de infraestructuras y equipamientos urbanos.

La opción de la reforma interior de la trama urbana existente quedó reflejada en el Plan de Ensanche de 1861 (J. Moreno Monroy), aprobado por Real Orden de 25 de junio. El resultado de este crecimiento interior se plasmó en la mencionada densificación constructiva y demográfica tanto en los barrios de la periferia (densificación de las parcelas) como en la centralidad urbana (crecimiento en altura). Con todo, la ciudad creció tanto al Oeste, donde se consolidó el espacio industrial, como al Este (La Malagueta y la nueva zona residencial) y se dotó de algunas infraestructuras y equipamientos urbanos.

En los momentos iniciales el modelo de habitación elegido fue el corralón, acompañado por las llamadas casas-mata, generalmente promovidos por los mismos empresarios industriales, como demuestra el Plan de Aumento de Población (C. Salinas, 1848), en las cercanías de las mayores fábricas, y algunos aislados construidos en sus inmediaciones.

Ya en los momentos finales de la década de los años sesenta la alternativa al corralón se presentó íntimamente con el proyecto y la construcción del barrio obrero de Huelín (Juan Nepomuceno de Avila, 1868), fundamentado en una trama de ensanche donde se asentaban viviendas unifamiliares.

Tras el periodo de auge de la primera industrialización siguió otro de crisis, ocurrido en el último tercio del siglo XIX, con descenso de su población (131.063 habitantes en 1900) y transformaciones sustanciales de su base industrial pero volviendo a la senda del crecimiento continuo en las décadas de los años veinte (150.584 habitantes) y treinta (188.010) hasta superar los doscientos mil en 1940 (238.085 habitantes).

No se perciben con claridad grandes cambios en el paso entre siglos. Sin embargo, sí ocurrieron transformaciones en la valoración y en la acentuación de la necesidad de la intervención pública por parte de determinados sectores ante la situación general de las viviendas. Por otra parte, consecuencia de la persistencia de los fenómenos migratorios, comenzaron a surgir núcleos de autoconstrucción y chabolas, que no se han advertido en el siglo anterior y, muy probablemente, como sugería el arquitecto Daniel Rubio (Memoria del Plan de 1929), las condiciones de habitación incluso se degradaron en la ciudad existente respecto del siglo anterior.

A partir de los años veinte, con el impulso positivo de ciertas actividades industriales derivado del impacto de la I Guerra Mundial y la implantación de empresas y fábricas vinculadas a los sectores de la segunda revolución industrial (energía, transportes, químico y alimentación, etc.), se extendió una atmósfera optimista y una nueva fase inversora en la promoción, dirigida a la exigua demanda solvente. Por su parte, la planificación urbana se incorporó resueltamente para superar los problemas existentes respecto de las infraestructuras y equipamientos urbanos (Plan de Grandes Reformas, 1924) y definir el crecimiento urbano y sus determinaciones principales (Plan D. Rubio, 1929).

La década de los años veinte será significativa, en especial por su capacidad para definir el crecimiento futuro relacionando, por primera

vez, planificación, infraestructuras, equipamientos y vivienda. La ciudad predefinió la expansión al Oeste, con proyectos para 1.502 viviendas (G. Iglesias Solorzano), y la mayoría de los más importantes ejes de tráfico.

En los planos internacionales y nacionales los debates a cerca de la solución del problema de la vivienda, percibido cada vez con mayor intensidad, se resolvieron a favor de la intervención estatal en el Congreso de Casas Baratas de París (1900). En el nacional se producirán una serie de leyes, con sus correspondientes reglamentos, a partir de 1.911 que siguieron una línea intervencionista.

La Primera Ley de Casas Baratas de 1911 (Reglamento de 1912), en la que se inserta la construcción del Barrio Obrero América, fue la expresión genuina de la necesidad de una intervención pública del problema de la vivienda, que incluía la acción municipal directa y la subvención estatal como instrumentos fundamentales.

Diez años más tarde se promulgó la Segunda Ley de 1921 (Reglamento de 1922). Probablemente su contenido más significativo consistió en la inclusión del concepto de ciudad satélite (art. 77), proveniente de la urbanística anglosajona (E. Howard y F.J. Osborn). La efectividad de la nueva Ley fue muy reducida, construyéndose unas 1.290 viviendas entre 1921 y 1924, fundamentalmente localizadas en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia. Sin embargo, frente al "centralismo" que guiaba los ensanches, esta ley otorgaba a los ayuntamientos mayores capacidades para la conducción del crecimiento urbano y no dejó de ser un antecedente del Estatuto Municipal y del Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales (1924).

Finalmente, la Tercera ley, perfilada con tres decretos, ya en plena dictadura de Primo de Rivera, sustituyó las subvenciones directas por una cantidad fija o prima sobre un porcentaje del valor de lo construido (entre el 10 y el 20%); estimulaba la concesión de créditos de bajo interés (3% anual y 30 años de amortización). Obligaba a los ayuntamientos a establecer las llamadas "áreas de casas baratas", que debía urbanizar y ampliar el dispositivo normativo para efectuar las expropiaciones necesarias.

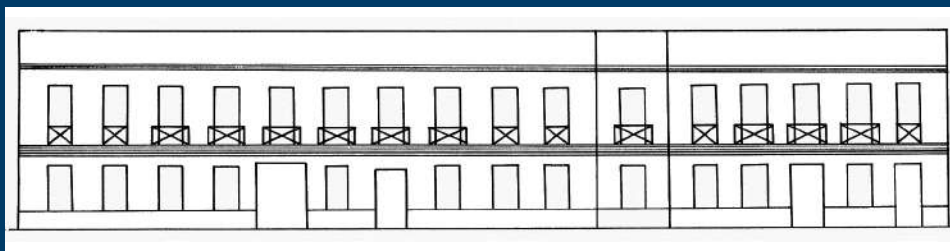
En este plano general, consideramos que el proceso seguido por las distintas legislaciones de "casas baratas" se caracterizó por el progresivo abandono de su intención inicial de ser un instrumento eficaz para la resolución del problema de la vivienda popular y obrera. Aquella intención fue sustituida, en especial durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929), por la opción estratégica de construir viviendas destinadas a las clases medias. El objetivo concreto de la Tercera Ley, y los sucesivos decretos que la desarrollaron, eran las de atender las necesidades habituales de una "familia tipo" predefinida, alejada de las características de las obreras y populares.

En la ciudad de Málaga las opciones reformistas locales carecieron del peso suficiente para transformar positivamente la situación de la vivienda. Por tanto, la resonancia en la época de las sucesivas legislaciones de casas baratas, en un contexto de una aparente debilidad y de reestructuración, fue relativamente débil pero muy significativa. Sin embargo, se construyen el Barrio Obrero América (1909-1932), Victoria Eugenia (1924-1928), Los Guindos (1923-1928), y la magnífica Ciudad Jardín (1924-1928).

En conclusión, a lo largo del primer tercio del siglo XX, el problema de la vivienda, heredado del siglo anterior, se acentuó y sólo se resolverá a fines de los años setenta del siglo XX.

Alfredo Rubio Díaz

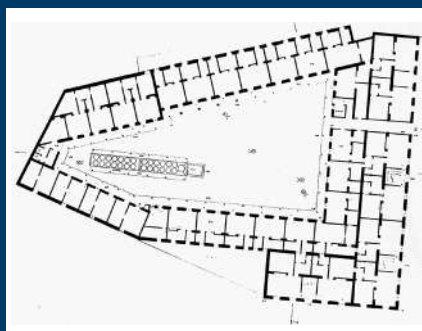




CORRALÓN DE SANTA SOFÍA, ALZADO (Maestro de obras M. Conde, 1879)

## Corralón de Santa Sofía, localizado en la calle Montes de Oca

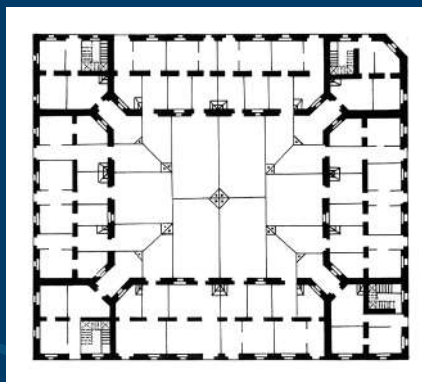
Los corralones continuaron construyéndose hasta finales del siglo XIX y principios del XX. Este corralón rehabilitado en los noventa (siglo XX) por sus dimensiones y organización es uno de los ejemplos más significativos de esta tipología de habitación. Dada la irregularidad de la parcela sobre la que se asienta, el maestro de obras M. Conde debió proceder meticulosamente: organizó con dos crujías construidas rectangular regular y otras dos convergentes, lo que le permitió obtener un patio de grandes dimensiones, donde se disponían algunos servicios generales (retretes y lavaderos común con techumbre de tejas a dos aguas). En la planta se observa la meticulosa organización para conseguir un alto número de salas. Las localizadas en las dos crujías regulares, tenían salida directa a la calle o al patio interior y respiraderos en sus puertas las frontales tenían salida directa a la calle o al patio y las de la primera planta a la galería o sus huecos se convertían en balcones en la fachada.



Corralón de Santa Sofía, planta. Localizado en la calle Montes de Oca (Maestro de obras M. Conde, 1879).

## Barrio Obrero de Huelin

Su organización es la principal aportación del Proyecto de Juan Nepomuceno de Ávila. Procede de la aplicación de un módulo: una vivienda de doble crujía de gran flexibilidad tipológica, organizada por un pasillo-zaguán que llega hasta el patio, en cuyo fondo siguiendo las instrucciones médico-sanitarias de la época se dispone el retrete. Las submanzana tipo contenía dieciocho viviendas con las cuatro esquineras de dos alturas y la más interior de ella achafanada. La vivienda unifamiliar adosada con patio interior es concebida literalmente como un instrumento a la vez disciplinario y normalizador con capacidad de inferir comportamientos coherentes con las necesidades del orden fábrica y, por tanto, se contraponía al corralón, donde la ausencia de espacios para la familia, obligados a vivir hacinados en habitaciones con superficies oscilantes entre los doce y los veinticuatro metros superficiales (salas) y con los equipamientos básicos de uso colectiva (cocinas, lavaderos, servicios higiénicos) y el patio como lugar de socialización de todos sus habitantes. Por el contrario, la vivienda unifamiliar, organizada y estructurada en habitaciones con funciones diferenciadas, se entiende como lugar posibilitante de las nuevas pautas de las unidades familiares y donde cada familia aislada teje la normalización social de sus miembros.



Distribución submanzana proyecto del barrio obrero de Huelin

Alfredo Rubio Díaz, 2010: Páginas 96, 97 y 101



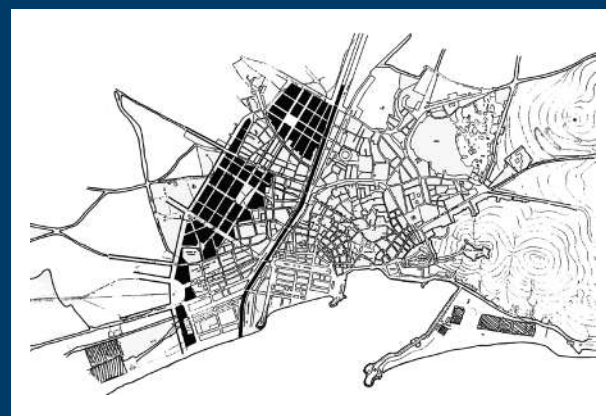
## Extensión de la trama urbana de la ciudad de Málaga hacia 1860

El crecimiento en extensión de la ciudad había sido muy escaso pero, sin duda alguna, ocultaba un proceso de implosión interna de la ciudad consolidada a través de las transformaciones y remodelaciones y renovaciones de los inmuebles preexistentes y la ocupación constructiva de las parcelas. El crecimiento urbano en extensión, fundamentado en fábricas y viviendas, quedó polarizado en el frente litoral de la ciudad, tanto al Este como al Oeste, como nuevos ejes que prefiguraban la casi exclusiva condición lineal del crecimiento de Málaga durante muchas décadas.



## En 1861, por Real Orden de 25 de junio, fue aprobado el Plan de Ensanche de la ciudad de Málaga redactado por José Moreno Monroy

Portanto, nos encontramos ante un Plan coetáneo de los de Barcelona (Ildefonso Cerdá) y Madrid (José María de Castro). En su contexto general deben anotarse las aportaciones más que notables del ingeniero. Cerdá que tanto influenciaron los aspectos teóricos como los técnicos y jurídicos de la naciente Urbanística española. Sin embargo, debido a la ausencia de memoria y otros documentos, carecemos de un texto literario que nos permitiera conocer si existieron vinculaciones y las razones que justificaban el modelo de ciudad que podemos deducir de la planimetría. Esta, al menos en el plano de las hipótesis, nos permite interpretar las intenciones del Proyecto, un hecho aislado en el contexto de la urbanística de las ciudades andaluzas de la época.



En sentido amplio, este Plan de Ensanche descansa sobre la base de algunas: la crítica de higienista de la ciudad heredada, la necesidad de producir un nuevo paisaje urbano y, sin duda alguna, la adecuación de la ciudad preexistente a las demandas de una ciudad industrial. Todo ello se traducirá en un Plan caracterizado por la profunda y hasta radical transformación de las tramas heredadas y, por el contrario, por sus escasas nuevas dotaciones de suelo urbano para nuevos crecimientos que, como se observa, quedaron circunscritos a grañas sobre las huertas de lo cercano: sector norte del barrio de la Trinidad, nuevas tramas en el ámbito de Santo Domingo (Llano de la Trinidad) y ordenación de los terrenos adyacentes a la estación del ferrocarril Córdoba-Málaga.

Alfredo Rubio Díaz, 2010: p. 90 y 91



# Riada de 24 de septiembre de 1907



## TESTIMONIO DE LUIS CAMBRONERO ANTIGÜEDAD

«Fue inenarrable la catástrofe de la ciudad de Málaga, cuando el Guadalmedina arrojó sobre las calles de la urbe todo el caudal de su torrente, ¡como jamás se conociera!, en la madrugada espantable del veinticuatro de septiembre del año siete de este siglo.

Dijo un cronista de la época:

*«El tañido metálico, lúgubre y estridente de las campanas despertó al vecindario...»*

*¿Quién pedía el auxilio? La población entera que desaparecía bajo un torrente de aguas legamosas.*

*No hay palabras para describir el desastre; ni colores habría para pintarlo... El silencio no puede transcribirse, ni las tinieblas retratarse; y en medio del silencio misterioso de la noche acaeció, cuando la obscuridad era más densa. La luz crepuscular de la mañana relaba en el cienoso fango que inundaba las calles, dejando vislumbrar apenas sombras de seres desgraciados, que iban de un lado a otro, enloquecidos...*

*Una doncella, casi niña, vimos en el suelo, sin vida, contra un farol de la calle de Larios, próximo a la Alameda. Una capa de fango recubría sus marmóreos despojos... Luego, un grupo de bomberos heroicos, transportando el cadáver de un muchacho, recio y fornido, de gran talla, que pereció luchando en la corriente. Y un coche que conducía heridos; y una camilla y otra, y más camillas...*

*Los barrios de la Trinidad y el Perchel han sido los más cruelmente azotados. La miseria y el luto se han detenido allí por largo tiempo.»*

No obstante, también las aguas inundaron un gran sector de la ciudad urbanizada bellamente: la calle de Larios, la Alameda, y una porción de vías aledañas de la margen izquierda de ese cauce, tan polvoriento normalmente, más de improviso, destructor... La Alameda se hallaba, al otro día, completamente intransitable. Era un lodazal que las bestias solo podían vadear: llegaba el fango hasta las rótulas del peatón que se arriesgara a atravesarlo. Y toda clase de utensilios veíanse esparcido por el suelo: cama, colchones, mesas, sillas, sacos hinchidos y vacíos, puestas y ramas, gatos, perros, que la corriente acarreo asfixiados...

Con dirección a la oficina, unos cuantos, a las doce del día, nos encontramos detenidos en el desemboque de la Puerta del Mar, pensando cómo salvaríamos aquella anchura enlodazada, para llegar al 21 de la Alameda Principal, donde la Jefatura se hallaba. En esto, se nos ofrece un hombre hercúleo -un jabegote, al parecer-, para pasarnos, uno a uno, por un puñado de perrillas adonde estaba la oficina. Se acepta la propuesta y salvamos aquel fangal invadible; no sin algunos salpicones de barro inmundo y mal oliente.

En la oficina comentamos impresionados la tragedia, prescindiendo de oficios, de registros, de copias y de todo trabajo comenzado, porque la vida malagueña se había subvertido en un ambiente de desconsuelo y de dolor. Allí supimos los destrozos que hiciera el agua torrencial en casi todas las calzadas de Málaga. La carretera de Bailén quedó cortada totalmente, como las otras que convergen en esta alegre capital.

¡Qué luctuosa, qué aflictiva nos parecía en aquel trance!

Las tormentas destruyeron badenes, muros, alcantarillas y puentes, causando corrimientos espantosos, que interrumpieron todo tránsito, lo mismo que sufrieron las vías de los ferrocarriles Andaluces. Por esto, el Jefe que se hallaba fuera de Málaga en la fecha de la catástrofe angustiosa, no pudo regresar a su puesto, hasta los diez o doce días del amanecer de aquel martes, inolvidable, aterrador.

¡Cómo sufrió el celoso Rodríguez Spiteri!, por no poder estar al frente de los trabajos perentorios, en los primeros momentos, para restablecer el tránsito en las carreteras de Cádiz, de Almería, de Cuesta del Espino, de Alora, de Loja, del Puerto de las Pedrizas, de Ronda de Cártama, de Peñarubia a Alora, etc... porque todas se hallaban obstruidas.

Pero este servicio apremiante, no hubiera sido un gran problema para aquel Jefe diligente y su personal subalterno. La Jefatura esos trabajos los realizaba sin apuros, con sendos créditos urgentes, que sufragaran la cuantía de cada vía destrozada. Lo complicado estaba en acudir, al mismo tiempo, a la ciudad, para extraer el fango aglomerado en proporciones fabulosas, como nadie pudo prever. En la mayoría de las casas de la Trinidad y el Perchel había que entrar por los balcones, porque las puertas soterradas, no permitían el acceso; como igualmente en otras muchas de las calluces del Marqués, de Pozos Dulces, de San Juan y en casi todas las situadas en la ribera izquierda del torrente.

Más de ochenta mil metros cúbicos se calcularon apilados en las arterias de la urbe, del fango hediondo que arrancaron los argaviosos recogidos por la amplia cuenca donde nace el Guadalmedina traidor. Y esta tarea portentosa de despejar a la ciudad prontamente ¿cómo iba a realizarla un municipio desacreditado y misérrimo, a cuyo frente se encontraba, un buen señor, Torres Roybón, ¿sin facultades para un caso tan trascendente como aquel?

El Ayuntamiento imperó de los poderes del Gobierno la salvación de la ciudad, y el Ministerio no demoró su protección, bien espontánea y generosa. D. Augusto González Besada, político integérrimo, era el ministro de fomento —al que pertenecían Obras Públicas— y el Director, D. Rafael Andrade, cuya personalidad competía, por su cultura y probidad, con la de González Besada. Andrade, malagueño —de Ardales—, no vaciló ni un solo instante en presentarse en la ciudad horriblemente flagelada, para alentar su presencia benevolente y señorial, la conturbación y el desánimo de la población malagueña.

Nueva contrariedad de Spiteri, no estando en Málaga los días que Andrade vino a la ciudad. Este hizo el viaje rodeando, para llegar en un vapor, desde Almería, o desde Cádiz —no recuerdo—, porque por tierra era imposible; no había un medio de transporte, que se pudiera utilizar.

¡Qué acogida más grata tuvo Andrade! Recorrió todos los sectores de la catástrofe fluvial; penetró en casa derruidas; socorrió a seres arruinados; hizo limosnas personales, de su peculio individual, pues su actuación política sirvióle para mermar sus intereses; no como a tantos vividores, para triunfar, enriqueciéndose. Era de cultura ateniense, con un espíritu espartano. No varió nunca de partido; fue rectilíneo en su conducta, e hizo por su tierra natal cuanto le inspiró su honradez y demandaron sus paisanos.

Luis Cambronero, *Memorias*, edición de Lucía Reigal



Calle Torrijos a Carretera (2496). Archivo Fotográfico Narciso Díaz de Escovar.



Postigo Aranco por la de Torrijos (2501). Archivo Fotográfico Narciso Díaz de Escovar.



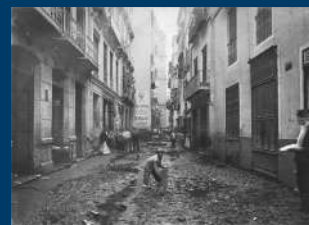
Casa n. 19, calle de Mármolos frente a calle del Tiro (2520). Archivo Fotográfico Narciso Díaz de Escovar.



Calle del Calvario (2523). Archivo Fotográfico Narciso Díaz de Escovar.



Calle Larios desde acera de la Marina (2509). Archivo Fotográfico Narciso Díaz de Escovar.



Calle de San Juan (2481). Archivo Fotográfico Narciso Díaz de Escovar.

*«...la riada del Guadalmedina, que inundó la Trinidad, Santo Domingo, El Perchel, Carretería, calle Compañía y límites, calle Nueva, Larios, la Plaza de la Constitución y las calles vecinas a ésta. Hubo treinta muertos y grandes pérdidas económicas; se cortó el agua y la luz, se inutilizaron puentes (Aurora y Santo Domingo) y en varios días los trenes no pudieron llegar a Málaga.»*

J. A. Lacomba, H.ª Málaga del *Diario Sur*, II, 603



# Cuando América ayudó a Málaga. Solidaridad internacional tras la «riá» de 1907.



## ORIGEN

La noche del 23 al 24 de septiembre de 1907, fue aciaga para muchos malagueños, tanto de la capital como de la provincia. Ya de madrugada, las copiosas lluvias provocaron grandes avenidas en diversos ríos, entre ellos el Guadalmedina y el Guadalhorce. Las crecidas en Málaga fueron devastadoras, las aguas del Guadalmedina arrastraron los puentes de la Aurora y de Santo Domingo, así como el del ferrocarril del puerto; el de Tetuán resistió el empuje del río, pero ello provocó que el caudal aumentase aún más de nivel al servir de represa. La riada derribó los paredones de ambas márgenes del cauce e inundó los barrios de la Trinidad y el Perchel y las calles del centro. Todo quedó cubierto de barro y lodo. Gran número de casas fueron derribadas por la corriente y otras resultaron tan dañadas que más adelante sería preciso derruirlas.

El Guadalhorce se desbordó en Álora, Pizarra y Campanillas, destruyendo parte de la vía férrea, instalaciones y algún túnel. La línea telegráfica se cortó y Málaga quedó prácticamente incomunicada con el interior del país, salvo la conexión por telegrafo con Granada. Las consecuencias fueron tan graves en la ciudad de Málaga, con más de 2.000 viviendas destruidas y más de 12.000 personas sin hogar, según la prensa de aquellos días, que aquel episodio quedaría en la memoria de sus habitantes como «la Riá».

## CAUSAS

La presencia de la colonia argentina en la capital malagueña era importante en aquella época y sus miembros se vieron también afectados por la avenida. Como el Cónsul de la República Argentina en Málaga, Enrique Martínez Ituño, sorprendido por la violencia de las aguas del Guadalhorce cuando se trasladaba en coche en compañía de un hijo de pocos años; la fuerza de la corriente volcó el vehículo, afortunadamente tan sólo el pequeño sufrió algunas contusiones. Repuesto del susto, Martínez Ituño pudo informar que todos sus compatriotas residentes en Málaga habían salido indemnes de la riada, si bien los bodegueros "Burgos y Maease" habían sufrido importantes pérdidas materiales, al igual que el propietario "Sr. Escrína".

La existencia de grandes colonias españolas en América y la reactivación y potenciación de las relaciones de España con los países de centro y sur América, patentizadas en el protagonismo de Alfonso XIII en el laudo de Honduras – Nicaragua en 1907, fueron factores importantes para favorecer un movimiento de solidaridad con los malagueños. A este movimiento se unió Alemania, cuya colonia en Málaga se sintió obligada al auxilio de la capital malagueña movida por la gratitud y el recuerdo de la actuación de los malagueños en 1900, auxiliando a los marinos alemanes de la Gneisenau.

## CÓMO

Rápidamente se organizaron suscripciones y cuestaciones en diversas ciudades, sobre todo en Argentina, Honduras, Cuba y Florida (Estados Unidos). También hubo aportaciones de particulares que hicieron llegar diversas cantidades a las autoridades e instituciones malagueñas. La ayuda se materializó en el envío de dinero a personas o empresas, casi siempre malagueñas, a los que se les encargó la entrega de los fondos recaudados, bien al Ayuntamiento de Málaga (a través de la Junta de Socorros, creada expropro para atender a los damnificados), bien a la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

## CUÁNDO

En España, la primera noticia del auxilio trasatlántico se tiene el día 27 de septiembre, cuando el periódico madrileño *La Época* informó del comienzo de una suscripción en Buenos Aires, promovida durante el transcurso de un banquete ofrecido por *El Diario Español* a los representantes de la revista *Caras y Caretas* —recién llegados de un viaje a España—, la cual había sido iniciada por la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires con la aportación de 25.000 pesetas.

Ésta será la primera de una larga lista de ayudas enviadas desde América para ayudar a Málaga, Valencia y Cataluña ante la desgracia de las inundaciones. Fondos que llegarían a Málaga en distintas fechas hasta el año 1910; cuando Mariano Martín Fernández, corresponsal del diario argentino *La Prensa*, entregó más de 58.000 pesetas con destino al proyecto de construcción de viviendas auspiciado por la Sociedad Económica de Amigos del País malagueña.

## CUÁNTO

La ayuda internacional se empleó en tres frentes: Ayuda directa a los damnificados; Infraestructura (puente Santo Domingo); y Vivienda (barrio Obrero América). Su importe se distribuye así:

## QUIÉN

Fueron muchos los que a uno y otro lado del Atlántico intervinieron en el movimiento solidario en pro de los damnificados, bien como donantes desde América, bien como intermediarios y distribuidores de la ayuda en España. Estos son algunos de esos protagonistas:

## Protagonistas en América

Ezequiel Paz propietario del periódico argentino *La Prensa*, editado en Buenos Aires.

Justo López de Gomara, español residente en Argentina, propietario y director del periódico argentino *El Diario Español*, editado en Buenos Aires.

Luis Galiano, presidente del Centro Bético en Buenos Aires.

Pollido Mieres, presidente de la Asociación Patriótica de Buenos Aires

Anselmo Villar Amigo, español residente en Buenos Aires desde 1862; elegido diputado en España a principios de 1907; fundador de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de la Asociación Patriótica Argentina, del Hospital Español, participaba en *El Diario Español* y en el Banco Español y del Río de la Plata.

## Protagonistas en España

Mariano Martín Fernández, redactor de *El Liberal* y corresponsal en Madrid del diario *La Prensa* de Buenos Aires.

Andrés Mellado y Fernández, periodista y senador, ex - ministro y ex - alcalde de Madrid, corresponsal en Madrid del periódico argentino *El Diario Español*

Quirico López Marín, propietario, cosechero y exportador de vinos de Málaga.

José Álvarez Net y sus tres hermanos, Salvador, Antonio y Francisco, propietarios de la compañía «Hijos de José Álvarez Fonseca»

Pedro Gómez Chaix, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

Suceso Luengo de la Figuera, directora de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Rafael María de Labra, senador por las Sociedades Económicas del País.

País	Ayuda directa	Infraestructura	Vivienda
Argentina			59.510
Honduras			8.567,85
Estados Unidos			4.700
Francia			1.000
Holanda			150
Barrio Obrero			73.927,85
Argentina	89.404 pesetas y 5.000 panes		
Chile	500 libras		
Cuba	22.500		
Alemania			
		Coste total	

Pedro L. Pérez Frías

La Junta de Patronado de Construcción de Casas para Obreros celebró sesión extraordinaria el 19 de febrero de 1911, en el Ayuntamiento de Málaga, presidida por el Ministro de Fomento Rafael Gasset y Chinchilla, quien hizo entrega al Alcalde y Presidente del Patronato de 58.710 pesetas, producto de la suscripción abierta por el diario «La Prensa» de Buenos Aires para ayuda de los damnificados malagueños por la "riá" de 1907 y construir un barrio en la ciudad. Los periódicos de ese día recogían las muestras de gratitud de algunos políticos españoles.



*«El amor fraternal entre pueblos por vicisitudes históricas distintos y por distancias geográficas apartados, proclama una vez más la preeminencia soberana del espíritu humano, que prevalece contra las inclemencias, las adversidades y la muerte misma. Los tesoros dignos de verdadera estimación, son los que se guardan en el corazón y en el entendimiento. Quienes, como ahora el Director de «La Prensa» de Buenos Aires, avivan y difunden aquellos santos afectos, son más bienhechores y merecen mayor gratitud que si multiplicasen y esparciesen en ambas naciones prosperidad y riqueza material. De simiente que fructifica y perdura siempre.»*

Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros (1907-1909)



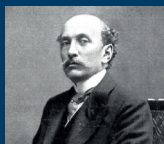
*«A los españoles residentes en la República Argentina. ¡Hermanos, salud y agradecimiento! Nunca os olvidamos; pero el acento cariñoso que a través de los mares nos llega en la hora de las desgracias de la Patria común, despierta en nuestro corazón un eco dulcísimo de fraternidad y de esperanza, que os enviamos conmovidos.»*

Segismundo Moret, Presidente del Consejo de Ministros (1909-1910)



*«Una prueba del vigor y poderío del pueblo argentino, la da el gran diario «La Prensa», de nombradía mundial. Su última demostración de amor a España merece el más entusiasta de los saludos. El mío muy fervoroso va hacia el periódico americano, con todas las expresiones de la admiración y del cariño.»*

José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros (1910-1912)



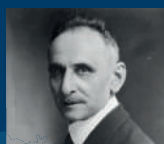
*«El periodismo no tiene por misión única la propaganda de nobles ideales y la difusión de la cultura. Ejerce influencia más benéfica todavía cuando contribuye con sus iniciativas a estrechar los lazos de amor y de fraternidad universal entre las naciones. «La Prensa» de Buenos Aires, merece, pues, la gratitud de los españoles por la benéfica labor que ha realizado, enjugando muchas lágrimas en nuestra hermosa Málaga, y demostrando con sus generosos actos que España después de cien años de independencia de las naciones latinas de América, ejerce en ella una soberanía más eficaz que la mantenida por el poder material: la soberanía del amor, de los recíprocos intereses y del común entusiasmo por la libertad, por la justicia, por la ciencia, por el trabajo y por todos los grandes ideales que ennoblecen y dignifican a los pueblos.»*

Eduardo Dato, Presidente del Congreso de los Diputados (1907-1910)



*«Benditas sean las Repúblicas Americanas: benditas esas adorables descendientes de la vieja España. Ellas nos alegran con su juventud, nos estimulan con su progreso, nos ejemplarizan con su libertad y nos confortan con sus virtudes. La anciana matrona se siente orgullosa de los admirables y dichosos pueblos, a quienes dio su sangre, su habla y su espíritu generoso.»*

Benito Pérez Galdós, novelista y Diputado a Cortes por Madrid por la Conjunción Republicano-Socialista (1907-1910)



*«Soy de los españoles que sienten una verdadera gran simpatía por «La Prensa» de Buenos Aires. Sus artículos, escritos en brillante y castiza prosa castellana, enseñan más que muchos libros que se llaman científicos. Sus iniciativas son siempre fecundas. Sus campañas políticas, de verdadero proselitismo patriótico, contribuyen a fortalecer los lazos de solidaridad étnica que existen y existirán constantemente entre España y las República Sud-Americanas. No me sorprende el acierto con que el gran diario cumple su misión. Es consecuencia lógica de aquel sentimiento nobilísimo de Patria en que inspira su conducta, sentimiento donde se armonizan, por una irradiación luminoso del espíritu colectivo, los recuerdos del pasado con las esperanzas del porvenir. Y como entre los recuerdos pretéritos lo que más se destaca en los pueblos de América es la obra de España difundiendo a raudales su civilización y su poder, no me sorprende que al contemplar hoy día su desgracia, resurja de nuevo por un ímpetu de la sangre el amor a la vieja madre.»*

Melquiades Álvarez, Fundador del Partido Reformista (1912) y Diputado a Cortes





Antes de la Guerra Civil, el impulsor del Barrio Obrero América y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Pedro Gómez Chaix, fue la personificación política de la aparición, triunfo y desaparición de la burguesía liberal democrática en Málaga, miembro de una saga familiar que atraviesa toda la historia malagueña del liberalismo, la democracia y la República

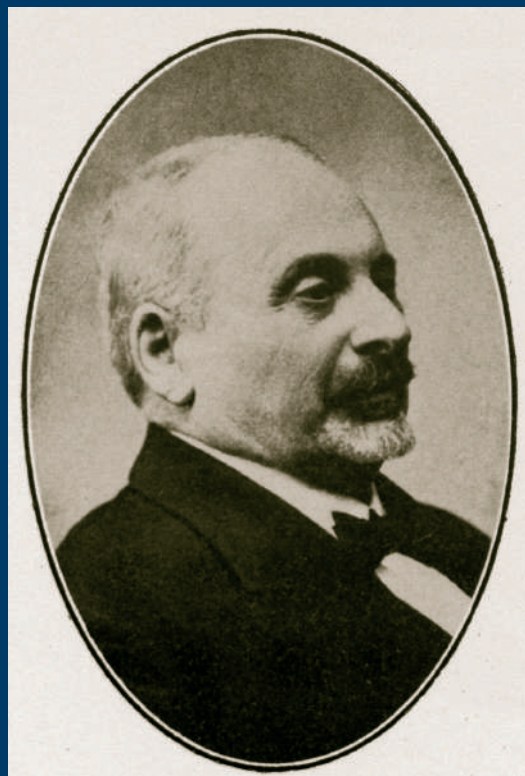
Lo que Gómez Chaix incorpora al republicanismo del XIX, la modernidad de su liderazgo político, es su vinculación con el mundo mercantil, la vida profesional ligada a la educación, el periodismo y la cultura, es decir, la incorporación de la actividad y la preocupación intelectual a la política.

Políticamente, además, Gómez Chaix defiende que la modernización de España requiere un cambio de régimen, y que sólo la República, por sus virtudes intrínsecas regeneradoras, lo lograría. Su republicanismo se asienta en la necesidad estratégica de constituir una fuerte organización política que supere las divisiones internas, que participe en las elecciones, que consiga la colaboración con el movimiento obrero, que sienta las bases de una ciudadanía nueva mediante una educación y cultura extensiva y laica, que desarrolle una política social para la clase obrera, y que, además de la presencia institucional, se apoye en la labor asociativa representada por la Sociedad Económica de Amigos del País. Gómez Chaix, además, es un político moderno que comprende el poder de la comunicación en una sociedad de masas, y escribe y funda periódicos, en especial *El Popular* en 1903, un diario que desborda la limitada prensa de partido para realizar un periodismo de empresa y de información, abierto al mundo intelectual, y que representa ya también a los trabajadores.

Como se ha dicho, Gómez Chaix fue un defensor de la alianza electoral y política con el socialismo, que llevará a candidatos de ambos partidos a los ayuntamientos, diputaciones y al Congreso, lograda en Málaga, gracias a la interlocución con el fundador del PSOE, Rafael Salinas. Málaga se convierte así en la primera ciudad republicana de España, con mayorías municipales de la Conjunción Republicano Socialista.

En el Congreso, como diputado, actúa como mediador con los intereses agrarios, mercantiles e industriales, y participa en los grandes temas de la política española como miembro de la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona durante la crisis de 1917, o en favor de los aliados durante la I Guerra Mundial, y contra la Guerra de Marruecos.

En la crisis del republicanismo en los años 20, logrará un acta en el senado en 1923 por las Sociedades Económicas. Durante la Dictadura editará su memoria de la acción política, y dejará la Económica en manos de una nueva generación republicana.



Gómez Chaix evolucionará en los años 30 hacia el Partido Radical de Lerroux. Tenía entonces 67 años. Es entonces un referente moral y venerable de la política malagueña, situado ahora en posiciones moderadas y de centro, acentuadas desde la llegada al poder del Partido Radical. Sin embargo se mostrará reticente a su pacto con las derechas de la CEDA en 1933. Fue presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

En 1936 se refugió en Marsella y su casa sufrió los incendios producidos el 18 de julio. Fue sometido al Tribunal de Responsabilidades políticas y sancionado con una fuerte multa. A su vuelta a Málaga se refugió en una de sus propiedades de los Montes de Málaga, desapareciendo de la vida pública. Había permanecido en la política activa más de cuarenta años.

Fernando Arcas Cubero



## Fernando Guerrero Strachan, arquitecto y urbanista: de la Málaga burguesa a la Málaga obrera



Fernando Guerrero Strachan (1880-1930) fue el segundo de la saga familiar de tres arquitectos malagueños: el primero Eduardo Strachan Viana-Cárdenas (1856-1899), su tío, a quien se debe la calle Larios; y el tercero Fernando Guerrero-Strachan Rosado (1907-1941), su hijo, quien restauró la Alcazaba y proyectó los Jardines de Puerta Oscura y los de Pedro Luis Alonso.

A principios del siglo XX Málaga vivía sumida en la crisis finisecular que afectaba a todos sus sectores y su imagen distaba mucho de la de una ciudad moderna. Estaba desprovista de importantes edificios burgueses públicos o privados –cuya existencia daba a otras ciudades un atractivo sello de modernidad– y carente de equipamientos urbanos efectivos para su ciudadanía. Su población obrera malvivía hacinada en corralones como los de La Trinidad y El Perchel y sólo se habían construido en el siglo XIX las barriadas obreras de El Bulto y Huelin.

En este contexto aparece la figura del arquitecto F. Guerrero Strachan, el artífice que, con su obra, necesitaba la burguesía malagueña para transformar a Málaga en la moderna ciudad-balneario del Sur de Europa –gracias a la bondad de su clima– y así posibilitar la recuperación de su maltrecha economía.

Durante el primer tercio del siglo XX fue el arquitecto más prestigioso y prolífico de Málaga, realizando proyectos de todo tipo en número impresionante, no igualado por ningún otro arquitecto coetáneo. También fue el arquitecto más versátil al edificar en los diversos lenguajes arquitectónicos de su época, según el gusto de sus comitentes. La tipología de estos edificios fue muy variada y en muchos casos totalmente novedosa.

En su praxis arquitectónica, partiendo del ECLECTICISMO –lógica continuación del siglo XIX y demandada por sus primeros clientes burgueses que buscaban prestigio y representatividad– y a la “búsqueda de una ARQUITECTURA NACIONAL” –siguiendo las enseñanzas de sus maestros en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid: Arturo Mélida Alinari, Vicente Lampérez Romea, y Ricardo Velázquez Bosco–, llegó al REGIONALISMO –tras conocer los presupuestos estéticos de Leonardo Rucabado y Anibal González– y al REGIONALISMO ANDALUZ. Si bien simultaneó estos lenguajes arquitectónicos –sobre todo por encargo de su clientela comercial– con proyectos afrancesados basados tanto en el SEGUNDO IMPERIO del París de Haussmann, como en el MODERNISMO tardío de aquel país.

Representó el Regionalismo como el arquitecto más destacado de Málaga; así lo demuestran sus abundantes obras en ese estilo, sobre todo si se compara su producción con la de sus coetáneos en Málaga: Daniel Rubio, José Ortega Marín, algunas obras de Arturo de la Villa y de Manuel Rivera Vera y los inicios de Esteve Monasterio. Sus obras regionalistas tienen la gracia especial que les confiere un indudable sello personal –personalidad que transfiere a la imagen de Málaga– producto de un profundo conocimiento de la arquitectura andaluza y española.

F. Guerrero Strachan preferido por la alta burguesía malagueña y la Iglesia proyectó para ellas, desde sus primeros años de actividad, tanto sus edificios institucionales, como sus residencias, sus negocios, industrias, comercios, espacios de ocio e incluso panteones funerarios. El caso más continuado fue el de la familia Álvarez Net y los Hermanos Gómez, Félix Sáenz, los Bolín...



Paralelamente, preocupado por la miseria y abandono en que vivían los sectores más desfavorecidos de la población malagueña construyó para ellos –gratuitamente o buscó subvenciones– equipamientos de beneficencia: Asilos, Casas de Socorro, Dispensario Antituberculoso, Sifilitorio, Sanatorio Marítimo (para niños pretuberculosos), Instituto para Anormales (niños ciegos o sordomudos), reforma de la Cárcel de Mujeres, Nuevo Cementerio...

En esta vertiente social proyectó y dirigió gratuitamente el BARRIO OBRERO AMÉRICA (1909 y 1925) que sería el primero realizado en el siglo XX en Málaga. Después proyectó otros barrios obreros empresariales como el Barrio de los Guindos (1923) y la Colonia de Santa Inés (1926).

Su prestigio, como buen profesional y como hombre honrado, le mereció la alcaldía de Málaga desde 1928 hasta 1930, posición que le permitió ultimar el Plan de Grandes Reformas de 1924, de la Dictadura de Primo de Rivera, sobre todo en sus aspectos de reforma interior. Plan que complementó con el Plan de Ensanche de 1929 de Daniel Rubio, con el objetivo de culminar una Málaga totalmente moderna, próspera y cosmopolita, dejando definitivamente atrás la imagen de la Málaga que inició el siglo XX para proyectarla hacia el futuro.

Josefa Carmona Rodríguez



## Sociedades benéficas malagueñas



El problema de la vivienda obrera resulta inseparable de la historia del movimiento obrero, del desarrollo del capitalismo, la industrialización y la urbanización de las grandes ciudades europeas, desde el siglo XIX (F. Engel, El problema de la vivienda y las grandes ciudades. Barcelona, 1974). La vivienda ha sido objeto de análisis y formulación teórica y práctica por parte de expertos y estudiosos, (arquitectos, sociólogos, historiadores, juristas...), considerada por unos un elemento indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo, y por otros base para el bienestar (integración) social de millones de familias trabajadoras.

En los países europeos afloraron diversas políticas de vivienda social, inicialmente promovida por algunos empresarios (barrios obreros para sus trabajadores) y después perseguida por el Estado. En España, la respuesta a este problema no se formuló hasta el cambio del siglo XIX al XX. Málaga, excepcionalmente, conoció iniciativas privadas como las del barrio del Bulto (1861) y del barrio de Huelin (1868), aunque hubo que esperar a las iniciativas del liberalismo la Comisión de Reformas Sociales y el Instituto de Reformas Sociales, en 1883 y 1903, para acometer las deplorables condiciones de la vivienda popular y obrera (A. Rubio Díaz, 2010; 1996).

Hubo otras alternativas de vivienda de promoción: pública, cooperativista y benéfica a la privada empresarial. El malagueño Barrio Obrero América (BOA) representa el primer ejemplo de colaboración del Estado con las entidades benéficas de Málaga, a partir de la primera ley de Casas Baratas de 1911. Igual que en ciertas ciudades de España, aquí hubo dos sociedades benéficas constructoras, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros. Ambas con idéntica función: resolver las difíciles condiciones de vida de los trabajadores edificándoles viviendas higiénicas, bien ventiladas, cómodas y económicas. La primera fue gestionada por la Junta Directiva y, desde 1918, por la Sección del BOA, bajo la dirección de Pedro Gómez Chaix. La segunda fue el primer organismo municipal de vivienda pública creado en Málaga, fruto del acuerdo alcanzado en 1910 entre el alcalde Pomata y el concejal Gómez Chaix,

La Junta de Patronato como órgano colegiado de iniciativa municipal se constituyó el 22 de noviembre de 1910, presidido por el alcalde y formado por un vicepresidente, tesorero y vocales en representación de la ciudad: un concejal, el cónsul de Argentina en Málaga, un representante del colegio de Abogados, otro de Médicos, otro de la Asociación de Prensa, otro de la SEAP y dos por las sociedades obreras malagueñas y el arquitecto municipal Manuel Rivera, secretario de la Junta.

En 1912 ambas sociedades dispusieron de estatutos y reglamentos que regulaban su constitución y funcionamiento, así como el procedimiento a seguir en los concursos de adjudicación de las viviendas. Dos años más tarde aquellos fueron adaptados a los nuevos criterios fijados por la ley, tal vez siguiendo los de las sociedades constructoras benéficas de Valencia,

Burgos, Mahón, Sevilla, León, Madrid, Barcelona, Bilbao, a quienes recabaron el envío de sus estatutos (escritos del 14 de enero de 1914). Además de la función de constructoras tuvieron la de conservación del BOA, con voluntad de fortalecer la gestión y la convivencia vecinal.

Cabe considerar como el auténtico promotor de las dos sociedades benéficas que operaron en Málaga a Pedro Gómez Chaix, político republicano, concejal y luego diputado y senador de España. Fue el impulsor tanto de la Sociedad Económica de Amigos del País, como de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros, primer organismo de vivienda pública creado por acuerdo del alcalde Albert Pomata y el concejal Gómez Chaix.

Ambas sociedades benéficas tuvieron el mismo origen, la "ría" de 1907 y el mismo promotor. El 3 de octubre de ese año, ante la urgente necesidad de construir "casas para obreros damnificados por la inundación", el Director de la Económica Pedro Gómez Chaix inició una suscripción para recaudar fondos (ASEAP, Libros Actas Capitulares, fols. 64-65). En América hubo parecidas acciones de solidaridad, como la suscripción abierta por Ezequiel Paz, director del Diario "La Prensa" de Buenos Aires, cuya recaudación sirvió para comprar los terrenos e iniciar la construcción del BOA, aunque en adelante se acogió a las ayudas estatales de la ley de 1911.

El art. 44 del Reglamento de la segunda ley de Casas Baratas (8/julio/1922) consideraba sociedades benéficas "a las Asociaciones o Fundaciones cuyo capital esté formado por donativos, legados, cuotas de suscripción o subvenciones; que estén obligadas a invertir el importe de los alquileres y de las subvenciones y el precio de venta o cuotas de amortización en sucesivas construcciones o en adquisición de terrenos con destino a casas baratas...".

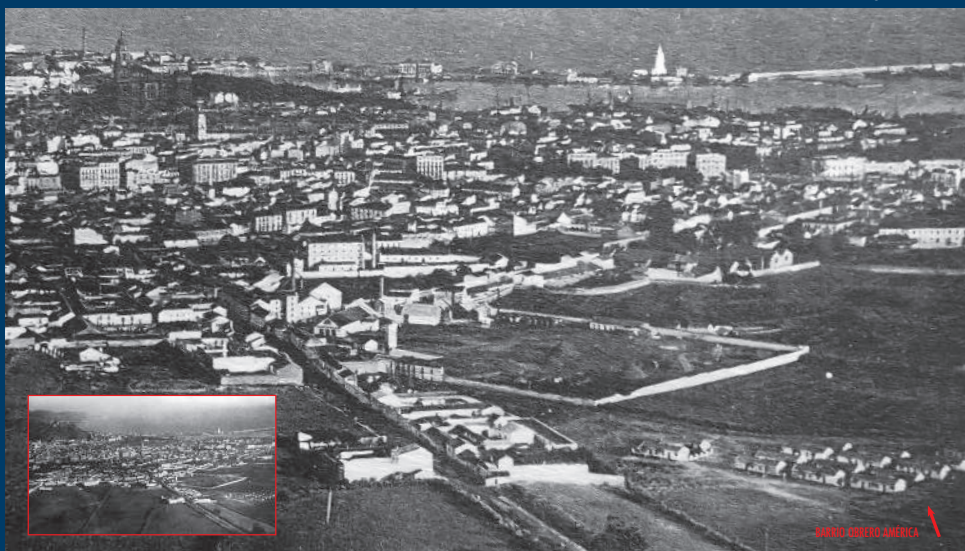
Pedro Gómez Chaix, experto jurista y conocedor de la legislación de vivienda, publicó un reivindicativo trabajo (revista Nuestro Tiempo, marzo 1923) donde, dando por bueno el concepto legal arriba transcrito, lo consideraba insuficiente y defendía incrementar el altruismo del modelo de las benéficas malagueñas "que practican la beneficencia en mayor grado" con alquileres más bajos y dando prelación a los vecinos más necesitados. Cuando el Ministerio de Trabajo abrió información pública sobre el nuevo Reglamento de Casas Baratas (28/agosto/1925. ASEAP, Libro Copiador, núm. 175), aquél presentó tres enmiendas en nombre de las dos sociedades benéficas, buscando la total equiparación en ventajas y prerrogativas con las sociedades cooperativas y también un aumento del número de exenciones tributarias.

Las sociedades benéficas de Málaga, a partir de junio de 1922 llegaron casi a unificarse, aunque cada una mantuvo su personalidad jurídica y sus órganos directivos. Ambas tuvieron sus sedes en la Económica (Plaza de la Constitución, 3) y compartían idéntica función y fines y relación con los destinatarios/beneficiarios de viviendas en el BOA, así como eran los mismos sus gestores/administradores (Pedro Gómez Chaix y luego Emilio Baeza Medina fueron indistintamente presidentes de la Junta de Patronato y directores de la SEAP).

José María Ruiz Povedano



¿1920-1922?



17. Málaga, vista desde la cámara de Antequera. General view Postal photo, Marcolín Flórez, [1920-1922]

1945



1945. Archivo Municipal de Málaga, S1/83. Pub. R. Reinos, 2010: p.199

1945



1945. Archivo Municipal de Málaga, S1/83. Pub. R. Reinos, 2010: p.201



El suelo adquirido por la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Patronato para la Construcción de Casas para Obreros, se situaba en la zona de ensanche, al sur del Camino de Antequera, en una zona denominada Haza del Alcaide, con una geometría irregular de 18.276 m<sup>2</sup> y un entorno muy rural aun. Sobre el levantamiento realizado por el arquitecto municipal Manuel Rivera se determinó la parte que se había de edificar y las calles que habrían de abrirse. Estas trazas, según consta en la memoria del primer proyecto de 1909, vinieron condicionadas por la necesidad de amoldarse a los trazados de calles aprobados para los barrios de El Perchel y la Trinidad.

El suelo adquirido no estaba dentro del Plan de Ensanche Moreno Monroy de 1861, y solo en parte dentro de la ampliación hacia el oeste que hizo José María de Sancha en 1881. Entonces ¿cuáles eran esas calles a las que se refiere la memoria?. Parece que se refería principalmente a Peso de la Harina un camino –desaparecido hoy en buena parte de su trazado–, que desde la Trinidad se adentraba en la vega. Era plausible este cambio de estrategia con la idea de nueva malla ortogonal sobre este camino, que era coincidente tanto con la perpendicular a Arroyo del Cuarto y con las direcciones del parcelario rústico de aquella periferia ruralizante. Más aun, con la dirección de la calle de acceso al barrio desde el camino de Antequera, Callejón de la Pellejera (hoy calle Arango y Honduras), paralela a Peso de la Harina. Proyectos de ensanche posteriores, como el de la Comandancia de Ingenieros de 1881, consolidaron esta nueva idea, con una malla que dialogaba mucho mejor con ese parcelario rústico y con las mallas paralelas al mar de El Perchel.

Decidido el encaje urbano del futuro barrio, fue el proyecto de Fernando Guerrero Strachan redactado en 1909 el que determinó qué forma tendría la ordenación y cómo serían las manzanas.

Las calles se proyectaron con anchuras superiores a la mayor parte de los otros barrios de la ciudad, con 16 metros para la principal, calle América, y 13 para las perpendiculares. Los cruces achaflanados estaban apostando por una movilidad rodada, y todo ello puede estar indicando en este momento como imaginó Strachan la nueva periferia.

Se plantearon 6 manzanas residenciales de 66 x 20 m para 72 casas y tres manzanas mayores para equipamientos: una escuela, un dispensario para curaciones de primera intención y un pequeño pabellón para alojar los servicios municipales. La ordenación dibujada sobrepasaba los límites de la propiedad, apuntando a su futura ampliación.



El Plan de Grandes Reformas de 1924, le otorga una importancia espectacular al barrio haciendo pasar una de sus rondas junto a este. En 1927 el municipio apostó aún más fuerte por esta ronda dando continuidad a la calle América y al barrio América con un nuevo barrio denominado Carmen, como recoge Daniel Rubio en el Plan de Ensanche de 1929, situando al barrio en una posición privilegiada respecto a la nueva red viaria de toda la ciudad.

Sin embargo las actuaciones que se van a ir sucediendo tras la Guerra Civil van a ir desarmando todas estas ideas. El gran proyecto de viviendas denominado Haza Cuevas, construido a principios de la década de los 40, rompió desde el primer momento con las continuidades viarias aunque mantuvo las mismas direcciones. Posteriormente el Plan General de 1950 empezó el principio de la desaparición de la estructura urbana propuesta para del sector con los planes anteriores, actuando con otro tipo de densidades, formas urbanas y trazados, para tipologías de grandes manzanas. Sólo las dificultades para sacar adelante el proyecto de prolongación de la Alameda permitieron al barrio sobrevivir según su morfología con leves transformaciones hasta entrada la década de los 70, precisamente cuando ese proyecto se acabó realizando.

Rafael Reinoso Bellido



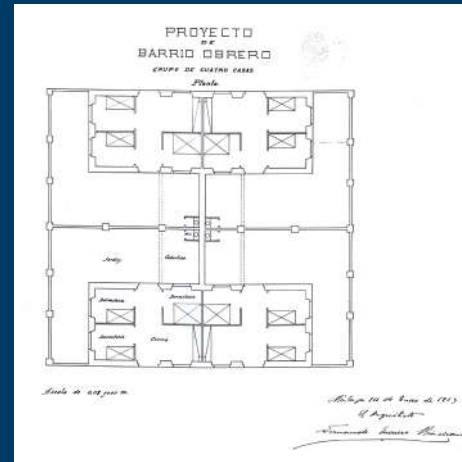
Aunque redactado por Strachan en 1909 este proyecto lo vemos por primera vez en 1913 cuando ya habían sido construidas 24 casas, porque se decide adherirse a las ventajas de la Primera Ley de Casas Baratas de 1911.

Manzana y tipología arquitectónica se pensaron como un todo indisoluble. La vivienda y su manera de agruparse definieron las manzanas: cada manzana de 66 x 20 metros se componía de doce casas, agrupadas en tres grupos de cuatro casas cada uno, que formaban un mismo cuerpo edificativo para abaratar costes y optimizar perímetro de fachada y aislamiento.

Cada grupo de 20 x 22 metros, estaba dividido en 4 parcelas independientes de 110 m<sup>2</sup> metros y dentro de ellas casas de 50 m<sup>2</sup> cada una más el cobertizo de 12 m<sup>2</sup>. Se disponían en cuerpos de 8.5 x 6 metros alineados a las calles este oeste-adosada a la siguiente de su grupo-, para así asegurarse siempre la orientación sur de las fachadas, bien las de la calle, por donde tienen su acceso, o bien las del patio.

La tipología era sencilla con una pieza principal de cocina-estar-comedor y tres dormitorios. En el patio ubicaba el cobertizo, unido al cuerpo principal de la casa, donde estaba el inodoro. Las dimensiones de todas las piezas son muy reducidas, algo más de 7 m<sup>2</sup> en los dormitorios y 12 para la principal, a cambio de un generoso patio aportando luz y ventilación natural para todas las habitaciones.

El proyecto de 1925, sin cambiar el volumen anterior, habilitó el cobertizo cerrándolo para ubicar la cocina, intercambiando la posición de un dormitorio con comedor, este junto a la cocina y aquel con ventana a la calle, probablemente consolidando lo que los anteriores adjudicatarios venían haciendo con el consentimiento de la JPCCO o de la SEAP.



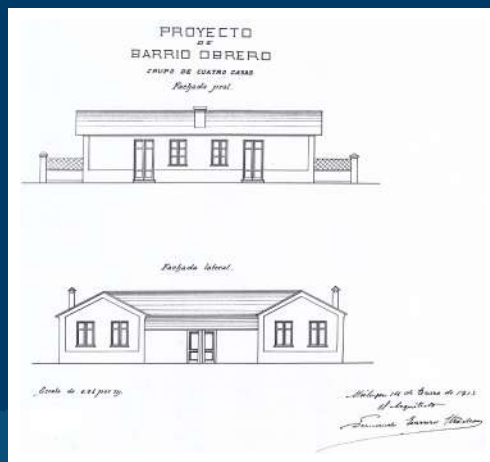
Planta general. Proyecto de Fernando Guerrero Strachan, octubre de 1913 14 de enero de 1913. Archivo IWM-Ministerio de Fomento.

Este proyecto olvidó las manzanas dotacionales y fue más pragmático ciñéndose al límite de su propiedad lo que redujo el total de casas construibles a 54. Por último en el plano de 1932 que se elevó al Instituto de Reformas Sociales, firmado por González Edo, el número de viviendas finalmente quedó en 34 construidas, más 20 casas adicionales, a construir 10 por JPCCO y otras 10 por la SEAP].

Las viviendas acogidas a los beneficios de la Ley de casas Baratas como este tenían que cumplir unos requisitos que superaban en calidad a la media de las viviendas construidas en la ciudad. Debían situarse en suelos bien orientados y ventilados, con un nivel freático que no afectase a la humedad, sin asientos que evitasen cimentaciones con rellenos. Igualmente la construcción de las viviendas debían cumplir condiciones para sus patios y ventilación, ocupando menos de 3/4 partes de la parcela. La cocina y aseo no debían tener comunicación directa con los dormitorios, y para evitar humedades el forjado debía estar separado del suelo con cámara y las fachadas rodeadas de aceras.

Constructivamente la solución era muy sencilla, consistiendo en unos muros de carga de 45 centímetros contruidos de fábrica mixta de mampostería ordinaria formando cajones de 80 centímetros, y verdugadas de fábrica de ladrillos sobre ellos. La cubierta apoyaba sobre estos muros a través de una armadura de pino rojo cubierta con teja de rueda. Esto quedaba cerrado a la vivienda con un techo raso de cañizo y yeso. El piso se elevaba 25 centímetros de la rasante del terreno para evitar las humedades mediante un relleno de escoria de 15 centímetros y una capa de hormigón de 10.

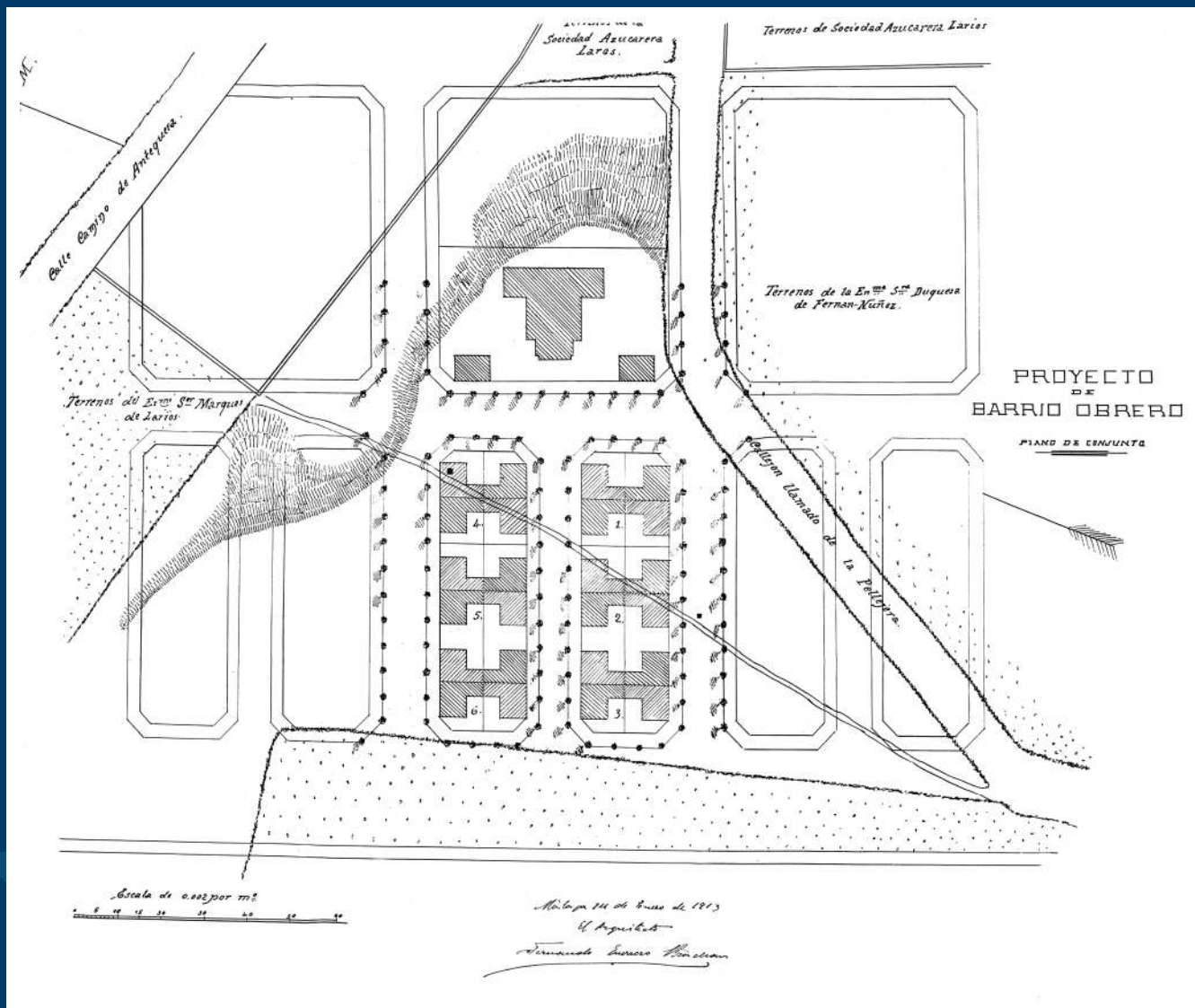
Rafael Reinoso Bellido



Alzado. Proyecto de Fernando Guerrero Strachan, 14 de enero de 1913. Archivo IWM-Ministerio de Fomento.



# Proyecto Barrio Obrero América, plano de conjunto. Guerrero Strachan, 1913.



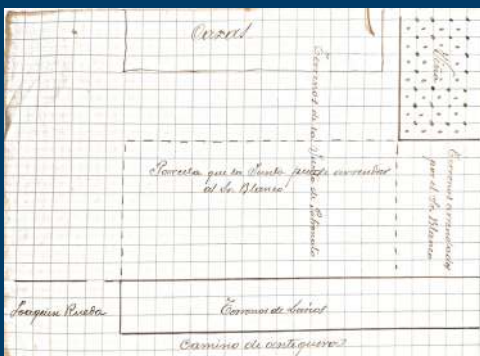
Archivo del INIA. Ministerio de Fomento. Pub. Rafael Romero Bellido, 2010. p. 185.





La Junta de Patronato para la Construcción de Casas para Obreros adquirió los terrenos situados en la zona de ensanche de Málaga, en el partido Primero de la Vega, “los cuales pertenecieron a la haza de regadío y seco nombrada del Alcaide”, propiedad de la duquesa de Fernán Núñez, en el entorno rural de tierras comprendido entre el Camino de Antequera y el arroyo del Cuarto. Abarcaban una superficie de 18.276 m<sup>2</sup>, que se distribuían 17.396 m<sup>2</sup> para la Junta de Patronato y 880 m<sup>2</sup> para la Económica, si bien ésta compró más adelante al Patronato otros dos solares de 220 y 1.320 m<sup>2</sup>, en 1923, con miras a seguir construyendo nuevas casas. El suelo adquirido no estaba dentro del Plan de Ensanche Moreno Monroy (1861), pero sí lo estaba dentro de la ampliación hacia el oeste que hizo José María de Sancha (1881). A partir del levantamiento realizado por el arquitecto municipal Manuel Rivera Vera se determinó la parte a edificar y las calles que habrían de abrirse, amoldadas a los trazados de las calles de El Perchel y la Trinidad.

Estos terrenos, conforme a las **NORMAS MUNICIPALES DE URBANIZACIÓN** de Málaga, requerían la dotación de accesos, calles, alcantarillado, calzada, bordillos, agua, etc. Desde el camino de Antequera se accedía al barrio, por el callejón de la Pellejera, vía pública que la Junta de Patronato pedía al Ayuntamiento delimitar en anchura (10 a 12 m) y, a su vez, la “rectificación” de sus calles interiores (14 y 16 m ancho). Otra vía de acceso, trazada en el ensanche, era la de Doña María Manuel (10 m ancho), que anillaba el barrio, uniendo al citado camino Antequera con el callejón de la Pellejera, estrechado ahora por las edificaciones (ASEAP, Libro Copiador, núm. 7). A propuesta de Gómez Chaix, el Ayuntamiento nominó a las calles con los nombres de La Prensa de Buenos Aires, Salta, Tampa y Honduras. Más adelante, en 1918 y 1923, se propusieron dos nuevos nombres, calle Rafael M<sup>a</sup> de Labra, a la continuación de Tampa, y calle Buenos Aires, a la continuación de La Prensa, “en honor de la capital de la República Argentina y de los donantes de la misma, con cuyo auxilio se construyeron la mayor parte de las casas que constituyen el mencionado barrio” (ASEAP, Libro Copiador, núm. 82).



En 1913 el BOA contaba con 24 casas ya construidas, y al estar rodeado de tierras de cultivo este aislado suelo urbano, era obligado **DESCLINDAR Y CERCAR LOS TERRENOS** segregados de la Hacienda del Alcaide, lo que se hizo con ayuda de Jaime Parladé, apoderado de la duquesa, en presencia del secretario del Patronato y arquitecto municipal Manuel Rivera Vera (ASEAP, C.52, C.3, 18).



La urbanización y dotación de infraestructuras al barrio tuvo una lenta ejecución, lo que motivó numerosos escritos y mociones de las sociedades constructoras dirigidos al Alcalde y Ayuntamiento de Málaga, desde 1914 a 1924, en relación con diversos problemas de dotaciones, mejoras, ornato, etc., del propio barrio y del entorno ruralizante.

Se conoce el proyecto de **ALCANTARILLADO** del entorno del BOA que redactó el ingeniero Luis M. Arango por orden del Alcalde, a quien se lo presentó el 27 de noviembre de 1912, junto con el presupuesto (6.642 pts.). El 13 de marzo de 1913 fue aprobado y también los pliegos de condiciones para su adjudicación, si bien poco se sabe del inicio de la ejecución de obras (AMM, leg. 1415, núm. 17). Su retraso motivó reiterados informes de Strachan —entre 1914-1915— requiriendo la acometida del Barrio Obrero a la red municipal.

El BOA fue objeto de visita de los diferentes alcaldes malagueños que daban pie a peticiones y escritos de los vecinos, como el “Cuadernillo” de 1921, para se que procediera a la urbanización de las calles. “Como no se oculta a V.E.” —le decía el presidente del Patronato al alcalde en 1924— al indicarle las prioridades de la barriada:

1. Colocar tubos de cemento en las cañerías de aguas fecales;
2. Arreglo de la fuente pública;
3. Traslado a otro lugar de la “esterquera” (estiércol);
4. Prohibición de verter escombros en el entorno del barrio
5. “Arrecifado” de la calle Arango, prolongación del callejón de la Pellejera.

El **ABASTECIMIENTO DE AGUA** a la barriada pudo hacerse a partir de la compra de dos metros cúbicos de agua potable del manantial de Torremolinos, por escritura pública de 24 de julio de 1912. La llegada de agua inicialmente se hizo en un depósito y luego en la fuente del barrio, que se trasladó a calle La Prensa por informe de Strachan, dados los problemas de desnivel con la rasante. A partir de 1919, ante la solicitud de los vecinos, llegaba el agua a las casas y domicilio de aquellos.

En 1917, cuando se instalaba el **ALUMBRADO ELÉCTRICO** del Camino de Antequera, se amplió el alumbrado público a la vía de acceso al barrio, al callejón de la Pellejera, aunque el tendido de la compañía Eléctrica Malagueña ocupó parte de los terrenos del BOA, con algún pequeño contencioso. Con posterioridad, se realizó la instalación eléctrica domiciliaria, con cableado y palometas en las fachadas de las casas para su acometida y distribución. Ahora el suministro de luz fue obra de la Hidroeléctrica del Chorro, que absorbió a la anterior en 1921. El daño causado por su instalación en calle Honduras nº 12, arrastrando “parte del muro de la referida casa, dejando al descubierto la armadura de la misma”, permiten fecharlo antes de 1925.



# Ampliación del Barrio Obrero. Proyecto de Fernando Guerrero Strachan, 1925

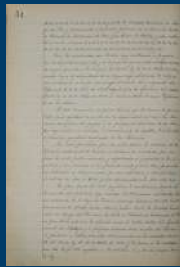


Planta general



Archivo INI, Ministerio de Fomento, Pab. R. Reinozo, 2010, p. 189

Carta 10, junio de 1925



Archivo SEAP, libro copiado, número 172

## TRASCRIPTIÓN DE LA CARTA

«Excmo. Sr. Subsecretario, encargado del Ministerio de Trabajo Comercio e Industria

La Sociedad económica de Amigos del País y la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros, entidades ambas de casas baratas, con reglamento aprobado por VE y domicilio en la ciudad de Málaga, plaza de la constitución nº3, piso principal a VE, respetuosamente expone:

Que por escritura otorgada en esta ciudad el 20 de abril de 1911 ante el notario D. Juan Romero Ledesma adquirieron de la Excmo. Sra. Duquesa de Fernán Núñez con el fin de edificar casas baratas una extensión de terrenos comprensivos de diez y siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados próxima al sitio donde actualmente se construye un cartel por el ramo de Guerra y donde ha de terminarse una de las grandes vías trazadas para el ensanche de la población, según el proyecto aprobado por este Excmo. Ayuntamiento.

En dichos terrenos han sido construidas desde 1911 treinta y cuatro casas que se distinguen con los números I a XXXIV en el plano, autorizado por el arquitecto d. Fernando Guerrero Strachan, del que se acompaña ejemplar duplicado. De ellas, veinte y dos ósea las señaladas con los números I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVII, XVIII, XXII, XXIV, XXVII, XXX, XXXI, XXXII y XXXIV se edificaron por la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros y las doce restantes esto es las marcadas con los números XIII, XIV, XV, XVI, XX, XXI, XXIII, XXV, XXVI, XXVIII y XXXIII por la Sociedad Económica de Amigos del País. Las reseñadas treinta y cuatro casas han sido calificadas de baratas por reales órdenes del 6 de Diciembre de 1913, 13 de Octubre de 1915, 3 de Abril y 4 de Mayo de 1918, obteniendo todas ellas en distintos concursos subvenciones del Estado.

En el perímetro de los terrenos de referencia pueden construirse aún cincuenta y cuatro casas en los sitios del plano adjunto distinguidos con números arábigos, siendo propiedad los diez y seis solares números 1, 2, 518, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Sociedad Económica de Amigos del País y perteneciendo o pudiendo pertenecer en su día Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros los treinta y ocho restantes, ósea los números 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.

Para las mencionadas casa baratas, cuya construcción se proyecta por las corporaciones exponentes, y en el propósito que a ambas entidades anima de acogerse para ello a los beneficios del decreto ley de 10 de Octubre 1924, acuden hoy a la Subsecretaría de su digno cargo solicitando la calificación condicional de baratas con arreglo al artículo 114 y siguientes del Reglamento de 8 de Julio de 1922 vigente para la aplicación del citado decreto ley de 10 de Octubre de 1924 en tanto se dicta el nuevo reglamento de este último.

Al efecto hacen constar en primer término que los terrenos de que se trata fueron aprobados en su día por la superioridad, así como las Memorias descriptivas del proyecto y los presupuestos detalladas de las obras por cuyo motivo no interesa el reconocimiento de aquellos, limitándose a presentar ejemplares duplicados de la Memoria.

Las casas familiares para las cuales deséase la concesión de calificación condicional de baratas, se destinan para ser arrendadas por un precio de veinte pesetas mensuales, y adjudicadas en propiedad a sus inquilinos o sus herederos en un plazo de veinte y cinco años, pudiendo ser habitadas en termino medio por seis individuos y calculándose el coste de las obras en 6.000 pesetas aproximadamente para cada casa.

El plazo dentro del cual proyectábase la construcción, depende de la cuantía del préstamo, cuya concesión las corporaciones solicitantes tiene interesada la Caja de previsión social de Andalucía Oriental trata concurrencia de 72.000 pesetas. Además reciben tanto la Sociedad Económica de Amigos del País como Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros cada una la subvención anual de 4.000 pesetas del Ayuntamiento de Málaga y se propone alcanzar como auxilio del Estado el préstamo a interés reducido determinado en los artículos 24 a 28 del decreto ley de 10 de Octubre de 1924 y la prima a la construcción del 20 por 100 regalado(sic) en los artículos 35 y 36 del propio decreto ley.

En su virtud y sin perjuicio de presentar otro documento que pudiera considerarse necesario, lo que no hacen hoy por obrar todo ellos en los expedientes de subvenciones directas otorgadas por el Estado para las treinta y cuatro casa baratas ya construidas en los mismos terrenos y especialmente en el de la subvención extraordinario del 50 por ciento concedida a ambas entidades firmantes en 1923.

Suplican a V.E. se sirva declarar condicionalmente baratas las diez y seis y la treinta y ocho casas que aspiran la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros respectivamente a construir en el Barrio Obrero América de esta ciudad.

(sic) dicen que según queda expresado, acompañan el presente escrito en doble ejemplar los documentos

- Plano de los terrenos con indicación del sitio en el que ha de construir cada una de las cincuenta y cuatro casa para las que se solicita la calificación condicional de baratas.
- Reglamentos de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros como entidades constructoras de casas baratas.
- Memoria descriptiva del proyecto de construcción de las casas.

Y suplican a V.E. se sirva tener la aludida documentación por presentada.

Así esperan obtenerlo de la rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Málaga a diez de Junio de mil novecientos veinticinco

El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País y Presidente de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros, Pedro Gómez Chaix. El Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros, Emilio Baeza Medina.»



# Vecinos del Barrio Obrero América



## CASAS DE LA JUNTA DE PATRONATO

NOMBRE	CALLE	CASA Nº
Juan Rueda Guerrero	Tampa	1
Margarita Torres Pacheco	Tampa	3
Alonso Rodríguez Mangas	Tampa	5
Juan Tovar Ripoll	Tampa	7
María Olea Bermúdez, viuda de Nicolás Mérida Gaspar	Tampa	9
Juan Ruiz Podadera	Tampa	11
Juan Mancheba Bache	Rafael Labra	7
Antonio Rodríguez del Águila	Rafael Labra	9
Juan Torres Barrios	La Prensa	1
Manuel Vázquez Ruiz	La Prensa	2
Manuel Sánchez Domínguez	La Prensa	3
Antonio Díaz Téllez	La Prensa	4
Isabel Ramos Molina, viuda de José Díaz Gálvez	La Prensa	6
José Alarcón Rosado	La Prensa	8
María Crespo Fernández, viuda de Curpián	La Prensa	10
Juan Gómez Chicón	La Prensa	12
José Soler Moreno	Buenos Aires	9
Antonio Moreno Spínola	Buenos Aires	10
Encarnación Guerra Sánchez, madre de Manuel Peregrina Guerra	Buenos Aires	12
Catalina Ponce Rubio, viuda de Cristóbal Doblas González	Honduras	2
María Jiménez Zambrana, viuda de Hinojosa	Honduras	4
Ana Recio Navarta, viuda de Pedro Ponce Doblas	Salta	12

## CASAS DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

NOMBRE	CALLE	CASA Nº
Teresa Arroyo Cano, viuda de Pérez Ortega	Honduras	6
Antonio Ruiz Sánchez	Honduras	8
José Vera Guerrero	Honduras	10
Antonia Castilla Romero	Honduras	12
Ana Antínez González	La Prensa	5
Manuel Vega González	La Prensa	7
María López Navarro	La Prensa	9
José Naldes Reina	La Prensa	11
Juan Collado Torralba	Honduras	11
Hijos de Eduardo Peralta Ruiz	Honduras	9
María Gómez Rodríguez, viuda de Pino	Salta	10
Enriqueta González Sánchez	Buenos Aires	11

Elaboración Plano de González Edo y relación de vecinos del Archivo SIAP

## Inquilinos, régimen de casas y alquileres



### CASAS PROPIEDAD DE LA JUNTA DE PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA OBREROS

#### Contrato de arrendamiento en régimen de adquisición de la propiedad de la casa (+ 25 años)

Antonio Rodríguez del Aguila,	C/ Rafael Mº de Labra, 9	10 pesetas
Juan Mancebo Bache,	C/ Rafael Mº de Labra, 7	10 pesetas
Antonio Moreno Spinola,	C/ Buenos Aires, 10	10 pesetas
Encarnación Guerra, viuda de Peregrina	C/ Buenos Aires, 12	10 pesetas
Ana Recio Navarta, viuda de Ponce	C/ Salta, 12	10 pesetas
José Soler Moreno,	C/ Buenos Aires, 9	20 pesetas

#### Contrato de arrendamiento en régimen de derecho de habitación

Juan Rueda Guerrero	C/ Tampa, 1	2,50 pesetas
Margarita Torres Pacheco	C/ Tampa, 3	2,50 pesetas
Alonso Rodríguez Mangas	C/ Tampa, 5	2,50 pesetas
Juan Toval Ripoll	C/ Tampa 7	2,50 pesetas
María Olea, viuda de Mérida	C/ Tampa, 9	2,50 pesetas
Juan Ruíz Podadera	C/ Tampa, 11	2,50 pesetas
Juan Torres Barrios	C/ La Prensa, 1	2,50 pesetas
Manuel Vázquez Ruiz	C/ La Prensa, 2	2,50 pesetas
Miguel Sánchez Domínguez	C/ La Prensa, 3	2,50 pesetas
Antonio Díaz Téllez	C/ La Prensa, 4	2,50 pesetas
Isabel Ramos Molina, viuda de Díaz Glvez	C/ La Prensa, 6	2,50 pesetas
José Alarcón Rosado	C/ La Prensa, 8	2,50 pesetas
María Crespo, viuda de Curpián	C/ La Prensa, 10	2,50 pesetas
Juan Gómez Chicón	C/ La Prensa, 12	2,50 pesetas
Catalina Ponce Rubio, viuda de Doblás	C/ Honduras, 2	2,50 pesetas
María Jiménez Zambrana, Viuda de Hinojosa	C/ Honduras, 4	2,50 pesetas

### CASAS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

#### Contrato de arrendamiento en régimen de adquisición de la propiedad de la casa (+ 25 años)

Juan Collado Torralva	C/ Honduras, 11	10 pesetas
Hijos de Eduardo Peralta Ruiz	C/ Honduras, 9	10 pesetas
María Gómez Rodríguez, Viuda de Pino	C/ Salta, 10	10 pesetas
Enriqueta González Sánchez	C/ Buenos Aires, 11	20 pesetas

#### Contrato de arrendamiento en régimen de derecho de habitación

Teresa Arroyo Cano, viuda de Pérez Ortega	C/ Honduras, 6	2,50 pesetas
Antonio Ruíz Sánchez	C/ Honduras, 8	2,50 pesetas
José Vera Guerrero	C/ Honduras, 10	2,50 pesetas
Antonia Castillo Romero	C/ Honduras, 12	2,50 pesetas
Ana Antunez González	C/ La Prensa, 5	2,50 pesetas
Manuel Vega González	C/ La Prensa, 7	2,50 pesetas
María López Navarro	C/ La Prensa, 9	2,50 pesetas
José Nadales Reina	C/ La Prensa, 11	2,50 pesetas

Conforme iba finalizando la construcción de las casas del Barrio Obrero América (BOA), ejecutadas de forma progresiva y gradual entre 1911 y 1922, las sociedades benéficas malagueñas, tanto la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), como la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros (JPCCO), procedían a entregarlas a los trabajadores seleccionados según sus respectivos Reglamentos para que habitaran el nuevo barrio malagueño.

Para la **adjudicación de estas casas**, ambas sociedades benéficas aplicaron un **procedimiento** idéntico, que resultó ejemplar y modélico, a juzgar por los numerosos y abultados expedientes documentales conservados en el Archivo de la SEAP, correspondientes a los concursos públicos de los años de 1912-1913, 1915-1916, 1920-1921 y 1922. Todos estos procesos de adjudicación de casas a las familias obreras se realizaron mediante un procedimiento administrativo al que en absoluto le faltó rigor, objetividad y transparencia (cada uno de los pasos de aquellos concursos se iban publicitando en la prensa local, desde su convocatoria hasta su resolución definitiva. La adjudicación de las casas del BOA conllevaban estos hitos:

1º. *Convocatoria del concurso público para adjudicar las casas construidas*; acordada por el órgano promotor de la JPCCO o de la SEAP, mediante la publicación del anuncio de cada convocatoria en tres diarios locales, conservados sus ejemplares cosidos al resto del expediente.

2º. *Presentación de solicitudes en los siguientes 30 días* por parte de los obreros y otros sectores sociales “especificados” en los respectivos reglamentos. Los interesados en participar en el concurso de adjudicación de casas debían presentar una amplia información relativa a su situación personal, familiar y laboral, que suponía un requisito imprescindible, acreditado y certificado para su comprobación:

- ✓ Identificación personal (nombre, estado, naturaleza, edad y oficio)
- ✓ Especificación del grupo social de los beneficiarios “en que se hallen comprendidos” en el reglamento, acreditando los requisitos exigidos.
- ✓ Composición de la familia: cuántos miembros la componen, sexo y edad, parentesco, personas impedidas y “si saben leer y escribir los menores de quince años y el estado de las hembras”.
- ✓ Datos laborales: nombre y domicilio del maestro, jefe de taller, capataz o dueño de la casa donde trabaja; salario que perciben y antigüedad.

Llama la atención la modernidad de algunos principios y conductas sociales de indiscutible valor solidario e igualitario, que fueron tenidos en cuenta para aplicarlos como méritos en estos concursos de adjudicación de casas del BOA. De un lado, el concepto de *familiares necesitados de auxilio* (equivalente a nuestras actuales “personas dependientes”), y aquí son consideradas como tales “los impedidos, los mayores de setenta años y los menores de quince”. De otro, la consideración y defensa de la mujer, cuando iguales méritos emparejaban a los concursante: “en igualdad de condiciones [...] será preferida la mujer, y, en igualdad de sexo, el de más edad”.

3º. *Clasificación y ordenación de las solicitudes presentadas*, transcurrido el plazo de 30 días. A continuación se procedía a eliminar las solicitudes que no reunían los requisitos exigidos y a ordenar el resto por el “orden de preferencia, que es el de mayores merecimientos”. Hay testimonios que muestran cómo se procedió a esta clasificación y ordenación de las solicitudes, mediante la confección de cuadrantes informativos elaborados a mano, tal vez por el personal de administración, que se muestran en esta exposición. Los resultados de esta primera clasificación volvían a publicarse en los mismos diarios locales, dando un plazo de reclamación de 15 días.

4º. Hechas las rectificaciones pertinentes, se procedía al *examen y análisis de las solicitudes por parte de los ponentes*, designados entre los directivos de sus propios órganos. Debían comprobar los méritos presentados por cada solicitante, incluso exigirles justificación “con certificados o notas auténticas” expedidos por los registros públicos o por tres vecinos de “notoria moralidad”. El trabajo de los ponentes resultaba imprescindible para la posterior selección, especialmente en lo referido a la información sobre la conducta de los solicitantes, a quienes se les exigía no estar procesados ni condenados por sentencia en causa criminal y también debían “poner de manifiesto el comportamiento de los mismos con sus familias, con sus superiores y con la Sociedad”.

5º. Finalmente, las Juntas generales de ambas sociedades benéficas resolvían la definitiva adjudicación de las casas a los interesados con “mayores merecimientos”, procediéndose a publicar en los periódicos de la localidad “los acuerdos fundamentados de adjudicación”. Este proceso abría paso a la entrega material de la casa, una vez formalizado el correspondiente contrato de arrendamiento entre el representante de la propiedad y el nuevo inquilino del BOA, como puede verse en algunos ejemplares de contratos que se muestran en las vitrinas.

José María Ruiz Povedano



## Adjudicación de las casas del Barrio Obrero América



Conforme iba finalizando la construcción de las casas del Barrio Obrero América (BOA), ejecutadas de forma progresiva y gradual entre 1911 y 1922, las sociedades benéficas malagueñas, tanto la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), como la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros (JPCCO), procedían a entregarlas a los trabajadores seleccionados según sus respectivos Reglamentos para que habitaran el nuevo barrio malagueño.

Para la adjudicación de estas casas, ambas sociedades benéficas aplicaron un procedimiento idéntico, que resultó ejemplar y modélico, a juzgar por los numerosos y abultados expedientes documentales conservados en el Archivo de la SEAP, correspondientes a los concursos públicos de los años de 1912-1913, 1915-1916, 1920-1921 y 1922. Todos estos procesos de adjudicación de casas a las familias obreras se realizaron mediante un procedimiento administrativo al que en absoluto le faltó rigor, objetividad y transparencia (cada uno de los pasos de aquellos concursos se iban publicitando en la prensa local, desde su convocatoria hasta su resolución definitiva. La adjudicación de las casas del BOA conllevaban estos hitos:

1°. CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA ADJUDICAR LAS CASAS CONSTRUIDAS; acordada por el órgano promotor de la JPCCO o de la SEAP, mediante la publicación del anuncio de cada convocatoria en tres diarios locales, conservados sus ejemplares cosidos al resto del expediente.

2°. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN LOS SIGUIENTES 30 DÍAS por parte de los obreros y otros sectores sociales "especificados" en los respectivos reglamentos. Los interesados en participar en el concurso de adjudicación de casas debían presentar una amplia infor-

mación relativa a su situación personal, familiar y laboral, que suponía un requisito imprescindible, acreditado y certificado para su comprobación:

- ✓ Identificación personal (nombre, estado, naturaleza, edad y oficio)
- ✓ Especificación del grupo social de los beneficiarios "en que se hallen comprendidos" en el reglamento, acreditando los requisitos exigidos.
- ✓ Composición de la familia: cuántos miembros la componen, sexo y edad, parentesco, personas impedidas y "si saben leer y escribir los menores de quince años y el estado de las hembras".
- ✓ Datos laborales: nombre y domicilio del maestro, jefe de taller, capataz o dueño de la casa donde trabaja; salario que perciben y antigüedad.

Llama la atención la modernidad de algunos principios y conductas sociales de indiscutible valor solidario e igualitario, que fueron tenidos en cuenta para aplicarlos como méritos en estos concursos de adjudicación de casas del BOA. De un lado, el concepto de *familiares necesitados de auxilio* (equivalente a nuestras actuales "personas dependientes"), y aquí son consideradas como tales "los impedidos, los mayores de setenta años y los menores de quince". De otro, la consideración y defensa de la mujer, cuando iguales méritos emparejaban a los concursantes: "en igualdad de condiciones [...] será preferida la mujer, y, en igualdad de sexo, el de más edad".

3°. CLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, transcurrido el plazo de 30 días. A continuación se procedía a eliminar las solicitudes que no reunían los

requisitos exigidos y a ordenar el resto por el "orden de preferencia, que es el de mayores merecimientos". Hay testimonios que muestran cómo se procedió a esta clasificación y ordenación de las solicitudes, mediante la confección de cuadrantes informativos elaborados a mano, tal vez por el personal de administración, que se muestran en esta exposición. Los resultados de esta primera clasificación volvían a publicarse en los mismos diarios locales, dando un plazo de reclamación de 15 días.

4°. Hechas las rectificaciones pertinentes, se procedía al EXAMEN Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS PONENTES, designados entre los directivos de sus propios órganos. Debían comprobar los méritos presentados por cada solicitante, incluso exigirles justificación "con certificados o notas auténticas" expedidos por los registros públicos o por tres vecinos de "notoria moralidad". El trabajo de los ponentes resultaba imprescindible para la posterior selección, especialmente en lo referido a la información sobre la conducta de los solicitantes, a quienes se les exigía no estar procesados ni condenados por sentencia en causa criminal y también debían "poner de manifiesto el comportamiento de los mismos con sus familias, con sus superiores y con la Sociedad".

5°. Finalmente, las Juntas generales de ambas sociedades benéficas resolvían la DEFINITIVA ADJUDICACIÓN DE LAS CASAS a los interesados con "mayores merecimientos", procediéndose a publicar en los periódicos de la localidad "los acuerdos fundamentados de adjudicación". Este proceso abría paso a la entrega material de la casa, una vez formalizado el correspondiente contrato de arrendamiento entre el representante de la propiedad y el nuevo inquilino del BOA, como puede verse en algunos ejemplares de contratos que se muestran en las vitrinas.

Nº	Nombre	Dirección	Edad	Sexo	Profesión	Antigüedad	Salario	Comentarios	Fecha	Estado
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

José María Ruiz Povedano

# Contratos de arrendamiento y régimen de viviendas



## CONTRATOS

La Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros y la Sociedad Económica de Amigos del País, una vez construidas las casas y finalizados los concursos de su adjudicación a los interesados, procedieron a la formalización de los contratos de arrendamiento. Eran denominados *contratos de inquilinato*, en realidad, se trataba de un pacto escrito, consensuado, bilateral e indefinido entre las dos partes: el *casero* y el *inquilino*.

Este mutuo consentimiento de las dos partes les hacía compartir unas singulares relaciones, en un ambiente y barriada nuevos, tuteladas por estas sociedades benéficas malagueñas y reguladas por sus reglamentos y contratos. Éstos reconocían el derecho de propiedad de las sociedades benéficas sobre las casas del BOA y a su vez expresaban documentalmente su voluntad de transferir a los inquilinos el derecho de ocupación y de usufructo de las casas por "tiempo indefinido", con la reserva del derecho de rescisión, que requería el previo aviso por escrito de la propiedad a los inquilinos, 15 días antes.

Los contratos de inquilinato recogían las responsabilidades y deberes de los adjudicatarios, quienes asumían cumplir las obligaciones exigidas por la propiedad, entre otras:

- ✓ El pago mensual del alquiler de la casa (en los primeros 8 días del mes), cantidades que oscilaban en función de la modalidad del régimen de vivienda: desde las 2,5 a las 10, 15 y 20 pesetas por mensualidad.
- ✓ La correcta conservación de la casa, "en el estado de aseo que requieren la higiene y el ornato público", tal como se le entregaba.
- ✓ La realización a su costa de las obras de reparaciones que necesitara la casa, "para conservarla en el mismo estado en que la recibió".
- ✓ Permitir la entrada en el domicilio a las visitas de inspección realizadas por los encargados de ambas sociedades benéficas o por los oficiales de la Junta de Fomento y Mejora de Casas Baratas.
- ✓ Sobre todo, como norma fundamental, se le exigió al inquilino y sus familiares guardar una conducta intachable, conforme "con el decoro, el orden y la moralidad, propios de toda familia digna y honrada".

Además de estas obligaciones, los reglamentos y los contratos de inquilinato del BOA declaraban terminantemente prohibido el subarrendamiento y el uso de la casa para otros fines ajenos a la "simple habitación de su familia", impidiendo cualquier clase de comercio ni "albergar en la misma animales de cualquier especie que sean".

El incumplimiento de estas obligaciones/prohibiciones traía consigo la resolución del contrato. La primera ley de Casas Baratas creó en cada provincia la Junta de Fomento y Mejora de las Casas Baratas (JFMCB), unidad administrativa delegada del I.R.S., que, a partir de 1914-1915, intervino sobre todo en la aplicación de la citada ley: calificación provisional y definitiva de las Casas Baratas, concesión de subvenciones estatales, revisión y modificación de contratos y reglamentos, etc. El Archivo de la SEAP contiene un amplio fondo de correspondencia de la JFMCB y las sociedades benéficas malagueñas.

## RÉGIMEN DE VIVIENDAS

Destaca la modernidad en el régimen funcional de la vivienda pública en Málaga. En su *Memoria del BOA* (1909), Fernando Guerrero Strachan subrayaba la propuesta de la SEAP que establecía dos modalidades en el derecho a la vivienda, "ya como propietario pleno y perfecto, ya como usufructuario". La JPCCO y la SEAP promovieron estas modalidades en los contratos de arrendamiento entre los propietarios de las casas, regulando el régimen de vivienda en arrendamiento basado en el "derecho de habitación", el más generalizado, y el régimen vivienda en arrendamiento con la posibilidad de acceder, a la propiedad de la casa.

Esta última modalidad prefiguraba el actual régimen de alquiler con opción a compra, que tanto la JPCCO como la SEAP implementaron en sus reglamentos y también en sus contratos de arrendamiento, práctica novedosa que no estaba prevista en la legislación de Casas Baratas (Reglamento, de 8 de julio de 1922). El director y presidente de ambas sociedades, Pedro Gómez Chaix (*Sociedades Benéficas constructoras*, 1923: 5), entendía que este singular sistema de adjudicación y arriendo de las casas en el BOA debía aplicarse conforme a 2 requisitos: 1. Elevar sustancialmente el precio del alquiler (al inicio fijado en 10 pesetas; en 1923 en 20); 2. Establecer un periodo de tiempo de veinte y cinco años, "al cabo de los cuales adquirirán la propiedad de las mismas los arrendatarios que hubieran cumplido las obligaciones impuestas en este "Reglamento" de la SEAP (Art. 2º del Reglamento para la adjudicación y régimen de las casas...", 26 abril 1915).

Desde el inicio, Gómez Chaix impulsó la modalidad del régimen de propiedad de las casas del barrio obrero, entendiendo que era una vía de mejora de los trabajadores. Como artifice de este novedoso sistema, con su perseverancia y convicción, lo planteó en varias ocasiones a la Junta de Fomento y Mejora de las Casas Baratas y, entre 1923-1926, al presidente de ese organismo en Málaga presentó una cláusula redactada en común por las dos sociedades benéficas, "que desean someter a la aprobación de la Junta de su digna presidencia antes de adicionarla al texto de los contratos que en lo sucesivo hayan de extender". Consiguió la aceptación de la propuesta y la aprobación de este novedoso régimen de vivienda pública en Málaga y en el BOA.

Pedro Gómez Chaix actuaba ante la JFMCB movido por el interés de resolver esta cuestión en la que se habían involucrado la Junta de Patronato y también la Sociedad Económica, consiguiendo la aprobación de la citada cláusula, pero sobre todo que se aceptara al mismo tiempo su carácter retroactivo, de modo que pudiera "transcribirse por medio de diligencia adicional en los contratos de las casas adjudicadas bajo tal condición, contratos que ya fueron sancionados por V.S. en distintas fechas".

Clarificó tanto la naturaleza de las relaciones de *caseros inquilinos* en el BOA, como las modalidades del régimen de las 34 casas baratas. Se conocen las comunicaciones que aquel cursó como Presidente de la Junta de Patronato al Presidente de la JFMCB, presentándole el 6 de mayo de 1926, "para la debida constancia", las relaciones nominales de inquilinos del barrio, agrupados bien en la modalidad del régimen de propiedad –solo seis– o bien en la del régimen del derecho de habitación –los 24 restantes–: "los inquilinos de las demás casas de esta Junta, no disfrutaban del mencionado derecho, teniendo sólo el de habitarlas ellos y sus sucesores por tiempo indefinido" (ASEAP, *Libro Copiador*, docs, núms. 179, 188, 189, 207 y 210)". Los inquilinos de la SEAP gozaron en proporción similar de las dos modalidades de tenencia de las casas.

## SUBROGACIÓN DE CONTRATOS

Este carácter indefinido establecido en los contratos de arrendamientos de casas hizo posible la **subrogación** de los mismos, cuando fallecía el inquilino que había suscrito el citado contrato bien en favor de las esposas viudas –la mayoría de las subrogaciones, en 8 ocasiones–, bien en favor de los padres o bien de los hijos. Este elevado número que se estaba produciendo en el BOA, llevó al Presidente de la Junta de Patronato, el 12 de marzo de 1923, a elevar consulta a la JFMCB sobre la procedencia de una diligencia que les presentó para incluirla en los contratos de arrendamiento, pues, "habiendo fallecido algunos adjudicatario de muchas casas y correspondiendo a sus viudas la sucesión en el derecho de habitar las respectivas fincas", convenía documentarla y reconocer la sucesión de aquellas.

Dos meses después, contando ya con la aprobación de la JFMCB, la Junta de Patronato acordó ponerlo en conocimiento de la citada Junta, remitiéndoles los ejemplares de los contratos de los cinco inquilinos fallecidos, con la diligencia donde se hacía constar los nombres y el parentesco de los familiares que les sucedieron en el derecho de habitación, a fin de legalizar esta transmisión.

1923, mayo, 2. Málaga.

Comunicación al Presidente de la Junta de Fomento y Mejora de las Casas Baratas sobre las subrogaciones producidas en los contratos de las casas del BOA por fallecimiento de sus inquilinos.

Archivo SEAP, Libro Copiador, doc. núm. 90  
Al Señor Presidente de la Junta de Fomento y Mejora de las Casas Baratas.

Enterada esta Junta de que la dignamente presidida por V.S. ha aprobado, de acuerdo con el contenido de nuestro oficio de 12 de marzo último, la redacción de la diligencia que este Patronato pensaba extender en los contratos de arrendamiento de los inquilinos de nuestras casas que hubieran fallecido, para la debida constancia de la persona a quien correspondía la sucesión en el derecho de habitar las respectivas fincas, tenemos el honor de remitir a V.S. ejemplares duplicados de los contratos celebrados por esta Junta con los finados don José Díaz Gálvez, don José Curpián García, don Manuel Peregrina Guerra, don Pedro Ponce Doblas y don Nicolás Mérida Gaspar, cuyo derecho de habitación de sus Casas se ha transmitido respectivamente a la viuda del primero doña Isabel Ramos Molina, a la viuda del segundo doña María Crespo Fernández, a la madre del tercero doña Encarnación Guerra Sánchez, a la viuda del cuarto doña Ana Ruiz Navarita y a la viuda del último doña María Olea Bermudez, según acuerdos adoptados por nuestra entidad en 27 de septiembre, 29 de noviembre de 1922 y 24 de marzo de 1923. Nos permitimos rogar a V.S. con este motivo que, una vez autorizados por Esa respetable Junta, se digne disponer nos sean devueltos dichos ejemplares.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Málaga, 2 de mayo de 1923.

El Presidente, Pedro Gómez Chaix. El Secretario, Emilio Baeza Medina

José María Ruiz Povedano



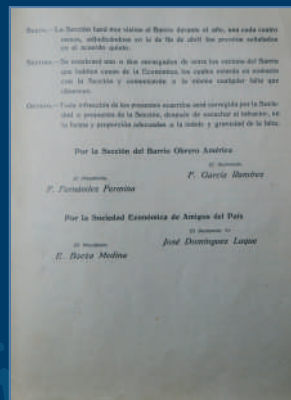
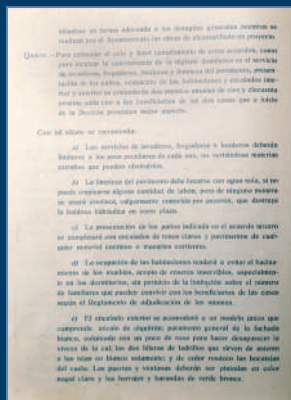
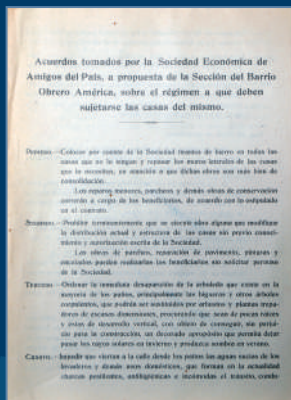
La relación de propietario (JPCCO y SEAP) con los arrendatarios o inquilinos de las casas se estableció por los contratos de arrendamiento de inquilinato, en su mayor parte –además de los de derecho de compra, transcurridos 25 años–, que regularon las obligaciones y derechos, y común acuerdo formalizaron inmediatamente después de producirse la adjudicación gradual de las 34 casas construidas. Tuvieron duración indefinida, si bien, cuando se producía el fallecimiento del inquilino, entraba en vigor la subrogación del derecho de habitación por lo general en favor de su viuda, o de otro familiar (padre, madre o hijos) por acuerdo de las Juntas Directivas de ambas entidades promotoras, consultado y ratificado por la Junta provincial de Casas Baratas.

Hubo una atención especial al mantenimiento y cuidado de las casas del barrio como se puso de manifiesto por las decisiones y los mencionados “Acuerdos”, con obras de conservación comunes en todo el caserío a costa de los propietarios. No obstante, había una tendencia creciente entre los vecinos a ejecutar obras de reforma en las casas, buscando mejorar el uso de los espacios domésticos, como ponen de manifiesto la mayoría de los expedientes para “convertir el cobertizo en cocina”, porque estaban sujetas a comunicarlo a las Juntas del Patronato y de la SEAP y a solicitar su autorización por escrito. Solían conceder permiso, casi siempre con la condición de “a su costa” e “incomunicando el retrete con la proyectada cocina”. Para vigilancia y correcta conservación de las casas, estaba la inspección técnica de la Junta de Mejora y Fomento de Casas Baratas, el inspector nombrado entre sus vocales por la Junta de Patronato y el encargado que nombraba la SEAP entre los vecinos del barrio. Uno de los principales problemas que tuvieron que

acometer fueron los patios de las casas, ya que estas sufrían “perjuicios para la construcción” por las raíces “principalmente de las higueras y otros árboles corpulentos”. Mediante la concesión de Premios anuales en metálico se procuró la reforma y la ornamentación de los mismos.

Uno de los requisitos fundamentales para la adjudicación de una casa del BOA era la corrección y buen comportamiento familiar y social de cuantos aspiraban a conseguirla. Resuelta la adjudicación, el código de buena de conducta continuó siendo imprescindible y de obligado cumplimiento para todos los beneficiarios si querían mantener su derecho de habitación. Las Juntas del Patronato y de la SEAP no toleraron conductas extremas, intransigentes y violentas por parte de los vecinos y mantuvo un control continuado de cuantos componían el vecindario y miembros de cada familia en la forma de comportarse (robos, peleas, uso de armas...), ocurridos dentro y fuera de la barriada. La comisión de algún acto delictivo se conoce por los informes policiales y judiciales remitidos a los responsables del Patronato o de la Económica, o bien de conductas improbables que daban lugar a la apertura de expedientes informativos y disciplinarios. El Presidente del Patronato, Emilio Baeza Medina, practicó personalmente la información “del suceso ocurrido la noche del 21 [febrero, 1928] en la casa que ocupa” [Miguel Sánchez Domínguez, en calle La Prensa, 3]. La resolución, “velando por el orden y buenas costumbres que deben existir en el Barrio, como corresponde a sus vecinos, gente honrada y trabajadora” fue “que su yerno deje de vivir con ustedes en la expresada casa”, con apercibimiento de la derogación del derecho de habitación de la casa que le fue concedida.

José María Ruiz Povedano



# El Barrio Obrero América, espacio de convivencia y aprendizaje social



La Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) y la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros (JPCCO) crearon en Málaga el Barrio Obrero América (BOA), en realidad una barriada pequeña, si bien su población alcanzaba dos centenares de personas –quizá un número superior– de diferentes edades, sexo, oficios y condición y las 34 casas del barrio la habitaban igual número de familias obreras.

Para los benéficos propietarios del BOA prevalecían idénticos fines y funciones sociales que los existentes en los barrios obreros europeos del XIX y XX, modelos de los españoles y del malagueño. Unos y otros no sólo pretendían dotar de casas a los obreros, sino también mejorar las condiciones de vida de su entorno y fomentar las relaciones solidarias y las conductas ciudadanas de sus vecinos. En la barriada malagueña, ambas entidades benéficas promovieron los valores sociales entre los obreros, trabajadores, jornaleros beneficiarios de las casas del BOA y exigieron requisitos de comportamientos solidarios antes y después de adjudicarlas.

## PERFIL DE LOS VECINOS

Los “caseros” del BOA configuraron un vecindario modelado a través de sus reglamentos, concursos de adjudicación, contratos de arrendamiento, etc. A los beneficiarios de las casas se les exigía un perfil definido por:

1. Su persona: obrero con salario no superior a las 5 pesetas diarias, suficiente para pagar el alquiler de la casa (entre 2,50 y 10 pesetas mensuales), con ingresos que debían proceder de éste en más del 50 % y además “carecer de bienes de fortuna”.
2. Su familia: si al cabeza de familia se le exigía buena conducta como padre, esposo y ciudadano, también al conjunto se le requería “el decoro, el orden y la moralidad propios de toda familia digna y honrada”.
3. Su posición en la sociedad: el obrero debía mantener una correcta relación “con sus familias, con sus superiores y con la Sociedad, a fin de que, en ningún caso, puedan otorgarse los beneficios de la adjudicación a quien no esté adornado de notorias virtudes públicas y privadas”.

## MODELO DE FAMILIA

En buena medida, reproducía parte de las ideas reformistas, progresistas y republicanas de los propietarios de la barriada, que apostaban por ese nuevo tipo de familia obrera que no sobrepasara los 5 miembros para evitar el hacinamiento, pues la casa sólo tenía tres dormitorios. Considerando a la familia transmisora de valores, los “caseros” prestaron una especial atención a las relaciones familiares obreras determinadas por la solidaridad. De ahí el papel preferente de los *padres impedidos* y de los *familiares necesitados de auxilio*, es decir, los mayores de 70 años y los menores de 15. También se percibe una consideración moderna del papel femenino en la familia, pues, en caso de empuje de los demandantes de casas, “será preferida la mujer”.

## CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE SOCIAL

Los “caseros” no se conformaron sólo con asentar un nuevo vecindario conforme a este modelo familiar, sino que promovieron entre quienes vivían en el BOA una serie de iniciativas encaminadas a crear un ambiente de convivencia, favorable al entendimiento y aprendizaje de todos los vecinos. Para ello, desarrollaron actividades de educación y cultura popular (Biblioteca, premios, reparto de material escolar, colonias) como ayuda y estímulo a su formación. Al mismo tiempo, otras medidas se dirigieron a incentivar la responsabilidad social y ciudadana de los vecinos, fomentando el interés por intervenir en la gestión de la barriada (premios para mejorar la “higiene doméstica”) y, sobre todo, facilitarles su participación en su órgano rector.

La Junta de Patronato de la Construcción de Casas para Obreros a finales de 1925 amplió su composición, para permitir que “asistieran a las sesiones de esta Junta y tomen parte en sus deliberaciones” a dos representantes vecinales de la barriada. Fueron elegidos Antonio Ruiz Sánchez y Juan Ruiz Podadera, como titulares, y José Vera Guerrero y Antonio Moreno Spinola, como suplentes. En cada renovación de la Junta fueron convocados todos los inquilinos del barrio de forma personalizada para la elección de sus representantes, “en votación por papeletas”. Así ocurrió en los bienios de 1926-1927, 1928-1929 y 1930-1931, estas dos últimas celebradas en el salón de actos de la Económica. (ASEAP, LC, núm. 182, 195, 223-257 y 323-361).

La participación de los beneficiarios de las casas y su corresponsabilidad en las tareas directivas hay que entenderla, desde la posición reformista de los promotores de la barriada, coincidentes con las aspiraciones de una gran parte de la sociedad española. La incorporación y presencia de los vecinos en su órgano de gobierno ampliaba su relación y compromiso con otros sectores de la vida pública malagueña en el inicio del siglo XX. Sin duda, favoreció que el BOA fuera un espacio de convivencia, de aprendizaje ciudadano y de fomento de actitudes democráticas. Esta pedagogía sociopolítica proponía “contribuir a despertar en el individuo la conciencia del mundo social, convertir hombres en ciudadanos”, subrayaba José Ortega y Gasset, en su discurso de presentación de la *Liga de Educación Política* en 1913-1914. (*Obras Completas*, Madrid, 1983, T. X, pp. 246-249).

Esta importante labor cultural y ciudadana fue llevada a cabo en Málaga por distintas entidades y fuerzas políticas presentes en la sociedad y en las instituciones locales. La posición progresista de los Amigos del País hizo que la Sociedad Económica acometiera una serie de proyectos socioculturales suficientemente conocidos en la ciudad (Biblioteca pública, Biblioteca Circulante, Salas de Exposiciones, conferencias y conciertos, clases gratuitas, etc.). También los extendieron a la nueva barriada obrera malagueña, gestionada por la Sección de Casas Baratas, encargada de su administración y conservación.

## DESARROLLO SOCIOCULTURAL

A raíz de que la Sociedad Económica creara la Sección de Casas Baratas (funcionó desde el 1 de enero de 1918) –“dedicada exclusivamente a la construcción de Casas Baratas y a la conservación de las ya por ella construidas”–, se desarrollaron diversos proyectos e iniciativas de gran calado sociocultural:

1. La Biblioteca Circulante en el Barrio Obrero América. Emilio Baeza Medina, creador de la Biblioteca Circulante de la Sociedad Económica, acometió su extensión al BOA con idénticos fines de fomento de la lectura e impulso de la educación y alfabetización. Estuvo dotada de una biblioteca y fondo propio de libros, hasta que la SEAP reorganizó en 1930 un nuevo servicio bibliotecario de atención para el vecindario de la barriada, a quienes se les facilitó también el acceso a la consulta de los fondos de la Biblioteca general.
2. A propuesta de la Sección de Casas Baratas, la Directiva de la Económica aprobó los *Acuerdos* reguladores para el mantenimiento y conservación del BOA. Dentro de este reglamento de régimen interior, se incluían dos Premios anuales (de 100 y de 50 pesetas), creados “para estimular el celo y el buen cumplimiento de estos acuerdos, como para inculcar la conveniencia de la higiene doméstica”. Los Premios pretendían fomentar en los inquilinos conductas y actitudes de respeto, cuidado, protección y mejora del espacio público y también del espacio doméstico de las casas y de los patios, promoviendo el aprendizaje de pautas de higiene y salud.
3. La adhesión a la Fiesta de la Raza para “la conmemoración del descubrimiento de América” era una idea muy querida de los republicanos y del propio Gómez Chaix, quien, con el vecindario del BOA, se acordó celebrar esta fiesta el 12 de octubre de cada año, instituyéndola a partir de 1918 –si bien ese año no se celebró por la epidemia–, en “agradecimiento constante” a los países de América que con sus donativos hicieron posible la construcción del barrio. En la celebración se prestó especial atención a todos los niños y niñas menores de 12 años de la barriada, en edad escolar, a los que se les repartía premios, ropa y libros.
4. Visitas al BOA. Eran denominados “Paseos Escolares” y estuvieron promovidos por socios de la Sociedad Económica y miembros de la Junta de Patronato para traer alumnos de centros de enseñanza pública y privada. Destaca la visita de 1917 de 200 niños del Colegio de S. Pedro y S. Rafael, a cargo de su director Antonio Robles Ramírez. Buscaba dar a conocer cómo vivían en la nueva barriada obrera.

Este conjunto de intervenciones pretendían convertir el nuevo espacio urbano en un lugar de convivencia, formación y aprendizaje del todo el vecindario. Pese a haber sido adoptadas algunas de estas medidas por parte de la Económica, Emilio Baeza Medina, presidente de la Junta de Patronato, las aplicó en toda la barriada; el Patronato del Barrio Obrero América ha hecho suyo, con objeto de que rijan también para los concesionarios de las casas construidas por el mismo... los *Acuerdos* tomados por la Sociedad Económica de Amigos del País” (21 de marzo de 1930. ASEAP, LC, núms. 432-455).

José María Ruiz Povedano

A partir de 1928, ejerciendo Emilio Baeza Medina la Presidencia de la Junta de Patronato de Casas para Obrero y de la Sociedad Económica de Amigos del País, se adoptaron varias iniciativas encaminadas a favorecer la creación de un ambiente sociocultural en la barriada e incrementar la sociabilidad y participación de cuantos vivían en ella, además de buscar la corresponsabilidad de todos ellos en las tareas del mantenimiento, conservación higiénica y material de las casas y del tratamiento ornamental común en todo el Barrio Obrero América.

Transcurridos los primeros veinte años de su existencia, los “caseros” del BOA vieron con cierta preocupación que se estaba produciendo modificaciones del espacio doméstico de las casas, sin su autorización, por parte de quienes las habitaban con malos hábitos y prácticas higiénicas, tanto dentro como fuera de ellas. La llegada de la luz y agua a cada domicilio había mejorado el nivel de vida del barrio, incluso la plantación de árboles en la calle, alineados con las fachadas de las casas, embellecieron parcialmente el espacio público de las calles. No obstante, la imagen de descuido y dejación de las calles la ofrecía el pavimento terrizo y el vertido de las aguas sucias que formaban “charcas pestilentes, antihigiénicas e incómodas al tránsito”, pendientes de que se realicen “por el Ayuntamiento las obras de alcantarillado”.

Con intención de cambiar esta realidad, la Sección del Barrio Obrero América propuso una serie de actuaciones y disposiciones a la Junta Directiva de la SEAP para que adoptara unos *Acuerdos ... sobre el régimen a que deben sujetarse las casas de esta barriada*. Se trata de una “normativa”/“régimen interior”, reguladora de determinados aspectos del espacio doméstico y del funcionamiento del espacio público del barrio. Por parte de los “caseros”/propietarios se quería poner freno tanto a las modificaciones del espacio interior de las casas por los inquilinos, como a las prácticas desordenadas y malos hábitos de los vecinos del barrio, que deterioraban su imagen.

La Sociedad Económica, al tiempo de adoptar medidas reguladoras, correctoras y disciplinarias, acordó acompañarlas con dos Premios anuales (uno de 100 y otro de 50 pesetas) “para estimular el celo y el buen cumplimiento de estos acuerdos, como para inculcar la conveniencia de la higiene doméstica”. La finalidad de estos Premios era cambiar el comportamiento del vecindario desde los principios de higiene y la salud, con los que Fernando Guerrero Strachan proyectó su arquitectura y la construcción del BOA. Su modelo mereció la Medalla de Oro concedida por la Exposición del Primer Congreso Nacional de la Higiene y Saneamiento de la Habitación (Barcelona, 1922) del que se sentían orgullosos sus “caseros” y propietarios.

En concreto, la Sección del BOA de la Sociedad Económica pretendía promover hábitos de “higiene doméstica” y, a la vez, fomentar actitudes cívicas de respeto, cuidado, protección y orden del espacio público entre los inquilinos. Estos Premios, además de concienciar y crear nuevas actitudes, trataban de estimular y reconocer los esfuerzos desplegados cada año por los miembros de cada familia para mejorar los diversos espacios domésticos habitacionales de la casa adjudicada, incluido el patio.



Los citados *Acuerdos* recomendaban una serie de actuaciones a realizar en las casas del BOA, encaminadas al mantenimiento, conservación, mejora y ornamentación de las mismas, que servían para valorar y decidir –“a juicio de la Sección”– cada año cuál de las casas “presenten mejor aspecto”. Entre ellas:

- Correcto uso higiénico de los lavaderos, fregaderos e inodoros, evitando el vertido de “materias extrañas que puedan obstruirlos”.
- Limpieza del pavimento de la casa sin asperón “que destruye la baldosa hidráulica en corto plazo”
- Embellecimiento de los patios, sustituyendo la arboleda (“higueras y otros árboles corpulentos”) por arbustos y plantas trepadoras. Paredes enclavadas en tonos claros y pavimento de mazaríes.
- Espacios libres de las habitaciones de la casa, evitando hacinamiento de muebles y “acopio de enseres inservibles”
- Tratamiento idéntico de las fachadas de todas las casas: enclavada (color blanco-rosa), cornisa de blanco y bocatejas color rosáceo. Puertas y ventanas en color nogal claro. Herrajes, “verde bronce”.



José María Ruiz Povedano



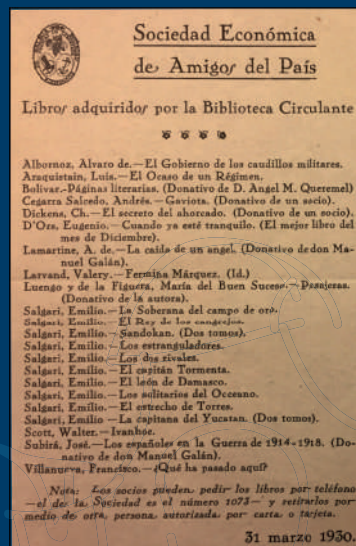


## Biblioteca Circulante del Barrio Obrero América

El Barrio Obrero América formó parte del ecosistema cultural que nutrió y desarrolló la Sociedad Económica con el objetivo de promover la formación intelectual, higiénica y técnica. Junto con la actividad institucional (ciclos de conferencias, exposiciones, clases gratuitas, conciertos...) y la promoción de estudios superiores a través de la Fundación Gómez Chaix, la instalación de una biblioteca circulante en el seno del barrio obrero garantizaba el acceso a la lectura y los libros al conjunto de vecinos y vecinas. Este fondo circulante se caracterizó por su capacidad de préstamo, promoviendo la lectura individual, compuesto por las novedades literarias protagonistas de las cambiantes tendencias lectoras, así como por obras de esparcimiento y divulgación de autores españoles y extranjeros. En aras de la alfabetización y la difusión de valores cívicos progresistas, a mediados de 1930, la comunidad vecinal del barrio obrero contó con la posibilidad de hacer uso del fondo circulante que se conservaba en los anaqueles de la decana casona.

Extracto del acta:

«La presidencia da cuenta a la Junta de que la Biblioteca Circulante del Barrio Obrero América, constituida hace varios años con los libros repetidos de la Biblioteca Pública, estaba a cargo de la Alumna de la Fundación Gómez Chaix, Señorita Asunción Peralta, que con motivo de la terminación de sus estudios ha de ausentarse de Málaga y por ello, teniendo en cuenta que los libros que la forman son pocos y parte de ellos impropios de esa clase de Bibliotecas, propone que desaparezca aquella cuidando el Bibliotecario de la recogida y guarda de los libros expresados; y que se extienda la Biblioteca Circulante que existe para los socios, a los vecinos de dicho Barrio, en las condiciones que se consideren convenientes. La Junta aprueba la propuesta de la presidencia, facultando a esta con el Bibliotecario para que establezcan las normas por que debe regirse el nuevo servicio de la Biblioteca Circulante de la Sociedad a los vecinos del Barrio Obrero América.»



Extensión del servicio de Biblioteca Circulante de la Sociedad Económica al Barrio Obrero América. Archivo de la Sociedad Económica, Libro de Actas 1920-1932. Acta de 30 de junio de 1930.

Libros adquiridos por la Biblioteca Circulante en marzo de 1930. Archivo Díaz de Escobar, Caja 53.

Lucía Reigal Fernández



En Málaga, la Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros promovieron la construcción del Barrio Obrero América (BOA) en el primer tercio del siglo XX. A la demostrada capacidad constructora de ambas, se agregó la función social de la conservación de las casas construidas. La JPCCO se definía como "entidad dedicada a la edificación y conservación de casas baratas de esta ciudad" y más adelante, en certificación expedida por el secretario Emilio Baeza Medina y remitida a la Junta Municipal del Censo Electoral se hacía constar que "sus fines son la construcción y conservación de casas baratas y de una escuela, con carácter benéfico y sin lucro" (ASEAP, LC, núm. 164). En síntesis, esta función de entidad de construcción/conservación conllevaba las siguientes tareas:

1. Apoyo a las tareas de **construcción de las casas baratas** que desde 1911 y hasta 1922-1923 (dos últimas casas), se fueron construyendo. Implicaban la gestión de la subasta (anuncios, documentación técnica y jurídica), la celebración de la mesa de contratación y la adjudicación al contratista seleccionado para la edificación. Una vez acabadas las casas, se procedía a la adjudicación a los solicitantes, otra compleja y larga tarea (Convocatoria pública, solicitudes, clasificación, ponencia de estudio, resolución y entrega a los inquilinos/beneficiarios). Para esta labor administrativa, la SEAP ya contaba con personal de administración, pero la JPCCO tuvo que contratar un auxiliar-escritor, un guarda y los libros y medios materiales precisos.

2. Las tareas de **conservación del patrimonio edificado** (22 casas de la JPCCO y 12 de la SEAP) fueron llevadas a cabo por ambas entidades de forma concertada, con una gran coordinación funcional y temporal, marcada por los órganos directivos de ambas entidades.

## Gestión para el mantenimiento y funcionamiento de la barriada

Los primeros trabajos de gestión interna, una vez adjudicadas y ocupadas las casas por los beneficiarios, estuvieron encaminados a garantizarles la prestación de los principales servicios como:

- ✓ El *abastecimiento de agua* se aseguró por la compra de dos m<sup>3</sup> diarios en los manantiales de Torremolinos (250 litros por casa). Escritura pública de 24 de julio de 1912. En 1918, gracias a la ayuda del Ayuntamiento, el agua se llevó al interior de las casas, pagando cada inquilino 1 peseta mensual.
- ✓ El *servicio de la luz*, 1917, comenzó con la instalación del alumbrado eléctrico del Camino de Antequera y de la vía de acceso al barrio por el callejón de la Pellejera (hoy C/ Arango). A propuesta de la SEAP y apoyada por el Ayuntamiento, en 1918 los vecinos del barrio contrataron la instalación eléctrica domiciliaria con la Cia. Eléctrica Malagueña, absorbida por Hidroeléctrica del Chorro (el suministro al precio de 10 céntimos de peseta diario).
- ✓ El contrato y abono de la prima correspondiente de la *póliza de seguros contra incendios* de todas las casas del barrio. Estas pólizas fueron renovadas anualmente con diversas compañías de seguros, instaladas en Málaga.
- ✓ La instalación de una *fuerza de agua* en el centro del Barrio, donada por el socio y concejal de Málaga José Hidalgo Espíldora en 1917. Por informe de Fernando Guerrero Strachan hubo que cambiar de sitio por causa de la rasante de la calle.
- ✓ Otros gestiones concernían al *cuidado e higiene del entorno rural del barrio*, que por su posición periférica daba lugar al vertido de escombros y a la formación de una estercolera ("esterquera") próxima. Y a la mejora de accesos por el callejón de la Pellejera.
- ✓ Por exigencias técnicas, con el fin de asegurar las condiciones materiales y arquitectónicas del edificio, se acometieron *obras de consolidación en todas las casas* para colocar tirantes de hierro y repasar los muros laterales. La SEAP, con los "Acuerdos" ya mencionados, prohibió una serie de elementos que eran "perjuicio para la construcción", como la "arboleda que existía en la mayoría de los patios", cuyas raíces afectaban a la cimentación y edificación.

Los directivos y administradores del Barrio Obrero América no dudaron en ejercer la función normativa en ciertos asuntos que afectaban a la conservación material de las casas.

Como normas cívicas de régimen interior del barrio, que evitaran a su vez los perjuicios en los edificios y en el espacio público.

✓ Regular la realización de obras en las casas del barrio:

- Delimitar las pertenencias a los "caseros" (obras de consolidación, colocación de tirantes de hierro, repaso de muros laterales) y a los inquilinos (reparos menores, parcheos, pavimento, pinturas y enlucidos, etc.).
- Prohibición a los inquilinos "terminantemente" de realizar obras que modifiquen la distribución interior de las casas o afecten a su estructura, "sin autorización escrita de la Sociedad"
- Declaración de poder hacer las obras y reparos menores de los inquilinos sin solicitar permiso a la Sociedad.

✓ Limitar la vegetación de los patios de las casas: Orden de "la inmediata desaparición de arboleda" de los patios (higuera, árboles corpulentos). Sustitución por arbustos y plantas trepadoras, de pocas raíces, "sin perjuicio para la construcción".

✓ Prohibir el vertido a la calle de las aguas sucias de lavaderos, fregaderos y otros usos, para evitar "charcas pestilentes, antihigiénicas e incómodas al tránsito".

✓ Recomendaciones de "higiene doméstica" a todos los inquilinos y sus familias para evitar atoros de fregaderos y lavaderos, o la destrucción de las baldosas hidráulicas del pavimento, o el hacinamiento de muebles y enseres inservibles.

✓ Recomendaciones destinadas a mejorar y homogeneizar la imagen exterior de las casas y la de sus patios (Premios organizados por la SEAP), de acuerdo con un "modelo único" en el tratamiento del enlucido de las fachadas y del color de la pintura de puertas, ventanas, herrajes y barandas.



## Barrio Obrero América y las Administraciones del Estado



Relaciones con las instituciones del Estado, Ayuntamiento y organismos locales. Gestión y tramitación de asuntos de interés de las casas de la Barriada.

Los directivos de ambas sociedades benéficas mantuvieron un estrechísimo contacto y colaboración con el **Ministro de Trabajo, el Subsecretario del Ministerio, el Instituto de Reforma Social y a nivel local con la Junta de Mejora y Fomento de las Casas Baratas**, como lo testimonia la copiosa correspondencia que mantuvieron. La motivación concernía tanto a la calificación de casas baratas (primero la condicional y luego la definitiva) construidas por las dos entidades malagueñas y la solicitud/concesión de la correspondiente financiación (subvención estatal), como la intervención de Pedro Gómez Chaix en la información pública del nuevo Reglamento de Casas Baratas, con tres enmiendas en nombre de las dos sociedades benéficas, para la equiparación total en ventajas y prerrogativas con las sociedades cooperativas.

También en 1925 la SEAP y la JPCCO presentaron al Ministerio de Trabajo el proyecto de ampliación del Barrio Obrero América (redactado una vez más por Fernando Guerrero Strachan). Pretendía, además de las 34 casas existentes, casi duplicarlas: "en el perímetro de los terrenos de referencia puedan construir aún 54 casas". Las relaciones fueron más abundantes y continuadas con la Junta de Mejora y Fomento de las Casas Baratas, organismo local y dependiente del I.R.S., con el que se mantenían consultas, se visaban contratos y reglamentos, se tramitaban escritos y solicitudes a Madrid, y a la vez, inspeccionaban las casas construidas y supervisaba la labor desarrollada por las dos sociedades benéficas malagueñas,

a través de la preceptiva *Memoria, Balances de ingresos y gastos e Inventario de Capital* que debían presentar cada año, a lo que estaba obligado como "entidad promotora de Casas Baratas".

El Ayuntamiento de Málaga era fundador y partícipe de la JPCCO y a nivel local fue la administración con la que más se relacionaron los promotores del BOA. Sobre todo porque muchos de los asuntos que concernían a la barriada eran de competencia municipal: accesos, urbanización, alcantarillado, nombres de las calles, subvenciones...

Éstas se solicitaron a instancia de Strachan y de Gómez Chaix y el municipio las mantuvo (unas 2.000 pesetas anuales a cada entidad), desde 1918 hasta 1923-1924, en que fueron suprimidas.

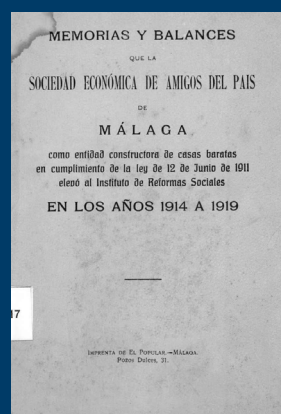
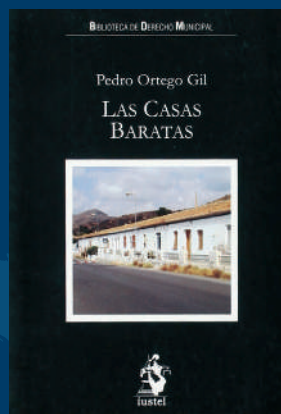
Por la propia normativa de las Casas Baratas (Arts. 19 y 20 del decreto ley de 10 de octubre de 1924), las edificaciones del BOA se encontraban "exentas de los derechos de licencia y arbitrios para edificar y de toda contribución, impuesto o arbitrio, sin excepción, ya sea del Estado, la Mancomunidad, la Provincia o el Municipio". Este beneficio fiscal se extendía durante los 20 años siguientes a la construcción de las casas. Pedro Gómez Chaix como Presidente de la JPCCO y Director de la SEAP consiguió que se le reconociera a todas las casas del barrio tanto en el Ayuntamiento como en la Delegación de Hacienda, mediante la presentación de las certificaciones expedidas por la Junta de Mejora y Fomento de Casas Baratas.

También se conoce la intervención Chaix tanto en el Registro de la Propiedad para inscribir todas las casas del BOA como propiedad de ambas entidades. Igualmente, ante el Catastro de Urbana de la Provincia de Málaga, aportó la documentación requerida por el Arquitecto Jefe del Servicio de Conservación Catastral (terrenos, extensión, delimitación, número de casas) y le autorizó a proceder al "levantamiento de los planos parcelarios" de oficio.

A la Sociedad Económica, defensora de la educación popular, le preocupó la atención educativa y la escolarización de los niños en edad escolar de la Barriada. De ahí el impulso de construir un colegio público en las cercanías, gestión que acometieron conjuntamente Pedro Gómez Chaix y Narciso Díaz de Escovar, Delegado Regio de Enseñanza en Málaga. El primero era Diputado a Cortes y le planteó el proyecto de construir un Grupo Escolar, moderno y de educación por grados, al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Francisco Bergamín, que aceptó la propuesta y encargó la redacción del mismo a Manuel Rivera Vera, arquitecto municipal y secretario de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obrero, organismo municipal al que estaban también adscritos Gómez Chaix y Díaz de Escovar.

Se puso la primera piedra en 1915 y comenzó a funcionar en el curso 1916-1917. El Ayuntamiento de Málaga en agradecimiento y homenaje al Ministro le puso su nombre al Grupo Escolar "BERGAMÍN".

José M.º Ruiz Povedano



# El gobierno del Barrio Obrero América



Las competencias del gobierno del Barrio Obrero América y los acuerdos y decisiones adoptados para la construcción y conservación de sus casas correspondieron a la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) y a la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros (JPCCO). Ambas entidades actuaron como sociedades benéficas al amparo de la Ley de Casas Baratas de 1911 y de su Reglamento, así como por su propio Reglamento/estatuto regulador del alcance y del funcionamiento organizativo.

La documentación conservada en el archivo de la SEAP –algunas piezas se muestran en las vitrinas de la Exposición– testimonian cómo el marco dispositivo estuvo sujeto a un funcionamiento reglado, donde predominaba la publicidad, la transparencia y las normas regladas del procedimiento administrativo a seguir, tanto en las convocatorias de subasta de construcción de casas del BOA (anuncios en prensa, subastas, mesas de contratación, contratos de obra, ejecución, dirección de obra), como en los concursos de adjudicación de las casas construidas a sus inquilinos/beneficiarios (anuncio prensa, clasificación y ordenación de solicitudes, ponencias y resolución en prensa). Ambas entidades actuaron concertadamente y la participación en ellas del infatigable Pedro Gómez Chaix facilitó su coordinación, como lo refleja la primera subasta de obras, que la Económica acordó en “la misma fecha en que haya de celebrarse la del Patronato” (acta de 18, julio, 1911). Cuando se repasa los nombres de las Juntas Directivas de ambas sociedades benéficas, además de su número, llama la atención quienes eran personas: destacados profesionales y hombres de la cultura, de la sociedad y de la política malagueña que, conforme a sus ideas y compromiso social y solidario, formaron parte de los órganos rectores de las dos sociedades benéficas, dirigidas primero por Pedro Gómez Chaix y luego por Emilio Baeza Medina. Desde posiciones altruistas y desinteresadas, compartieron tiempo y dedicación en promover e impulsar tanto la construcción de casas para los damnificados por la “fiá” de 1907 o para obreros y trabajadores en general, como el apoyo a las iniciativas socioculturales de los vecinos del nuevo Barrio Obrero.

## I. SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

En los primeros años (1909-1917) la iniciativa de la gestión de construcción/conservación del Barrio Obrero América correspondió a la Junta General de la Sociedad Económica de Amigos del País, con activísimo protagonismo de Gómez Chaix, su Director, quien compartía su tiempo en la Económica y en el Barrio Obrero con sus responsabilidades “de representación política como concejal del Ayuntamiento de Málaga y luego como Diputado en el Congreso de España.

A partir de 1917 se reformó el Reglamento de la Económica, creando nuevas Secciones, para descargar el trabajo del Director y repartir tareas entre los restantes directivos y socios. La cuarta Sección creada fue la de Casas Baratas, que entró en funcionamiento el 1 de enero de 1918.

## Miembros de la Sección de Casa Baratas de la Sociedad Económica de Amigos del País

1917, 1918 y 1919 (Sucesivamente fueron reelegidos)	
Presidente	Manuel Palacios Montero
Vicepresidente	Juan Luis Peralta Bundsen
Vocal Primero	Emilio Baeza Medina
Vocal Segundo	José Hidalgo Espildora
Secretario	Rafael Montañez Santaella
1921	
Presidente	Manuel Palacios Montero
Vicepresidente	José Hidalgo Espildora
Vocal Primero	Enrique Caracuel Salinas
Vocal Segundo	Juan Benítez Villalba
Secretario	Eduardo Pérez Cútoli
1924	
Presidente	Diego Martín Rodríguez
Vicepresidente	José Hidalgo Espildora
Vocal Primero	Enrique Caracuel Salinas
Vocal Segundo	Juan Benítez Villalba
Secretario	Salvador Gestal Rueda
1926	
Presidente	Emilio Baeza Medina
Vicepresidente	José Hidalgo Espildora
Vocal Primero	Enrique Caracuel Salinas
Vocal Segundo	Eduardo Pérez Cútoli
Secretario	Salvador Gestal Rueda

Archivo SEAP, Oficios al Gobierno Civil de 1920, 1923 y 1925; *Memoria y Balances*, págs. 27-28 y 34

## II. JUNTA DE PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA OBREROS.

La Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros, como organismo municipal, surgió del acuerdo alcanzado entre el concejal republicano Pedro Gómez Chaix y el alcalde liberal Ricardo Albert Pomata para constituirlo en el Ayuntamiento de Málaga (22 de noviembre de 1910). Fue presidido por los sucesivos alcaldes malagueños hasta 1922.

## Miembros de la Junta de Patronato de Construcción de Casa para Obreros.

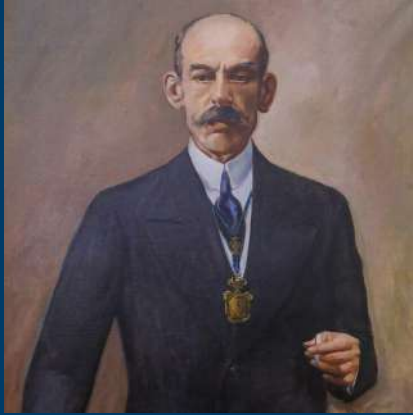
1911		1924-26	
Presidente	Ricardo Albert Pomata, Alcalde de Málaga	Presidente	Pedro Gómez Chaix
Vicepresidente	Eduardo León y Cerralvo, Asociación de la Prensa	Vicepresidente	Narciso Briales Franquelo
Secretario	Manuel Rivera Vera, Arquitecto municipal	Tesorero	Enrique Ramos Puente
Tesorero	Pedro Gómez Chaix, Concejal del Ayto. de Málaga	Contador	Rafael Campos García
Vocales	Enrique Martínez Ituño, Cónsul de la República Argentina Enrique Encina Candeval, Colegio de Médicos de Málaga Manuel Domínguez Fernández, Colegio de Abogados de Málaga Eduardo Gómez Olalla, Sociedad Económica de Amigos del País Francisco Bascuñana, Sociedades Obreras Evaristo Navarrete, Sociedades Obreras	Secretario	Emilio Baeza Medina
		Vicesecretario	Manuel Ruiz Montilla
1922-1924		1928-1929	
Presidente	Pedro Gómez Chaix	Presidente	Emilio Baeza Medina
Vicepresidente	Narciso Díaz de Escovar	Vicepresidente	Eduardo Estevez Monasterio
Tesorero	Enrique Ramos Puente	Tesorero	Enrique Ramos Puente
Contador	Rafael Durán Pulis	Contador	Antonio León y Donaire
Secretario	Emilio Baeza Medina	Secretario	Francisco García Ramírez
Vicesecretario	Manuel Ruiz Montilla	Vicesecretario	Fernando García Santiagola
Vocales	José Hidalgo Espildora, Concejal del Ayto. de Málaga Manuel Ojeda Pacheco, Concejal del Ayto. de Málaga Manuel Domínguez Fdez, Colegio de Abogados de Málaga Enrique Ramos Puente, Colegio de Abogados de Málaga Francisco Linares Vívar, Colegio de Médicos de Málaga José Caffarena Sola, Colegio de Médicos de Málaga Pedro Gómez Chaix, SEAP Emilio Baeza Medina, SEAP Narciso Díaz de Escovar, Asociación de la Prensa Rafael Durán Pulis, Asociación de la Prensa Manuel Ruiz Montilla, Sociedades Obreras Manuel Jiménez López, Sociedades Obreras	Vocales	Narciso Briales Franquelo Arjona Lechuga Martín Moreno Jiménez Reina Galán y Ordóñez García Moreno Luque Gutiérrez Moreno Torres Fernando Guerrero Strachan Juan Ruiz Podadera Antonio Ruiz Sánchez
1931		Presidente	Emilio Baeza Medina
		Vicepresidente	Eduardo Estevez Monasterio
		Tesorero	Enrique Ramos Puente
		Contador	Bernabé Viñas del [¿Recio?]
		Secretario	Cayetano Bolívar Escribano
		Vicesecretario	Antonio Santos Gutiérrez

Archivo SEAP, caja 42, c. 3, 1 y Libro Copiador

# Presidentes de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros, que fueron Alcaldes de Málaga



Andalucía



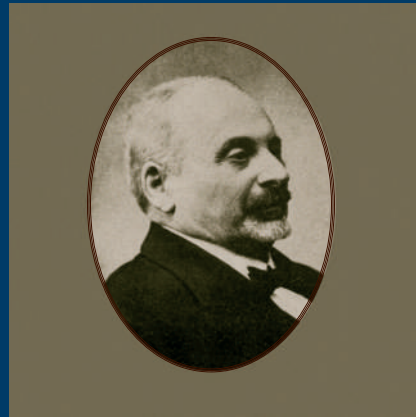
RICARDO ALBERT POMATA, alcalde 1909-1912, primer presidente



JOAQUÍN MADOLELL, alcalde 1912-1913, segundo presidente



LUIS ENCINA CANDEBAT, alcalde 1913-1916, tercer presidente



PEDRO GÓMEZ CHACÓ, presidente 1922-1927, no fue alcalde de Málaga



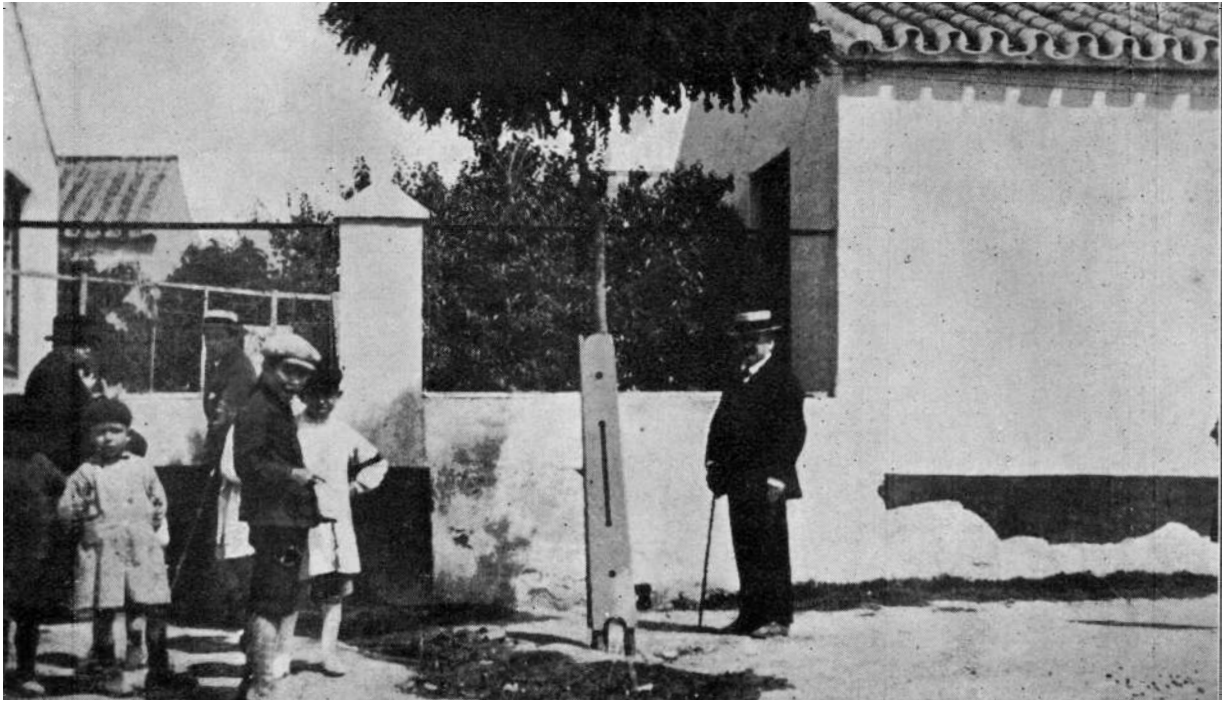
EMILIO BAEZA MEDINA, alcalde 1931, presidente 1928-1937

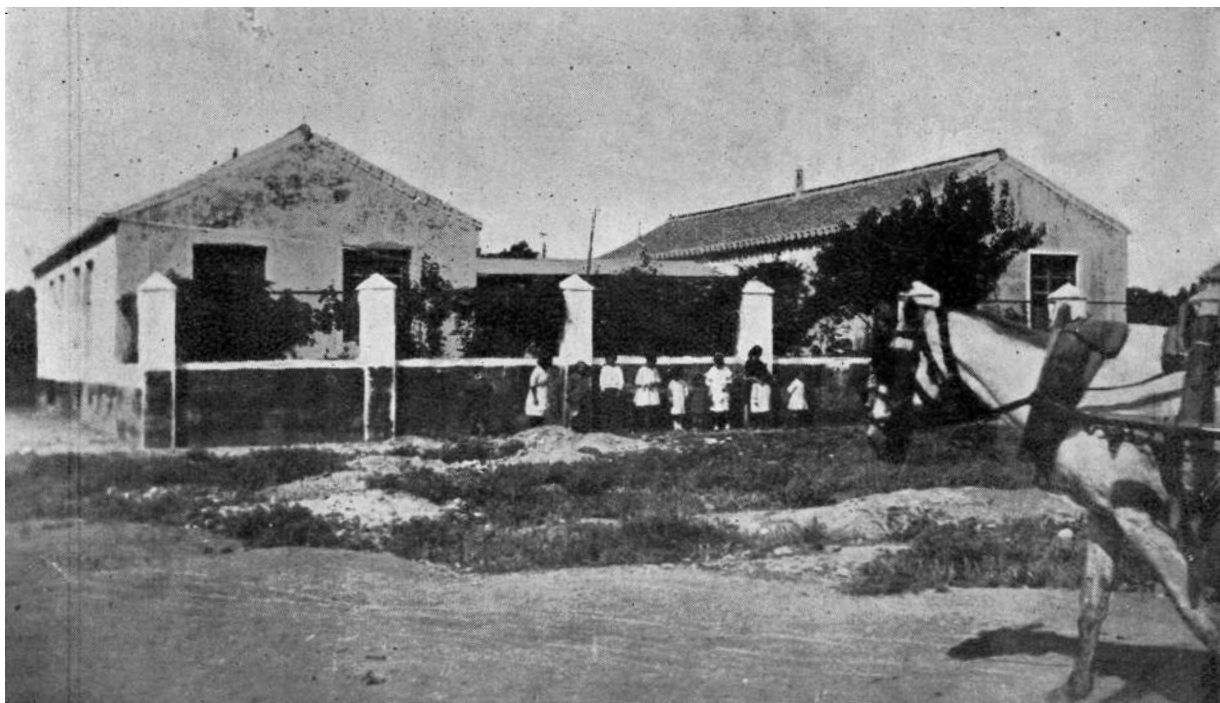


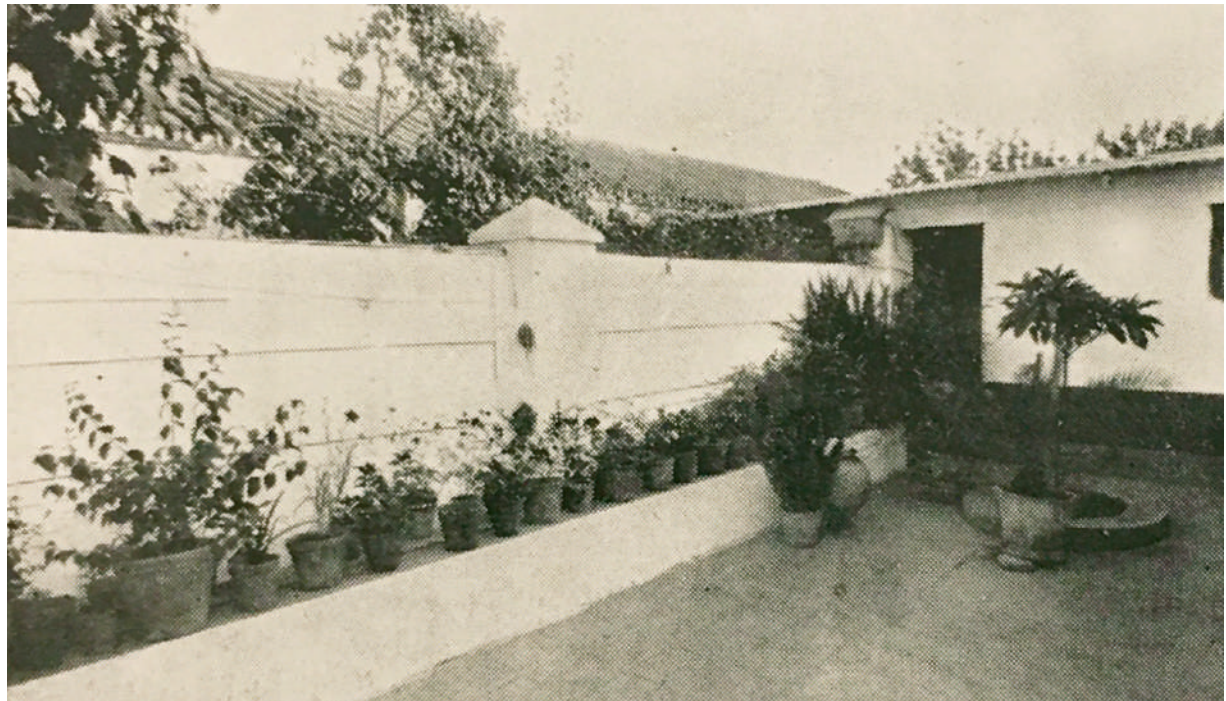
FERNANDO GUERRERO STRACHAN, alcalde 1928-1930; secretario del Patronato 1916-1928















Calle Honduras. Archivo Universidad de Málaga, CTI UMA.





Calle Tampa, ca. 1970. A.M.M. Fondo Bienvenido Arenas (1° - C - 10 - 1356)



Calle Tampa, ca. 1972. A.M.M. Fondo Bienvenido Arenas (1ª - C - 77 - 15453)





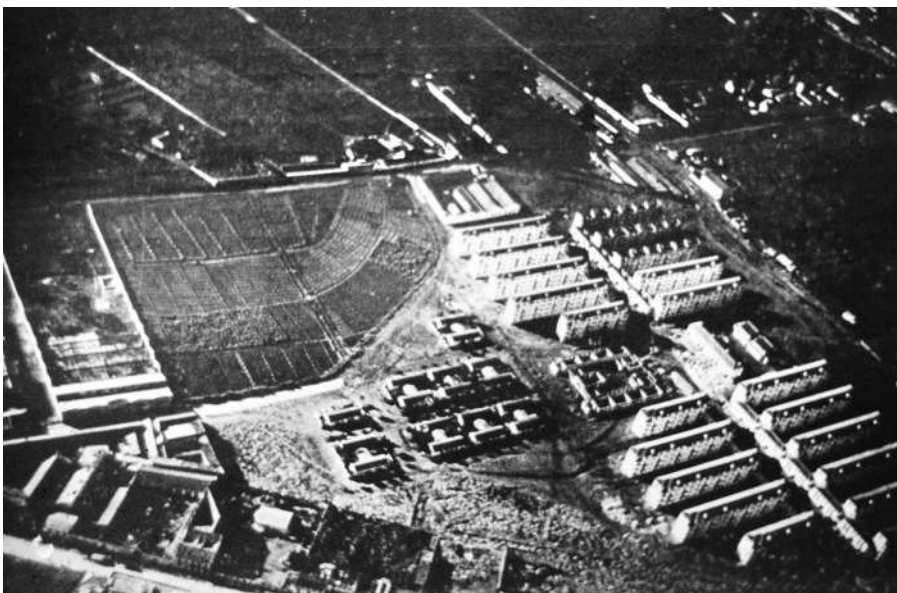
Calle Tampa, ca. 1972. A.M.M. Fondo Bienvenido Arenas (1ª - C - 77 - 15451)



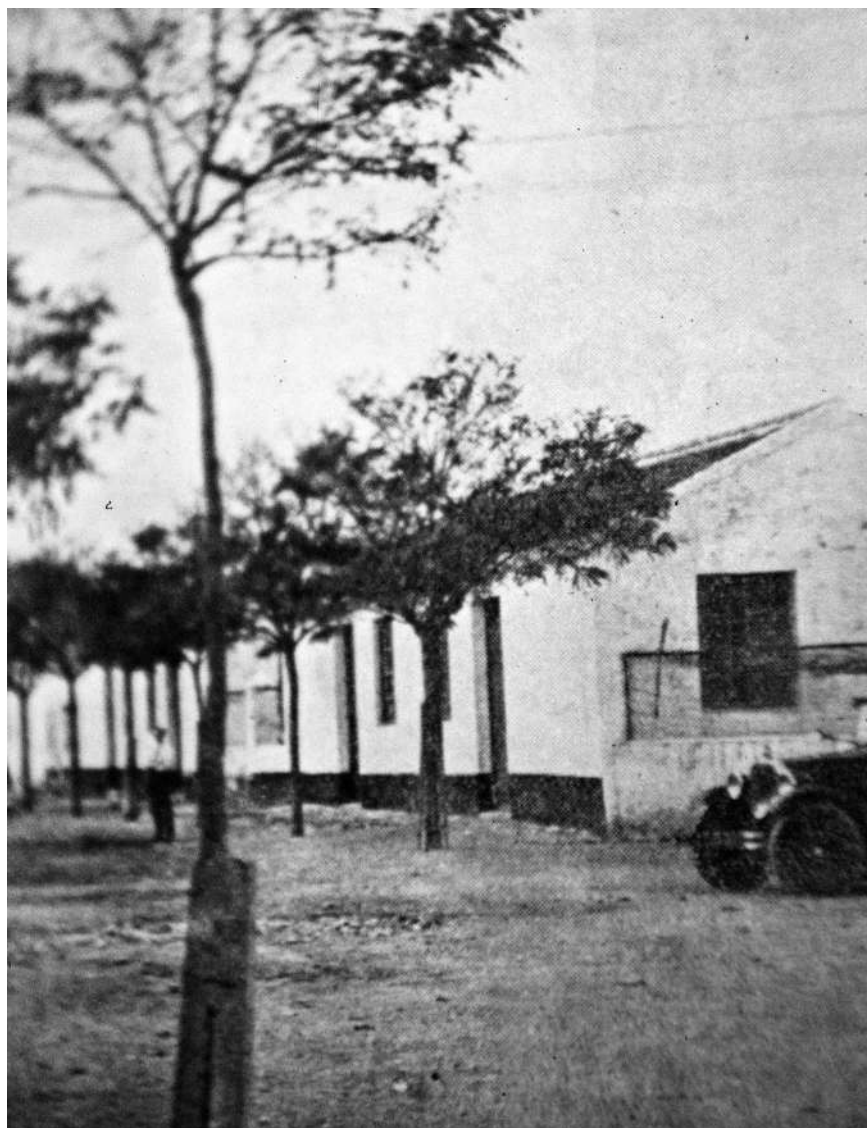




Vista aérea de El Barrio Obrero América, 1945. Archivo Municipal de Málaga, S1/83.



Vista aérea de El Barrio Obrero América, 1945. Archivo Municipal de Málaga, S1/83.



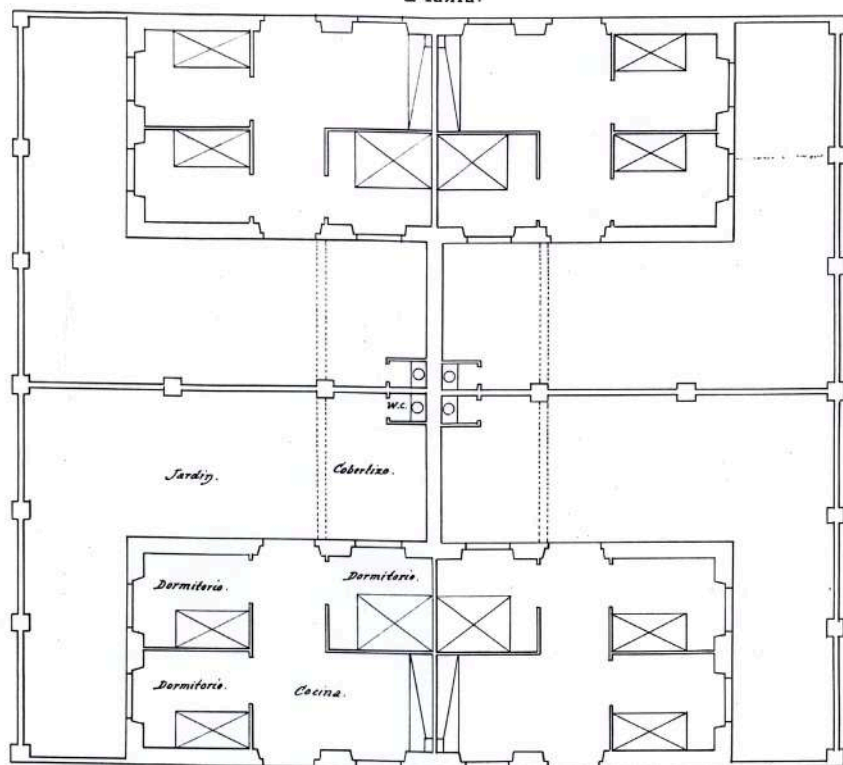
¿Calle La prensa?, 1926. Archivo Municipal de Málaga, S1/83.



PROYECTO  
DE  
BARRIO OBRERO

GRUPO DE CUATRO CASAS

Planta.



Escala de 0,01 por m.

México 24 de Enero de 1913

El Arquitecto

Fernando Suarez Vilchamán



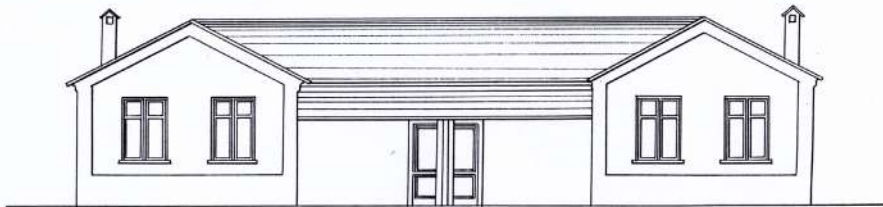
PROYECTO  
DE  
BARRIO OBRERO

GRUPO DE CUATRO CASAS

*Fachada pral.*



*Fachada lateral.*

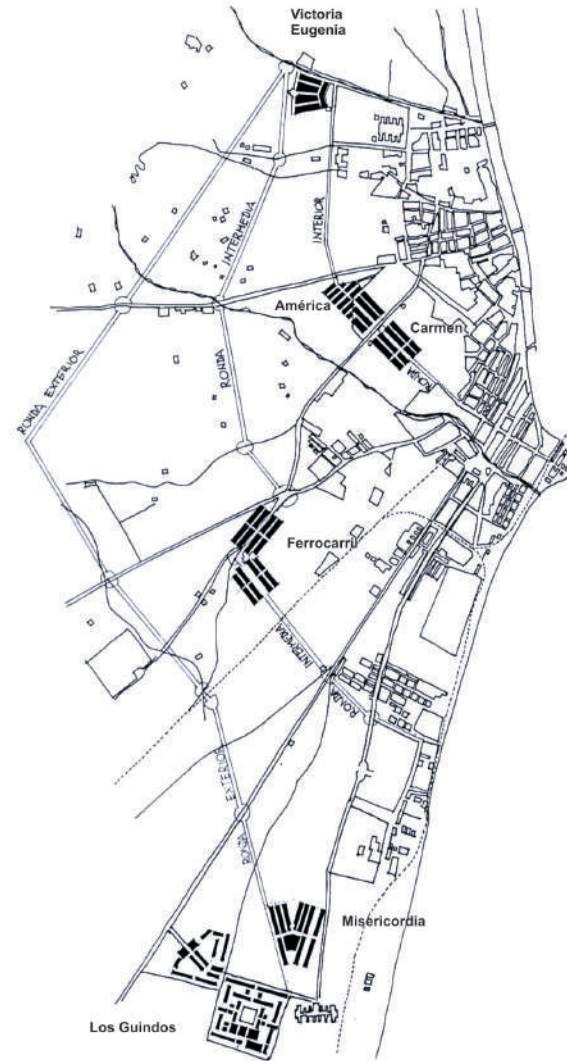
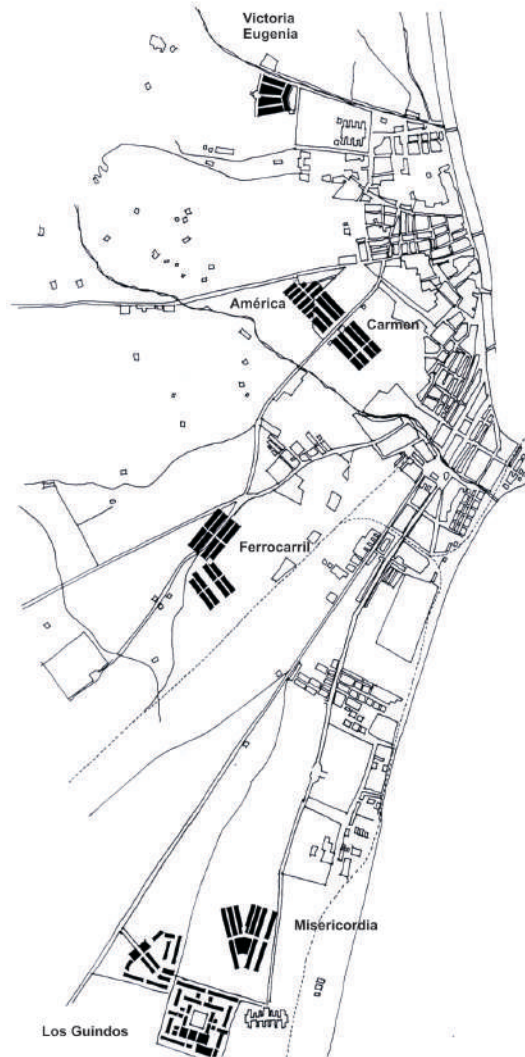


*Escala de 0,01 por m.*

*Maio por 14 de Junho de 1913*  
*El Arquitecto*

*Fernando Carrero Andrade*





# *El Barrio Obrero 'América'*

Por AGUSTÍN CELIS

Para cumplimentar uno de los acuerdos adoptados el pasado año, que tiene por objeto adjudicar dos premios, uno de cien pesetas y otro de cincuenta, a los beneficiarios de las casas cuyos patios estén mejor cuidados, hizo el día 29 de mayo una visita a las de la Sociedad Económica, la Sección «Barrio Obrero América» la cual invitó a comprobar el magnífico estado en que se encuentra aquella barriada, a varios señores socios de la Económica. De esta visita ya dimos cuenta a nuestros lectores en el número anterior.

Por las fotografías que ilustran este artículo, se puede apreciar el bonito conjunto que ofrece el barrio «América» al que con tanto interés y sin regateos de ninguna especie atiende la Sociedad Económica, para lograr que aquellos vecinos disfruten de las mayores comodidades posibles.

Desde hace muchísimo tiempo se venía notando la necesidad de hacer el entronque con la alcantarilla del municipio, de los pozos negros existentes y cuanto pudo trabajó la Sección por conseguirlo, pero la buena voluntad no se veía nunca coronada por el éxito; afortunadamente las gestiones con le primer Ayuntamiento republicano, han dado un satisfactorio resultado y las obras de saneamiento de aquel dieron comienzo hace cerca de un mes, estando ya casi terminadas. Felicítamos por ello a nuestro Concejo y muy especialmente al Alcalde Sr. Baeza Medina, quien ha dado toda clase de facilidades para llevar a cabo una obra de tanta justicia y que tanto redundará en favor de la higiene.

Con esta mejora y dada su situación en las proximidades del camino de Antequera, queda el barrio «América» en inmejorables condiciones de salubridad.

También tenemos la seguridad de que en breve serán acometidas las obras de pavimentación de aquellas calles, siendo hasta tanto remediado este defecto con las órdenes dadas por la Alcaldía al

Servicio municipal de riegos, de efectuar el de las mismas diariamente, evitando con ello las nubes de polvo tan molestas como perjudiciales.

El patio al que por unanimidad se otorgó el primer premio, corresponde a la casa número 5 de la calle de La Prensa, habitada por doña Ana Antúnez González, cuyas altas virtudes quedan puestas de relieve observando el esmero con que procura conservar su hogar, pues no solo el patio es el mejor de los visitados, sino que también la casa presenta en su parte externa un aspecto excelente, notándose en su interior una perfecta distribución de las habitaciones y una admirable limpieza.

Es para nosotros un verdadero deleite, poder hacer los mayores elogios de esta señora, que tan fielmente ha sabido interpretar los deseos de la Sociedad Económica de Amigos del País, que no son otros que presentar como modelo de organización el barrio sobre el cual ejerce su tutela.

No debe para los demás convecinos de doña Ana Antúnez pasar inadvertida nuestra complacencia hacia ella, estando todos en la obligación de hacer cuanto de su parte esté para procurar merecer el beneplácito de la Sociedad.

El segundo premio se adjudicó al patio de la casa número 10 de la calle de Honduras, cuyo beneficiario es don José Vera Guerrero. Aunque no tan bien cuidado como el clasificado en primer lugar, si está lo suficiente para denotar un gran esmero por parte de los moradores de la casa de ajustarse en todo a las instrucciones que de la Sección tienen recibidas.

Esperamos que la concesión de estos de premios estimule a los demás beneficiarios del barrio y nuestra mayor alegría sería poder considerar a todos acreedores al primer premio en la futura visita que se celebre con el mismo objeto de ésta.



# La habitación higiénica

Por H. VIDAL JUÁREZ

Los problemas públicos de la habitación nos afectan a todos: la habitación individual donde vive el obrero con los suyos; la casa colectiva, donde se alojan numerosas familias; el taller donde trabajan los obreros en las variadas industrias; la escuela donde se educa el niño; la vivienda rural, donde viven los campesinos y donde alojan sus animales; y para que la habitación reúna las condiciones higiénicas necesarias, habrá de responder a las necesidades para que se destina. Y si todas ellas tienen circunstancias que podríamos llamar generales, comunes, hay otras tan especiales que nosotros no podríamos exponer siquiera en esta nota, sin hacerla demasiado larga y posiblemente pesada para el fin que nos proponemos.

\*\*\*

Enumerar y detallar todas las condiciones higiénicas que ha de reunir la habitación en la urbe, sería tanto como escribir un tratado de higiene pública. Y en nuestra modesta cooperación divulgadora, sólo queremos destacar las condiciones más salientes y necesarias de la habitación, exponiendo con algún mayor detalle los que juzgamos de mayor interés. Así pues, nos ocuparemos de las siguientes: emplazamiento, capacidad, ventilación, iluminación, calefacción, provisión de agua potable y eliminación de excretas.

El emplazamiento de la casa varía según las circunstancias, ya que en el campo podríamos elegir terreno un poco elevado, con pendiente ligera, al abrigo de los vientos, pero bien aireado; pero en la ciudad las circunstancias varían totalmente, ya que queda subordinado a la disposición de las calles,

plazas, jardines, etc.; y aunque muchas condiciones son modificadas en la urbe, por la mayor elevación de los distintos pisos, siempre que sea posible elegiremos para nuestra vivienda, las que estén emplazadas en sitios secos, ventilados, con anchas calles, plazas y jardines.

La orientación de la casa variará con el clima; en los países templados y fríos se orientarán las fachadas principales hacia el Sur, para que reciban el máximo de calor y de luz, una soleación abundante; en los países cálidos la orientación será hacia el Norte y Este. Mas si estas condiciones son las ideales, en las poblaciones antiguas como Málaga son muchos los casos, que por estar emplazadas en calles estrechas, poco soleadas, las habitaciones de los pisos inferiores no reúnen las condiciones de higiene que deseamos y preciso será introducir en ellas las mejoras que su emplazamiento permita. Ya con el ensanche de las calles se modifica la circulación del aire en la ciudad, mejorando sus condiciones higiénico-sanitarias.

La capacidad de la habitación habrá de estar en relación con el número de personas que habitan en ella, y preciso será que cada habitación individual tenga como mínimo de 30 a 50 metros cúbicos por persona. Y esta necesidad es tan manifiesta que fijado por los higienistas que el hombre adulto exhala aproximadamente veinte libros de ácido carbónico por hora, si la habitación está cerrada y permanece en ella por espacio de seis a siete, la cantidad de ácido carbónico contenida en el aire es tal, que perdería éste las condiciones higiénicas normales para la respiración.





# Por el progreso de nuestra Málaga

## CÓMO PODRÁ RESOLVERSE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Entre los muchos problemas que el Gobierno de la República se encuentra planteados en España, de cuya solución depende el resurgimiento del país, descuella por su importancia, entre los más esenciales, el de la vivienda, en cuyo aspecto nada serio se ha hecho hasta ahora, pese a la prolífica legislación de Casas Baratas que ha venido a ser pretexto y ocasión de pingües negocios de empresas poderosas, en lugar de amparo y defensa de las clases humildes.

Este problema ha sido considerado hasta ahora como insoluble, y en realidad lo era al desenvolverse los gobiernos en el marco de intereses creados, cobardías y concupiscencias que fueron oriente de la política española. Pero ahora, gobernándose el pueblo por sí, cuando el supremo interés pública puede y debe ser el único señor a quien ha de rendirse pleitesía y acatamiento, es llegado el momento de abordar el gravísimo problema, primordial puede decirse sin hipérbole, puesto que la vivienda, donde transcurre la vida y constituimos el hogar, es primera necesidad del ser humano.

No precisan grandes razonamientos para demostrar la real existencia y gravedad del problema. Sobre todo en las ciudades, incluso en las pequeñas, el pueblo se hacina en viviendas inmundas y caras por añadidura, siendo aterrador el número de familias que disponen para todas las necesidades de la vida de una sola habitación, pequeña y malsana las más de las veces. Y por si fuera poco, en edificios insalubres, sin agua muchos, otros sin retretes, verdaderos atentados al derecho de gentes y rotunda negación del progreso.

El resultado de ese abandono en que se halla la vivienda, por olvidar Estado y Municipios sus obligaciones tutelares respecto a ella, es el terrible porcentaje de mortalidad infantil y por tuberculosis, infinitamente mayor en los sectores de las poblaciones en que se agrupan las viviendas insalubres, que en aquellos otros en que los seres humanos viven como personas.

Este ingreso, ya de importancia, pueden reforzarlo en enorme cuantía los Ayuntamientos, estableciendo el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, base hoy de tantos negocios particulares, sin que las ciudades, a cuyo esfuerzo

colectivo se debe el incremento, vengan obteniendo beneficio alguno por ello.

Hemos dicho que debe irse ahora a la solución de este problema, lo cual constituye una de las más lógicas aspiraciones del pueblo, y vamos a demostrar cómo puede hacerse, sin sacrificio alguno del erario, y simultáneamente en todas las ciudades a las que afecta la escasez y carestía. No se arguya que esta solución puede perjudicar a los propietarios por la baja que las rentas habían de experimentar, pues no son intereses legítimos los que tengan por base la ruina física del pueblo, ni pensando lógicamente cabe considerar al hombre como servidor de la vivienda, y sí, al contrario, ha de estimarse ésta al servicio de aquél.

La solución, únicamente puede estar en construir muchas viviendas modestas, sin lujos, aunque dotadas de higiene y comodidades. Veamos cómo podrían sufragarse esas edificaciones, cuya construcción y administración debe atribuirse a los Ayuntamientos, asesorados y auxiliados por las Entidades y fuerzas vivas de la población. Es costumbre que los inquilinos al formalizar los contratos de arrendamiento constituyan en poder de los propietarios una fianza, por lo general equivalente al importe de una mensualidad de renta. Esa cantidad, de escasa importancia considerada individualmente, pero de enorme cuantía en su aspecto global, queda en poder de los arrendadores que, indebidamente, se lucran con sus intereses.

Nadie podría negar la procedencia y justicia de que, culminando la idea repetidas veces expuesta en tribunas y prensa, se creara un papel municipal de fianzas que el inquilino adquiriría dejándolo en poder del propietario como garantía del cumplimiento del contrato, y para ser liquidado por uno o por otro, según los casos, una vez cancelada la obligación. La cantidad global que cada Ayuntamiento percibiría por ese concepto, y el interés legal de ella, habrían de ser suficientes para construir muchas viviendas, cuyo pago, a plazos prudentes y módicos, sería base para nuevas edificaciones, sirviendo todas, mientras eran liquidadas, de sobrada y fuerte garantía del papel municipal aludido.

*J. Ferrer Bermudo*





Madrid 4 de Julio de 1910.

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Málaga.

Muy Sr nuestro :

La inundacion ocurrida en esa hermosa ciudad en Setiembre de 1907, catástrofe que llenó de amargura á toda la Nacion, inspiró la humanitaria idea de abrir una suscripcion pública al gran diario argentino "La Prensa", cuyo ilustre director Dn Ezequiel P. Paz, la encabezó con cinco mil pesetas.

Era propósito de dicho señor que el producto de esta suscripcion, que ascendió á cincuenta y seis mil novecientas pesetas, se dedicara á aliviar en lo posible la desgracia de los damnificados por la catástrofe, en la forma que determinara una comision que designó al efecto.

Por razones independientes de la voluntad del Sr Paz, la comision no ha podido ser integrada hasta hoy.

Al comunicar á Vd que ha sido constituida, le participamos nuestro deseo de realizar en el plazo más breve posible el altruista proyecto de "La Prensa".

Hemos acordado que la cantidad á que asciende el producto de la suscripcion será entregada á Vd como genuino representante del pueblo, para destinarla á la construccion de casas para obreros.

Uno de los firmantes de esta carta, el Sr

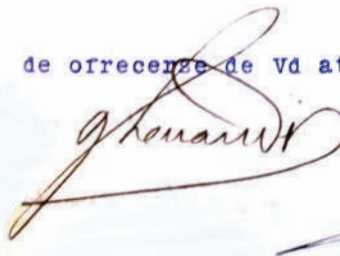
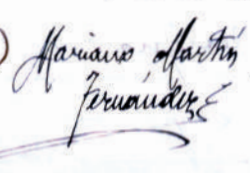
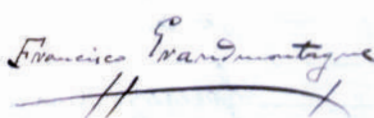


Martin Fernandez, corresponsal telegráfico de "La Prensa", se ha comunicado con el Sr Dn Pedro Gomez Chaix, Director de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, de Málaga, y Concejal del Excmo Ayuntamiento de su digna Presidencia, con objeto de ir anticipando algunas ideas para el proyecto de barrio obrero, las cuales han merecido la aprobacion del Director de "La Prensa" de Buenos Aires, como podrá Vd apreciar por la carta publicada en "El Popular" de Málaga, de la cual remitimos adjunta copia impresa, y reproducida en el diario argentino.

Con arreglo á esas ideas, creemos que conviene constituir un Patronato, para que á su nombre sean inscritas las casas que se construyan -y cuyos planos han merecido el elogio del Sr Paz- á fin de no ponerlas á nombre de los que han de ser sus verdaderos poseedores, para evitarles el peligro de perder su propiedad, cuando las necesidades de la vida les colocaran en situacion de ponerse en manos <sup>de</sup> usure-  
ros.

La cantidad será entregada cuando Vd lo considere oportuno. Hemos estimado que hasta ese momento debe permanecer en Buenos Aires.

Esperando sus órdenes, tienen el honor de ofrecerle de Vd atentos y S. S. Q. B. S. M.



Edad n.º	Nombre y apellidos del solicitante	Educ.	Estado	Natividad	Profesion	Antes i.º de ser	Último en que presta sus servicios	Familiares i.º su abrigo y compañía
1	Antonio Rodríguez del Aguila	30	Casado	Mataga	Empleado	3 años	Carre-carriles Andaluces - Ordenanza	Esposa = Sororro León Ruir años Hija = Antonio Rodríguez León 5 id = Carmen id id 3 id = Antonio id id 1  Dice ser damnificado por la inundación de su caya fecha habetaba en calle de Maestre de
2	Manuel Jimenez Lopez	43	Casado	Mataga	Mecánico	2-50	id Con el Ingeniero D. Luis Rodriguez	Esposa = Josefa Campos Gordia 50 años Hija = Ana Jimenez Campos 34 Hijo = Manuel Jimenez Gonzalez 5
3	Juan Ramos Parra	57	Casado		Empleado			Esposa = Anacleto Galindo Hernandez 48 años Hijo = Santos Ramos Galindo 35 id = Francisca id id 30
4	Francisco Aguilar	Sacerdot	28	Casado	Esuja Suilla	3-75	id Trinitad Grand 2	Esposa = Maria Ruir del Portal 40 años Hijo = Francisco Aguilar R. del Portal 3 id = Magdalena id id 5 meses P. Político = Manuel Ruir del Portal Orono 3
5	Manuel Peregrina Guerra	36	Soltero	Beni-Jaf Orin	Empleado	3-70	id Ferre-carriles Andaluces - Foster	Padre = Juan Peregrina S. Luderia 65 años Madre = Encarnación Parra Sanchez 60 Hermanos = Genoveva 35 y 36 id = Maria 16



Nº Total de Familias	Nº de necesi- tados de auxilio	Por lo exacto	Por im- potes	Parentesco de los necesitados de auxilio con el solicitante	Apartado del artº 4º del reglº en que se comprueba	Clasificación que corresponde	Observaciones.
Cinco	Tres	Tres	"	Hijos menores	Apartado 13. (2)	Tres	Se da a esta solicitud el nº 2 en consideración a que solo tiene 3 familias de necesitados de auxilio. Manifestar ser damnificado. Debe pedirse la documentación justificativa. Que dentro de los preceptos de la ley de Casas Reales
Cuatro	Tres	uno	dos	Esposa enferma. Hija del Niño menor	Apartado 13. (2)	Cuatro	Resultado empatado con el anterior, pero aquella determina preferencia por ser damnificado. Este acompaña la documentación que debe ser exigida en exami- nes. Que también dentro de los precep- tos de la ley de Casas Reales
Cuatro	uno	.	uno	Solicitante enfermo	Apartado 13. (4)	Cinco	Entre todos los solicitantes resulta este con menos méritos. Tampoco se ajusta la solicitud a los preceptos Reglamentarios. Se le desestima
Cinco	Cuatro	Tres	uno	Hijos menores Padre político, mayor Esposa enferma	Apartado 13. (1)	Dos	Se da el nº 2 a esta solicitud por ser entre las presentadas la que resul- ta con mayor número de fami- lias necesitadas de auxilio, según el apartado 13. También cae dentro de la ley de Ca- sas Reales. Debe pedirse la documen- tación
Cinco	uno	.	uno	Padre enfermo	Apartado A	Uno	A esta solicitud se le da la preferen- cia por ser el único con padre im- pédico, conforme a la base A. También cae dentro de los preceptos de la ley de Casas Reales. Debe pedirse la justificación documental del cargo





En el periódico de más circulación de Málaga y su provincia... Pedro Gómez Chale... José Cintero... No se desvirtúan los objetivos... AÑO VII, NÚMERO 1,854

LA FABRIL MALAGUENA... Juan Hidalgo Espinosa... Juan Gómez... Pedro Gómez Chale... José Cintero... No se desvirtúan los objetivos... AÑO VII, NÚMERO 1,854

Hunyadi János... Agre perpetua natali, excolente purgante... D. O. M. Hoy 22 años aniversario DEL SEÑOR

Don Manuel Rivera Valencia... Acumulado de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando etc... Pábulos el 21 de Marzo 1930, habiendo recibido los votos de los señores de la Dirección Apostólica... R. I. P. Hoy en el Convento de Camillitas... Las heronas de la libertad en Rusia

Las heronas de la libertad en Rusia... Cuando en los tiempos bárbaros, se cae en la cuenta de que la libertad, para ser efectiva, debe ser la libertad de todos los hombres... No se trata de la libertad de unos pocos, sino de la libertad de todos...

Las heronas de la libertad en Rusia... En la Rusia soviética, la libertad es una palabra que se oye mucho... Pero la libertad no es un privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos... La libertad es un bien que debe ser compartido por todos...

Las heronas de la libertad en Rusia... La libertad es un bien que debe ser compartido por todos... La libertad es un bien que debe ser compartido por todos... La libertad es un bien que debe ser compartido por todos...

conceda siempre que una multitud se agite en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

conceda siempre que una multitud se agite en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

conceda siempre que una multitud se agite en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

conceda siempre que una multitud se agite en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

conceda siempre que una multitud se agite en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

conceda siempre que una multitud se agite en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

DIARIO REPUBLICANO... NÚMERO 1854... MALAGA... LUNES 22 DE MARZO DE 1930

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

Los que se agitan en el templo ruso... En el año no había agua... La primera reunión que se celebró en el Vera Sushchik, fue en el 1918... Zúscov es un maestro de escuela en una aldea... María Solidarnaya, esposa de Zúscov, es una mujer de gran carácter...

# EL BARRIO OBRERO

## Memoria acerca del proyecto

El barrio obrero es un proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora... El proyecto consiste en la construcción de viviendas, escuelas, centros de recreo, etc... El barrio obrero es un proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora... El proyecto consiste en la construcción de viviendas, escuelas, centros de recreo, etc...

El barrio obrero es un proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora... El proyecto consiste en la construcción de viviendas, escuelas, centros de recreo, etc... El barrio obrero es un proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora... El proyecto consiste en la construcción de viviendas, escuelas, centros de recreo, etc...

El barrio obrero es un proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora... El proyecto consiste en la construcción de viviendas, escuelas, centros de recreo, etc... El barrio obrero es un proyecto que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora... El proyecto consiste en la construcción de viviendas, escuelas, centros de recreo, etc...

AVISO... La Junta Municipal... Calle Tejada Rodríguez número 41.

Noticias locales... El ferrocarril de Percepción... Noticias locales... El ferrocarril de Percepción...

OCASION... Para vender a muy buenas precios... Calle de Granada n.º 9

Enfermedades crónicas... Medicina especial... Calle de Granada n.º 9

Rioja Clareto... Compañía... Calle de Granada n.º 9

BARRIO OBRERO AMÉRICA 87



América

Carmen

Ferrocarril

DLZ  
1900



# CONFERENCIAS

- Miércoles 9*    *PEDRO LUIS PÉREZ FRÍAS*  
*Cuando América ayudó a Málaga, Solidaridad internacional tras la “riá” de 1907.*
- Lunes 14*    *ALFREDO RUBIO DÍAZ*  
*Un siglo de persistencia y agravamiento del problema de la vivienda en Málaga ciudad (1832-1936).*
- Miércoles 16*    *LUCÍA REIGAL FERNÁNDEZ*  
*Emilio Baeza Medina y el Barrio Obrero América: cultura, vecindario y comités (1927-1937).*
- Lunes 21*    *FERNANDO ARCAS CUBERO*  
*Pedro Gómez Chaix (1864-1955): una biografía política republicana*
- Martes 22*    *RAFAEL REINOSO BELLIDO*  
*La construcción del Barrio Obrero América [1909-1932]. Un proyecto trascendente de arquitectura y de ordenación urbanística.*
- Lunes 28*    *JOSEFA CARMONA RODRÍGUEZ*  
*F. Guerrero Strachan. De su práctica arquitectónica con la burguesía malagueña a su compromiso social con el pueblo: el BOA.*
- Miércoles 30*    *J. M.<sup>a</sup> RUIZ POVEDANO*  
*Málaga, el Barrio Obrero América y las sociedades benéficas de construcción y conservación (1907-1937). La Sociedad Económica de Amigos del País y la Junta de Patronato para la Construcción de Casas para Obreros.*



## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente Ciclo de Conferencias sobre el origen y desarrollo del Barrio Obrero América en Málaga (1909-1937) pretende contextualizar y profundizar en la información y contenidos que proporciona la Exposición *Barrio Obrero América, las primeras viviendas públicas en Málaga (1909-1937)*, acogida en las salas de exposiciones de la Sociedad Económica de Amigos del País, durante el presente mes de noviembre y primera mitad de diciembre de 2022. Sacar del olvido y recuperar los acontecimientos ocurridos a partir de la “riá” de 1907, la respuesta de solidaridad nacional e internacional, especialmente americana, que produjo aquella inundación, así como la construcción y desarrollo del Barrio Obrero América en Málaga. Al mismo tiempo pretende dar visibilidad a otro problema histórico, íntimamente relacionado con el anterior, como es la persistencia del déficit de vivienda –casi estructural– para las familias obreras y trabajadoras que vivían y/o acudían a Málaga desde el siglo XIX y XX.

El Barrio Obrero América fue la primera experiencia de promoción y construcción de vivienda pública en Málaga, barrio social por excelencia, donde las circunstancias históricas y la coincidencia de determinados personajes y entidades altruistas facilitaron llevar adelante esta iniciativa. Para mejorar las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la sociedad el Ayuntamiento y la Sociedad Económica de Amigos del País trabajaron conjuntamente en la construcción y posterior conservación de la barriada

Por fortuna, para el presente Ciclo se cuenta con un importante cuadro de especialistas, profesores e investigadores, concededores de la ciudad y del Barrio Obrero América que ofrecerán, desde una perspectiva multidisciplinar, el análisis de la realidad histórica, social, arquitectónica y urbana de la barriada y de Málaga en el primer tercio del XX. Las aportaciones de Fernando Arcas Cubero, Salvador Moreno Peralta, Alfredo Rubio Díaz, Rafael Reinoso Bellido, Josefa Carmona Rodríguez, Pedro Luis Pérez Frías y José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano, ayudarán a profundizar y renovar el conocimiento del barrio. Las conferencias serán publicadas en un libro que aparecerá en los primeros meses del próximo del año.

## CUANDO AMÉRICA AYUDÓ A MÁLAGA. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL TRAS LA “RIÁ” DE 1907



La noche del 23 al 24 de septiembre de 1907, fue aciaga para muchos malagueños. Las lluvias provocaron grandes avenidas en diversos ríos, entre ellos el Guadalmedina y el Guadalhorce. Las crecidas en Málaga fueron devastadoras, las aguas del Guadalmedina arrastraron los puentes de la Aurora, de Santo Domingo y el del ferrocarril del puerto. La riada derribó los paredones del cauce e inundó los barrios de la Trinidad y el Perchel y las calles del centro. Todo quedó cubierto de barro y lodo. Gran número de casas fueron derribadas por la corriente y otras resultaron tan dañadas que más adelante sería preciso derruirlas. Las consecuencias fueron tan graves en la capital, con más de 2.000 viviendas destruidas y más de 12.000 personas sin hogar, según la prensa de aquellos días, que aquel episodio quedaría en la memoria de sus habitantes como «la Riá».

La existencia de grandes colonias españolas en América, la reactivación y potenciación de las relaciones de España con los países de centro y sur América, y el protagonismo de Alfonso XIII en el laudo de Honduras – Nicaragua en 1907, fueron factores importantes para favorecer un movimiento de solidaridad con los malagueños. Al cual se unió Alemania, cuya colonia en Málaga acudió en auxilio de los malagueños agradeciendo así la hospitalidad a los marinos alemanes de la Gneisenau en 1900.

Rápidamente se organizaron suscripciones y cuestaciones en diversas ciudades, sobre todo en Argentina, Honduras, Cuba y Estados Unidos. La ayuda se materializó en el envío de dinero a personas o empresas, casi siempre malagueñas, a los que se les encargó la entrega de los fondos recaudados, bien al Ayuntamiento de Málaga (a través de la Junta de Socorros, creada expreso para atender a los damnificados), bien a la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.



En España, la primera noticia del auxilio trasatlántico se tiene el día 27 de septiembre, cuando el periódico madrileño La Época informó del comienzo de una suscripción en Buenos Aires, promovida por El Diario Español e iniciada por la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires con la aportación de 25.000 pesetas.

Ésta será la primera de una larga lista de ayudas enviadas desde América para ayudar a Málaga, Valencia y Cataluña ante la desgracia de las inundaciones. Fondos que llegarían a Málaga en distintas fechas hasta el año 1910; cuando Mariano Martín Fernández, corresponsal del diario argentino La Prensa, entregó más de 58.000 pesetas con destino al proyecto de construcción de viviendas auspiciado por la Sociedad Económica de Amigos del País malagueña.

La ayuda internacional se empleó en tres frentes: Ayuda directa a los damnificados (cerca de 115.000 pesetas procedentes de Argentina, Chile y Cuba); Infraestructura (puente Santo Domingo, costeadado por Alemania); y Vivienda (barrio Obrero América, casi 74.000 pesetas llegadas desde Argentina, Honduras, Estados Unidos, Francia y Holanda).

Fueron muchos los que a uno y otro lado del Atlántico intervinieron en el movimiento solidario en pro de los damnificados. Como donantes desde América: Ezequiel Paz, Justo López de Gomara, Luis Galiano, Pollido Mieres, y Anselmo Villar Amigo, entre otros. Como intermediarios y distribuidores de la ayuda en España: Mariano Martín Fernández, Andrés Mellado y Fernández, Quirico López Marín, José Álvarez Net y sus tres hermanos, Salvador, Antonio y Francisco, Pedro Gómez Chaix, Suceso Luengo de la Figuera, y Rafael María de Labra.

**Pedro Luis Pérez Frías**

*Doctor en Historia.*

*Universidad de Málaga*



## UN SIGLO DE PERSISTENCIA Y AGRAVAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN MÁLAGA CIUDAD (1832-1936)



A partir del segundo tercio del siglo XIX comenzó en Málaga ciudad un proceso de industrialización de tipología clásica. Este hecho alteró sustancialmente la totalidad de la ciudad y, por tanto, las condiciones y formas generales de habitación. La ciudad dispuso de un Plan de Ensanche (José Moreno Monroy, 1951), paralelo a los de Madrid y Barcelona, y de algunos otros instrumentos para regular las nuevas construcciones. El Plan expresó con claridad el modelo elegido: se optó por la transformación de la trama preexistente (la reforma interior) y mucho menos por el ensanche en extensión. En ese contexto, el corralón y la casamata fueron la base del hábitat obrero y popular.

Por su parte, los distintos segmentos de la burguesía local impulsaron la transformación de las edificaciones del centro. Más tarde, como ocurrió en otras ciudades industriales, la gran burguesía industrial y comercial comenzó a trasladarse al Este de la ciudad. Se evalúa la situación general de las habitaciones populares y se tienen en cuenta la percepción de la alta burguesía y de los técnicos respecto de las condiciones de vida en los corralones. Estas, resumidas en la mirada del médico V. Martínez Montes en su *Topografía Médica* (1852) dieron lugar al proyecto (J. Nepomuceno de Avila, 1868) y construcción del barrio obrero de Huelín. En definitiva, la industrialización siguió un patrón general e implosionó la ciudad preexistente con resultados como la densificación, el hacinamiento y la insalubridad. Al menos no se perciben con claridad grandes cambios en el paso entre siglos. Sin embargo, si ocurrieron transformaciones en la valoración y en la acentuación de la necesidad de la intervención pública por parte de determinados sectores. Por otra parte, consecuencia de la persistencia de los fenómenos migratorios, comenzaron a surgir núcleos de autoconstrucción, que no se han constatado en el siglo anterior y, muy probablemente, como sugería el arquitecto Daniel Rubio (*Memoria del Plan de 1929*), las condiciones de habitación incluso se degradaron en la





ciudad existente respecto del siglo anterior. Málaga se abrió al siglo XX con una imagen renovada: la gran transformación de su arquitectura en el centro y algunos otros lugares cercanos (Barrio Alto, La Victoria...), el necesario nuevo puerto, el parque, la nueva centralidad formada por la calle Larios y el mercado de Atarazanas. Por el contrario, experimentó pérdidas demográficas en los inicios del siglo, perdiendo algunos miles de habitantes, pero volviendo a la senda del crecimiento continuo en las décadas de los años veinte (150.584 habitantes) y treinta (188.010) hasta superar los doscientos mil en 1940 (238.085 habitantes). A partir de los años veinte, con el impulso positivo de ciertas actividades industriales derivado del impacto de la I Guerra Mundial y la implantación de empresas y fábricas vinculadas a los sectores de la segunda revolución industrial (energía, transportes, alimentación, etc.), se entiende la formación de un cierto optimismo y una nueva fase inversora en la promoción. En realidad, la nueva presión demográfica debió plasmarse en un aumento del problema de la vivienda pues los nuevos efectivos debían asentarse en un espacio que apenas experimentaba nuevos crecimientos. La década de los años veinte será significativa, en especial por su capacidad para definir el crecimiento futuro al Oeste relacionando por primera vez planificación, infraestructuras y vivienda. La ciudad se lanzó a predefinir la expansión al Oeste, con proyectos para 1502 viviendas (G. Iglesias Solorzano).

Da la impresión de que las opciones reformistas locales carecieron del peso suficiente para transformar positivamente la situación de la vivienda. Por tanto, la resonancia en la época de las sucesivas legislaciones de casas baratas, en un contexto de una aparente debilidad y de reestructuración, fue relativamente débil pero muy significativa. Sin embargo, se construyen el Barrio Obrero América (1909-1932), Victoria Eugenia (1924-1928), Los Guindos (1923-1928), la magnífica Ciudad Jardín (1924-1928). En conclusión, Málaga llegará a la nueva década, tras la Guerra Civil, con un grave problema estructural por lo que respecta a la vivienda. Sólo se resolverá a fines de los años setenta del siglo XX.

**Alfredo Rubio**

*Doctor en Geografía  
Universidad de Málaga*

## EMILIO BAEZA MEDINA Y EL BARRIO OBRERO AMÉRICA: CULTURA, VECINDARIO Y COMITÉS (1927-1937).



El Barrio Obrero América formó parte activa del ecosistema cultural que desarrolló la Sociedad Económica al calor de las transformaciones institucionales del primer tercio del siglo XX. De forma concreta, esta conferencia profundiza en el período de dirección del abogado y político republicano Emilio Baeza Medina (pres. 1927-1936), cuya dirección estuvo marcada por la conquista de la vida pública a través de su tribuna y la prensa, así como de las exposiciones y los proyectos educativos herederos de la Institución Libre de Enseñanza. La preocupación de Baeza Medina por la instrucción técnica, la alfabetización y la extensión cultural, llevó a la institución a desarrollar proyectos para la difusión de valores cívicos y de convivencia vecinal de naturaleza progresista, la promoción de una escuela en el seno del Barrio Obrero o la instalación de una biblioteca circulante para asegurar el acceso a la lectura. La interrelación entre Sociedad Económica y Barrio Obrero fue clave, como así podemos observar a través de la revista Málaga, órgano de expresión de la Sociedad Económica publicado entre mayo y septiembre de 1931, donde acudirán un conjunto de “plumas competentes” malagueñas que reflexionan y crean iniciativas en torno al Barrio. También a través de las secciones de la institución, siendo éstas auténticos espacios intergeneracionales de contaminación cruzada, creándose en su seno la Sección del Barrio Obrero América, presidida por el arquitecto Fernández Fermina, y la Sección Iberoamericana, donde desarrollaban su actividad literatos y cónsules, como Porfirio Smerdou, y cuyo objeto fue dar a conocer la historia y cultura americana a través de ciclos de conferencia sobre cultura, arte, folklore, economía y política americana, así como la paulatina construcción de una colección sobre literatura latinoamericana. La Guerra Civil y entrada de las tropas en Málaga significó para la Económica el inicio de un proceso de atomización del tejido que se consolidaba bajo su paraguas administrativo, tomando el protagonismo de la acción los comités. Cómo se constituyeron y



gestionaron los comités de la Sociedad Económica y la Junta del Patronato del Barrio Obrero América son puntos centrales en el desarrollo de esta conferencia, analizando el conjunto de relaciones y naturaleza de su composición, la cual podemos analizar en los escasos pero valiosísimos testimonios documentales que se conservan para esta época. Junto a este conjunto de vestigios documentales, acudiremos al conjunto perteneciente a la etapa de reorganización, cuyos informes y correspondencia nos permiten conocer en mayor medida al conjunto de vecinos y vecinas que residían en el Barrio Obrero.

**Lucía Reigal Fernández**

*Doctoranda en Historia*

*Universidad de Málaga*





## PEDRO GÓMEZ CHAIX (1864-1955): UNA BIOGRAFÍA POLÍTICA REPUBLICANA



La de Pedro Gómez Chaix es una biografía imprescindible en la historia política de Málaga a fines del siglo XIX y del siglo XX hasta la Guerra Civil, que ayuda a comprender la presencia del republicanismo como la más importante fuerza de oposición al régimen de la Restauración.

Antes de la Guerra Civil, el impulsor del Barrio Obrero América y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, fue la personificación política de la aparición, triunfo y desaparición de la burguesía liberal democrática en Málaga.

En esta conferencia analizamos su trayectoria política, su perfil ideológico, su procedencia social, su filiación profesional, la naturaleza y características de su liderazgo, la estructura de la organización política que lidera, su praxis, etc.

Se explica además, la evolución de su actividad en cuatro grandes etapas: los comienzos en los años finales del siglo XIX, el impulso de su carrera en la primera década del siglo XX, el momento de plenitud de la misma desde entonces hasta el final de la I Guerra Mundial y el inicio de la década de los años 20, el paréntesis de la Dictadura, y finalmente su reaparición de madurez en la II República hasta la Guerra Civil, su exilio temporal y vuelta a la España franquista.

En la primera etapa, Gómez Chaix adquiere su formación académica y realiza sus primeras empresas periodísticas. Sigue la estela de su padre y su abuelo, vinculado a una saga política de filiación progresista y republicana durante la regencia de María Cristina.

En los primeros años del siglo XX, se ponen las bases de su liderazgo, dentro de una nueva Unión Republicana (1903) presidida por Nicolás Salmerón, funda el diario *El Popular*, pero sobre todo muere su padre, que ejercía el liderazgo progresista desde la I República, y se produce un verdadero relevo político en la saga familiar, con su entrada en la presidencia de la Sociedad Económica (1906).



La segunda década del siglo XX es la de la plenitud del liderazgo político y social de Gómez Chaix, cuando una alianza electoral republicano-socialista, le lleva a la gestión municipal y al Congreso de los Diputados, desde donde impulsará un amplio programa de reformas regeneracionistas de la vida municipal y representará en Madrid los intereses agrarios, mercantiles e industriales de Málaga, respectivamente. Esta política de cooperación obrera tuvo en Rafael Salinas, fundador del PSOE de Málaga, el interlocutor decisivo. Al final de la década se iniciará el declive político republicano-socialista.

La tercera década lo confirmaba, con la Dictadura de Primo de Rivera, aunque Gómez Chaix había logrado entrar en el Senado en 1923, por las Sociedades Económicas.

En los años 30 reaparecerá, ya como figura venerable del republicanismo histórico, diputado y presidente del Tribunal de Cuentas de la República, insertado en el Partido Republicano Radical de Lerroux, aunque dudará de la evolución de este hacia el pacto con las derechas de 1933. El 18 de julio de 1936 quemaron su casa, y tuvo que emigrar a Marsella, para volver tras la guerra, siendo procesado y multado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas. Vivió los últimos años de su vida recluso en una de sus propiedades de los Montes de Málaga.

**Fernando Arcas Cubero**  
*Doctor en Historia*  
*Universidad de Málaga*



## LA CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO OBRERO AMÉRICA. MÁLAGA (1909-1932). UN PROYECTO TRANSCENDENTE DE ARQUITECTURA Y DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA



El Barrio Obrero América (Málaga 1909-1932) fue un proyecto pequeño importante, porque lo iniciado en él trascendió aquellas décadas hasta los albores de los 60, presentándose hoy como eslabón ineludible de algunas buenas ideas que situaron la planificación malagueña asociada a la vivienda social en algo que sí fue ejemplar. Inédito en el panorama español, pero bien relacionado con el panorama de los más conocidos laboratorios de ideas urbanas europeos. No es un barrio ejemplar por su innovación o tipología, pero es un proyecto imprescindible para conocer que ocurría en la ciudad de las primeras décadas del siglo XX.

Su ser y su estudio alumbran hoy huecos de conocimiento de una etapa histórica de la ciudad de Málaga, que mirados en su conjunto y relacionados a través de casi seis décadas, nos desvelan las raíces de procesos urbanos extraordinarios.

Avanzó en la reformulación de ideas para las manzanas periféricas, diseñadas como un todo arquitectura-ciudad, con una propuesta innovadora para la ciudad. Entrenó al municipio y a sus elites más emprendedoras –al principio a través de la SEAP y la JPCOO- en la oportunidad que abrían las nuevas Leyes de Casas Baratas para la promoción de la construcción de vivienda, como dinamizadoras de la economía.

Ilustró como el proyecto residencial de promoción pública podía coaligarse con las determinaciones e ideas más valientes de los planes de ensanches, para asegurarles a estos la viabilidad en sus puntos más críticos, y para situar a aquellos en posiciones estratégicas de la trama urbana. Después de muchos intentos fallidos se consiguieron llevar a cabo en gran parte de sus algunas ideas muy relevantes de los trazados del PGOU de 1950. Con América se inició la reflexión.





También nos dijo que su fracaso a medias -solo construyó 34 casas de las 72 previstas inicialmente-, había que leerlo entendiendo la enorme dificultad de su financiación, la bisonñez de la Primera Ley de Casas Baratas a la que se acogió, que aun no articulaba bien los mecanismos que las siguientes leyes si redactaron para impulsar de manera muy rentable el negocio inmobiliario de la vivienda social.

Que el éxito de esas segundas Leyes de Casas Baratas, pensadas para densidades mayores y beneficios por casa más optimizados, apartó el proyecto, tal como fue diseñado, del interés de sus promotores... también que ya nadie quería construir para los pobres, porque había demanda de sobra en la clase media.

También, y por último -como se puede ver hoy en día con la realidad que es el Barrio Obrero América en su contexto urbano-, que la discontinuidad de las ideas, cambiadas continuamente por ideas nuevas –quizá con miras mas altas–, ha dejado Málaga llena de retales de fragmentos inacabados y sin sentido, unos al lado de los otros, y con ninguna idea acabada del todo.

**Rafael Reinoso Bellido**

*Profesor Titular Escuela de Arquitectura*

*Universidad de Granada*

## F. GUERRERO STRACHAN. DE SU PRÁCTICA ARQUITECTÓNICA CON LA BURGUESÍA MALAGUEÑA A SU COMPROMISO SOCIAL CON EL PUEBLO: EL BOA



Fernando Guerrero Strachan (1880-1930) fue el segundo de la saga familiar de tres arquitectos malagueños: el primero Eduardo Strachan Viana-Cárdenas (1856-1899), su tío, a quien se debe la calle Larios; y el tercero Fernando Guerrero-Strachan Rosado (1907-1941), su hijo, quien restauró la Alcazaba y proyectó los Jardines de Puerta Oscura y los de Pedro Luis Alonso.

A principios del siglo XX Málaga vivía sumida en la crisis finisecular que afectaba a todos sus sectores. A lo que se le unía la emigración de gran parte de obreros y campesinado hacia Hispanoamérica y Estados Unidos, tras la crisis de la filoxera, el terremoto de 1984 y la epidemia del cólera en Los Montes y en la Axarquía. Su imagen distaba mucho de la de una ciudad moderna. Desprovista de importantes edificios burgueses públicos o privados –cuya existencia daba a otras ciudades un atractivo sello de modernidad- y carente de equipamientos urbanos efectivos para su ciudadanía. Su población obrera malvivía hacinada en antihigiénicos corralones como los de La Trinidad y El Perchel y sólo se habían construido en el siglo XIX las barriadas obreras de El Bulto y Huelin.

En este contexto aparece la figura del arquitecto F. Guerrero Strachan, el artífice que, con su obra, necesitaba la burguesía malagueña para transformar a Málaga en la moderna ciudad-balneario del Sur de Europa, gracias a la bondad de su clima (Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga, 1897). Rivalizando con Niza y la Riviera Italiana en el elitista turismo de invierno, Málaga podría reactivar su maltrecha economía.

Durante el primer tercio del siglo XX fue el arquitecto más prestigioso y prolífico de Málaga, realizando proyectos de todo tipo en número impresionante, no igualado por ningún otro arquitecto coetáneo, ni siquiera –aunque en algunas épocas lo siguió de cerca– por el arquitecto Manuel Rivera Vera.





También fue el arquitecto más versátil en su práctica constructiva al edificar en los diversos lenguajes arquitectónicos de su época, según el gusto de sus comitentes. La tipología de estos edificios fue muy variada y en muchos casos totalmente novedosa.

En su praxis arquitectónica, partiendo del ECLECTICISMO –lógica continuación del siglo XIX y demandada por sus primeros clientes burgueses y eclesiásticos que buscaban prestigio y representatividad– y a la “búsqueda de una ARQUITECTURA NACIONAL” –siguiendo las enseñanzas de sus maestros en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid: Arturo Mélida Alinari, Vicente Lampérez Romea, Ricardo Velázquez Bosco y Adolfo Fernández Casanova–, llegó al REGIONALISMO –tras conocer los presupuestos estéticos de Teodoro Anasagasti y, sobre todo, de Leonardo Rucabado y Aníbal González– y al REGIONALISMO ANDALUZ. Si bien simultaneó estos lenguajes arquitectónicos –sobre todo por encargo de su clientela comercial textil– con proyectos afrancesados basados tanto en el SEGUNDO IMPERIO Francés del Paris de Haussmann, como en el MODERNISMO tardío de aquel país.

Representó el Regionalismo como el arquitecto más destacado de Málaga; así lo demuestran sus abundantes obras en ese estilo, sobre todo si se compara su producción con la de sus coetáneos en Málaga: Daniel Rubio, José Ortega Marín, algunas obras de Arturo de la Villa y de Manuel Rivera Vera y los inicios de Esteve Monasterio. Sus obras regionalistas tienen la gracia especial que les confiere un indudable sello personal –personalidad que transfiere a la imagen de Málaga– producto de un profundo conocimiento de la arquitectura andaluza y española. “Es ese camino de búsqueda del sello propio de lo local, a cuyo afán –declara cuando inaugura el Pabellón de Málaga en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929– ha dedicado toda su actividad profesional durante el largo número de años de su ejercicio”.

F. Guerrero Strachan preferido por la alta burguesía y la iglesia malagueñas proyectó para ellas, desde sus primeros años de actividad, tanto sus edificios institucionales –Seminario Diocesano, Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Casas Consistoriales de Málaga–, como sus residencias –Casas de Félix Sáenz en Paseo de Reding, Villa Trini, Villa Saint Moritz, Casa-Palacio Las Palmeras–, sus negocios –Banca Ál-

varez Fonseca–, industrias –Metalgraf–, comercios –Almacenes Gómez Raggio–, espacios de ocio –Hotel Príncipe de Asturias, Cine Petit Palais, Baños de Apolo– e incluso panteones funerarios –Familia Álvarez–. El caso más continuado fue el de la familia Álvarez Net y los Hermanos Gómez, Félix Sáenz, los Bolín...

Paralelamente, preocupado por la miseria y abandono en que vivían los sectores más desfavorecidos de la población malagueña proyectó y edificó para ellos –gratuitamente o buscó subvenciones– equipamientos y construcciones de beneficencia: Asilos, Casas de Socorro, Dispensario Antituberculoso, Sifilitorio, Sanatorio Marítimo para niños pretuberculosos, Instituto para Anormales (niños ciegos o sordomudos), reforma de la Cárcel de mujeres, Nuevo Cementerio... En esta vertiente social proyectó y dirigió gratuitamente el BARRIO OBRERO AMÉRICA (1909 y 1925) que sería el primero realizado en el siglo XX en Málaga. Después proyectó otros barrios obreros empresariales como el Barrio de los Guindos (1924) y la Colonia de Santa Inés (1927).

Su prestigio, como buen profesional y como hombre honrado, le mereció la alcaldía de Málaga desde 1928 hasta 1930, posición que le permitió ultimar el Plan de Grandes Reformas de 1924, de la Dictadura de Primo de Rivera, sobre todo en sus aspectos de reforma interior. Plan que complementó con el Plan de Ensanche de 1929 de Daniel Rubio, con el objetivo de culminar una Málaga totalmente moderna, próspera y cosmopolita, dejando definitivamente atrás la imagen de la Málaga que inició el siglo XX para proyectarla hacia el futuro.

**Josefa Carmona Rodríguez**

*Profesora de Educación Secundaria, Geografía e Historia*





## **LAS SOCIEDADES BENÉFICAS CONSTRUCTORAS Y DE CONSERVACIÓN DE CASAS DEL BARRIO OBRERO AMÉRICA (MÁLAGA, 1907-1937). SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS Y JUNTA DE PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA OBREROS**



El Barrio Obrero América (BOA) representa el modelo por excelencia de barriada social de Málaga en los primeros años del XX, cuando surgió dentro de unas circunstancias históricas extraordinarias, que precipitaron la aparición del nuevo espacio urbano destinado en exclusividad a albergar a familias obreras y a mejorar sus condiciones de vida y de habitación. Tanto el diseño, proyección y construcción de las primeras viviendas públicas, como el posterior desarrollo comunitario de la barriada respondían a la experiencia vivida en muchas ciudades de Europa, desde el siglo XIX. Ante el hacinamiento e insalubridad de la vivienda obrera, cuando no su carencia, los teóricos y líderes del movimiento obrero y algunos intelectuales y profesionales (filósofos, sociólogos, juristas, arquitectos, historiadores, etc.) venían denunciado el problema de las condiciones inhumanas de la habitación obrera y formularon, entre otras propuestas para solucionarlo, la creación de barrios obreros en las ciudades industriales, configurados como alternativa de casas higiénicas, cómodas y económicas para los trabajadores.

De estos análisis y proposiciones se hicieron eco las instituciones y grupos de la sociedad civil que trabajaron por la edificación de casas y barrios obreros, como fórmulas indispensables de la reproducción de la fuerza de trabajo y del bienestar (e integración) social de millones de familias trabajadoras. En Málaga, esas demandas eran conocidas y calaron en personas y sectores altruistas de determinadas entidades de la sociedad civil, desde las publicaciones de Vicente Martínez y Montes o de Muñoz Cerisola, hasta los trabajos de la sección de Beneficencia de la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP).

Cuando ocurrió la catástrofe de la “riá” de 1907, Pedro Gómez Chaix y la SEAP, con motivo de la ayuda inmediata a los damnificados, plantearon la creación de un Barrio Obrero, al que más adelante se le llamó América por la mayoritaria afluencia de donativos de las naciones y ciudades americanas.



La gestión y el impulso de promoción fue obra de la Sociedad Económica y de la Junta de Patronato de Construcción de Casas para Obreros (JPCCO), primer organismo municipal de vivienda pública, creado en 1910 como fruto del acuerdo alcanzado entre el entonces concejal Pedro Gómez Chaix y el Alcalde Ricardo Albert Pomata.

Estas fueron las *sociedades benéficas* constructoras que en Málaga impulsaron conjuntamente el inicio de la construcción del BOA y de las primeras viviendas sociales y públicas y, como responsables de su conservación y mantenimiento, lo gestionaron en las siguientes décadas (1911-1937), dentro de un estrecho marco de y colaboración. Ambas entidades benéficas representan también en Málaga el primer ejemplo de cooperación con el Estado por el Ayuntamiento y la SEAP, a partir de la primera ley de Casas Baratas de 1911, acogándose desde 1913 a sus beneficios y ventajas fiscales y a sus fondos estatales.

La naturaleza y función pública de ambas sociedades estuvo regulada por sus Estatutos y Reglamentos, aprobados por el Gobierno Civil y el Instituto de Reformas Sociales. Desde 1912 dispusieron de este marco normativo que guió su constitución y funcionamiento y, sobre todo, el procedimiento a seguir en los concursos de adjudicación de las viviendas a los obreros demandantes. Dos años más tarde los reglamentos fueron adaptados a los nuevos criterios fijados por la ley de Casas Baratas de 1911, siguiendo los de las sociedades constructoras benéficas de Valencia, Burgos, Mahón, Sevilla, León, Madrid, Barcelona, Bilbao, a quienes recabaron el envío de sus estatutos (escritos del 14 de enero de 1914).

La SEAP y la JPCCO, junto con la función de sociedades constructoras, tuvieron la de conservación, administración y mantenimiento del BOA, por lo que establecieron una relación contractual entre los “caseros” y propietarios con los obreros beneficiarios de las casas construidas. Ambas sociedades tuvieron el propósito de promover el ambiente de convivencia vecinal del barrio entre los vecinos y sus respectivas familias. La conducta personal, familiar y social fueron requisitos fijados a los inquilinos en reglamentos y contratos y por consiguiente objeto de exigencia y de aplicación de disciplina. Pero, también ambas sociedades desarrollaron conjuntamente numerosas actividades encaminadas a la formación personal y a las relaciones comunitarias mediante programas de educación y cultura popular en el barrio.



La labor gerencial y decisional de ambas sociedades en el barrio estaba encomendada a sus equipos rectores: la Junta Directiva de la SEAP gestionó directamente las 12 casas del BOA y, desde 1918, fue realizada por la Sección de Casas Baratas de aquella; la Junta de Patronato, con su propio personal y la dirección del como órgano colegiado de iniciativa municipal se constituyó el 22 de noviembre de 1910, presidido por el alcalde y formado por un vicepresidente, tesorero y vocales en representación de la ciudad: un concejal, el cónsul de Argentina en Málaga, un representante del colegio de Abogados, otro de Médicos, otro de la Asociación de Prensa, otro de la SEAP y dos por las sociedades obreras malagueñas y el arquitecto municipal, como secretario de la Junta.

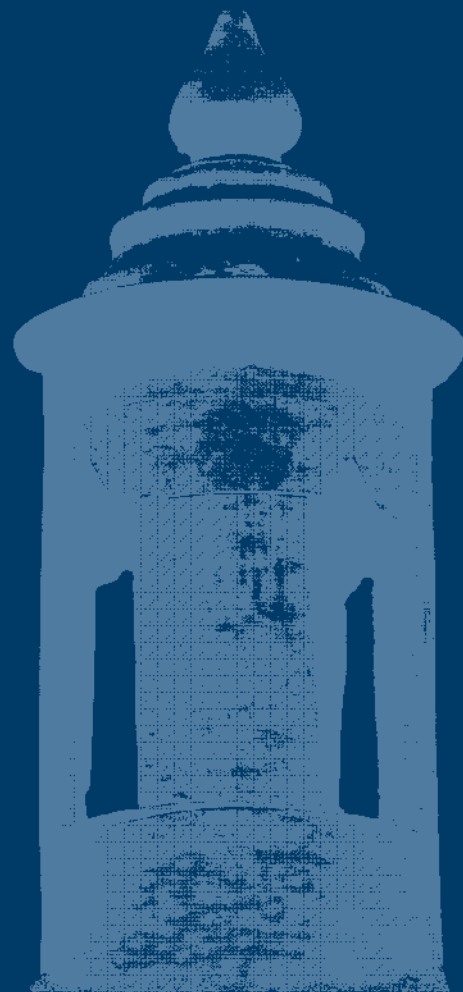
Como fuente de información de estas dos sociedades benéficas malagueñas se cuenta con el fondo documental del archivo de la SEAP, tanto para saber cuál fue la actuación, gestión y administración de la barriada en lo relacionado con la prestación de los servicios (agua, luz, seguros de incendios, etc.) y, particularmente, para saber cómo atendieron las necesidades y demandas de los vecinos y de qué forma se relacionaron con las instituciones y los organismos oficiales, sobre todo, el Ministerio de Trabajo, el Instituto de Reformas Sociales y el Ayuntamiento, con el fin de conseguir mejoras y subvenciones para la construcción de casas y el funcionamiento del BOA.

**José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano**

*Presidente de la Sociedad Económica  
de Amigos del País de Málaga*







## EXPOSICIÓN CATÁLOGO

### Organiza y patrocina

Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga  
Turismo Andaluz  
Fundación General de la Universidad de Málaga

### Comisario, Dirección técnica

José María Ruiz Povedano

### Asistencia técnica

Manuel Heredia, SEAP

### Colaboran

Ayuntamiento de Málaga, Intervención General  
Ayuntamiento de Málaga, Archivo Municipal de Málaga  
Diputación Provincial de Málaga  
Biblioteca Cánovas del Castillo  
Universidad de Málaga, CTI

### Impresión paneles

Bely Digital

### Montaje y Mantenimiento

Japón Montajes de Arte SL

### Edita

Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga

### Coordina

José María Ruiz Povedano

### Colaboran

Felipe Pajares Ladrero  
Lucía Reigal Fernández  
Manuel Heredia, SEAP

### Coordina la impresión

Ediciones del Genal (Librería Proteo)

### Diseño y Maquetación

Nuria Ogalla Camacho

© de los textos: sus autores

© de las fotografías: SEAP, UMA Felipe Pajares, Josefa Carmona, Jorge G.R. Dragón y Rafael Reinoso Bellido

© de la edición: Sociedad Económica de Amigos del País

ISBN 978-84-19442-37-6 | Depósito Legal MA-1680-2022



Proyecto  
Casa América  
Málaga

ediciones  
del Genal



*Descarga gratuita del catálogo en  
<http://www.seapmalaga.es/exposición.html>*





## Salas de la Sociedad Económica de Amigos del País

---

Lunes a viernes: de 11:00 a 14:00 h | de 18:00 a 21:00 h

Sábados: de 11:00 a 14:00 h

Plaza de la Constitución, 7 29008 Málaga

Tel. 952 22 64 10 - [seapmalaga@gmail.com](mailto:seapmalaga@gmail.com)

---

Proyecto  
Casa América  
Málaga



Andalucía